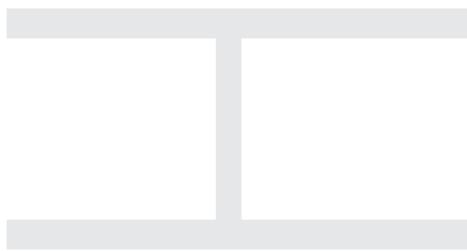


SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES



CHILE



Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 978-92-5-305673-6

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Comunicación de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO 2007

CONTENIDO

6	PRESENTACIONES
	Marcio C. M. Porto, Representante de FAO en Chile
	Laura Albornoz Pollman, Ministra Directora Sernam
10	INTRODUCCIÓN
13	CAPÍTULO I
	Contexto socioeconómico
21	CAPÍTULO II
	Estructura demográfica
29	CAPÍTULO III
	Cambios en las relaciones familiares y el hogar
39	CAPÍTULO IV
	Mujeres en situación de pobreza
49	CAPÍTULO V
	Mujeres indígenas
57	CAPÍTULO VI
	Educación y salud
73	CAPÍTULO VII
	Trabajo
95	CAPÍTULO VIII
	Impacto potencial del TLC con Estados Unidos
111	CAPÍTULO IX
	Acceso a la tierra, bienes, servicios, créditos y tecnologías
119	CAPÍTULO X
	Participación política
125	CAPÍTULO XI
	Políticas públicas
132	Glosario
133	Bibliografía

La situación de las mujeres rurales en Chile ha sido una preocupación constante de la sociedad chilena desde hace varias décadas. Sin embargo, pese a la cantidad de estudios de caso, investigaciones e intervenciones de algunos grupos de activistas y académicos, ha sido muy poco lo avanzado en la eliminación de las brechas existentes entre el mundo rural y el urbano, así como entre hombres y mujeres, principalmente debido a la naturaleza estructural del problema de la exclusión.

A menudo el trabajo desarrollado por las mujeres en su hogar es invisibilizado, no valorado y confundido con el que realizan en la explotación agrícola. De esta manera es subestimado su aporte a la agricultura y a la seguridad alimentaria de la familia.

Por otra parte, las encuestas realizadas en el sector rural de los países en desarrollo difícilmente otorgan datos que indiquen cuántas explotaciones están dirigidas por una mujer o cuentan con una jefa de familia. Esta ausencia demuestra la poca preocupación por relevar dichos datos, debida al hecho de que su labor no es reconocida ni son valorados los tiempos que dedican al trabajo productivo, ya sean remunerados o no.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto al papel de hombres y mujeres rurales tanto al interior de la familia como en las actividades agrícolas o en la comunidad, para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que –entre otras diferencias– tienen distintas ocupaciones, actitudes y demandas en el tema de la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola.

Los datos que aparecen en esta publicación son una constatación de la exclusión de las mujeres rurales, quienes constituyen el último escalón de una escalera donde el primer lugar está ocupado por los hombres urbanos; el segundo, por las mujeres urbanas y, el tercero por los hombres rurales. Son ellas, y en especial las indígenas, quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, menores salarios, menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otras formas de expresión de la desigualdad.

Si aplicamos otro tipo de cortes a la información existente sobre la población, veremos que lo que ocurre a las mujeres rurales e indígenas de Chile es debido a variables que van desde el género hasta cuestiones étnicas, pasando por los ingresos e incluso por el ámbito geográfico, ya que todos esos factores influyen en las divisiones de la sociedad y convierten las diferencias en desigualdades. El reconocimiento de esta realidad debería servir para reflexionar acerca de hacia dónde estamos yendo tanto en la práctica del desarrollo como en la formulación de políticas públicas.

Es preciso trabajar para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales e indígenas y para establecer vías de avance en el establecimiento de relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

El estudio que presentamos en esta ocasión –denominado “Situación de las mujeres rurales en Chile”– utilizó como fuentes cuantitativas la información proveniente de una selección de entidades gubernamentales y de fuentes de

información secundaria, incluyendo las estadísticas disponibles. Para suplir la escasa información segregada por urbano/rural y detallar los varios temas que aborda este estudio, las autoras recurrieron a diversas investigaciones y normativas. Teniendo en consideración lo anterior, este trabajo permite una mirada sobre la realidad actual de la mujer rural de Chile, e intenta proyectar su futuro.

Igualmente empleó las versiones más recientes del Censo de Población y Vivienda (2002), del Censo Agropecuario (1997) y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2003). Como una manera de atender a los cambios habidos desde los años '90, fueron considerados el Censo de 1992 y las versiones de la Casen de los años 1990, 1994 y 1998. En algunas materias puntuales, tales como pobreza, pueblos indígenas y ruralidad, fue usada información estadística previamente procesada por el Ministerio de Planificación y Cooperación en 2006 y datos presentados en estudios específicamente abocados a caracterizar la situación de las mujeres rurales en Chile.

La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) está realizando investigaciones similares en diferentes países de América Latina y el Caribe, con el fin de tener fuentes comparativas –en cifras– con relación a la temática de las mujeres rurales en el nivel regional. Estos estudios abordan, entre otros, temas como la migración y el empleo rural no agrícola, considerados emergentes y prioritarios en la región.

En el caso específico de Chile, la Organización se siente orgullosa de sus contribuciones al reconocimiento estatal del papel de las mujeres en la vida pública del país, como queda demostrado por la creación de las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades, en el ámbito del Ministerio de Agricultura, y la contribución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades regionales del sector silvoagropecuario”, en apoyo a la seguridad alimentaria.

Para el caso de las mujeres rurales, la FAO aguarda, ansiosamente, que los nuevos rumbos de la política chilena resulten en una situación de igualdad que reconozca el papel que ellas representan en el seno de la sociedad. Del mismo modo, espera que este libro pueda contribuir a este tema, prioritario en la actual política gubernamental.

La FAO pone esta información a disposición de usuarios y usuarias para que, al momento de planificar actividades que serán desarrolladas en el sector silvoagropecuario, sean tomados en cuenta los datos analíticos presentados de manera que puedan servir de base para políticas y proyectos de intervención en áreas rurales.

MARCIO C. M. PORTO
REPRESENTANTE REGIONAL ADJUNTO PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y
REPRESENTANTE DE LA FAO EN CHILE

“... Este documento entrega la Agenda de mi Gobierno para avanzar en igualdad de oportunidades y equidad de género, es decir, para eliminar las discriminaciones hacia las mujeres y las brechas que existen no sólo respecto de los hombres, sino también entre mujeres. Porque este es un Gobierno para todos y todas, y no es posible que las mujeres del campo, de nuestros pueblos originarios, de sectores urbanos pobres, niñas, jóvenes, adultas mayores o que tienen alguna discapacidad, no puedan gozar de los mismos derechos y beneficios del desarrollo que hemos alcanzado como país” (Compromisos del Gobierno de Chile para avanzar en equidad de género 2006-2010).

El Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, es el encargado de diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, para lo cual impulsa medidas en los ámbitos legislativo, en la formación de capital humano, en la transversalización de género, en los estudios, en la coordinación intersectorial, en el desarrollo regional y local, en programas especiales, en sus relaciones internacionales y en el ámbito de las comunicaciones.

Entre otras acciones que desarrollaremos durante este período en relación con el mundo rural, esperamos dar relevancia a la situación de las mujeres rurales y de pueblos originarios, estudiando más su diversidad socioeconómica, origen cultural o étnico, etéreo y ubicación geográfica, a objeto de que los resultados obtenidos contribuyan al diseño, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a ellas.

Lo anterior, porque sabemos que no constituyen un segmento poblacional homogéneo: el ser pobre o no serlo, pertenecer a algún pueblo originario o no, vivir en una región u otra, ser niña o anciana, va configurando horizontes de posibilidad marcadamente distintos para ellas. Quienes vamos decidiendo -o implementando- políticas públicas debemos tener muy presente estas diferencias, en función de sus intereses y necesidades específicas.

El Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, que tiene como preocupación central la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva que considere la equidad de género (la cual incluye principios de igualdad, aspectos redistributivos, reconocimiento y valoración de las personas), obliga a los decisores públicos a aquilatar la importancia de lo logrado en este ámbito para las mujeres rurales e indígenas, y, por otra parte, a dimensionar la envergadura del trabajo que nos queda por delante.

En ese marco, el Servicio Nacional de la Mujer está concentrando su quehacer hacia los objetivos siguientes:

- Promover políticas de producción y asociatividad, que consideren la cultura de las mujeres rurales e indígenas.
- Promover el mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres rurales e indígenas, que limitan su acceso y permanencia en el trabajo y la producción.
- Favorecer la promoción de políticas focalizadas en mujeres rurales e indígenas, para el mejoramiento de su calidad de vida.
- Promover la interlocución del gobierno con las mujeres rurales e indígenas, en el proceso de diseño, aplicación y seguimiento de las políticas públicas relacionadas con este sector.
- Promover el respeto a la diversidad cultural y la eliminación de las formas de violencia hacia las mujeres rurales e indígenas.

El estudio que presento busca ilustrar los múltiples aspectos que definen la posición de las mujeres rurales e indígenas, de modo tal de hacer visibles esas especificidades. El pone de relieve algunas tendencias y analiza la posición relativa de las mujeres rurales frente a los hombres rurales y ante sus congéneres urbanos. En su desarrollo, que se inicia con una mirada panorámica a nivel nacional, son abordadas las temáticas que hacen visibles las brechas y, además, presentan los espacios de oportunidades para ellas.

Invitamos a todas las personas que tengan la posibilidad de acceder a este libro a que hagan el mejor uso posible de sus contenidos, en pro de seguir avanzando en los cambios a nivel cultural necesarios para fortalecer la democracia de nuestro país.

LAURA ALBORNOZ POLLMANN
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER - SERNAM

Durante los últimos años, en Chile, como en muchos otros países, la situación de las mujeres rurales ha venido haciéndose presente en la generación de políticas públicas y como objeto de acciones específicas desarrolladas desde distintos actores sociales e institucionales.

Una vez documentada la desmedrada posición que ocupan –no sólo en términos de sus condiciones generales de vida, sino también en el acceso a las oportunidades que el desarrollo económico, social y cultural ha traído a otros segmentos de la población–, es más evidente la necesidad de implementar planes, programas y acciones que atiendan a sus necesidades.

En este contexto, el estudio que presentamos busca ilustrar en parte los múltiples aspectos que definen la posición de la mujer rural, de modo tal de hacer visible su especificidad. Asimismo, quiere ofrecer una mirada que permita situar el momento actual en perspectiva y aportar a la evaluación y rediseño del Plan para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales e Indígenas. En este ejercicio, junto con poner de relieve algunas tendencias, es analizada la posición relativa de las mujeres rurales frente a los hombres rurales, por una parte, y frente a sus congéneres urbanas, por otra.

En la construcción de este diagnóstico fueron utilizadas, como ya se dijo, fuentes secundarias de información que incluyeron las versiones más recientes del Censo de Población y Vivienda (2002), del Censo Agropecuario (1997) y de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2003). Para detectar los cambios ocurridos desde los años '90, se recurrió a la comparación con los datos del Censo de 1992 y de la Casen de los años 1990, 1994 y 1998. También fue usada información estadística previamente procesada por Mideplan sobre aspectos como pobreza, pueblos indígenas y ruralidad; a ella agregamos la revisión de estudios específicamente dirigidos a caracterizar cómo viven las mujeres rurales en el país.

La utilización de estas fuentes planteó la dificultad de manejar información generada con propósitos y enfoques distintos al de la aproximación que aquí ofrecemos, así también como la de ciertas discontinuidades en la inclusión de algunos indicadores de interés. Con todo, es del caso destacar que tanto los censos referidos como la Casen, emplean una definición común para área rural: un conjunto de viviendas concentradas con 1.000 habitantes o menos, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Desde esta perspectiva, lo rural no constituye un sector económico ni social, sino, más bien, un espacio territorial que corresponde a un modo de asentamiento de la población (Sernam, 1997).

El contenido del informe está estructurado en once partes, partiendo desde una mirada sintética al contexto nacional, para luego detenerse en el examen de temáticas en las que se hacen visibles aquellos espacios de oportunidades y de brechas, con los que se trazan los múltiples rostros de las mujeres rurales chilenas.

El conjunto de estos trazos, hace ver que ellas no constituyen un segmento poblacional homogéneo y la revisión de las cifras muestra, además, que existen materias donde las brechas de género y las establecidas entre la población urbana y la rural parecen no ceder con facilidad.

Como contracara, se avizoran también espacios desde los cuales resulta posible expandir las oportunidades y aprovechar –sobre todo, para las nuevas generaciones–, las brisas de cambio surgidas.

Aquilatar la importancia de lo logrado y dimensionar la envergadura de lo que queda por delante es una finalidad a la que este estudio pretende contribuir.



CAPÍTULO I

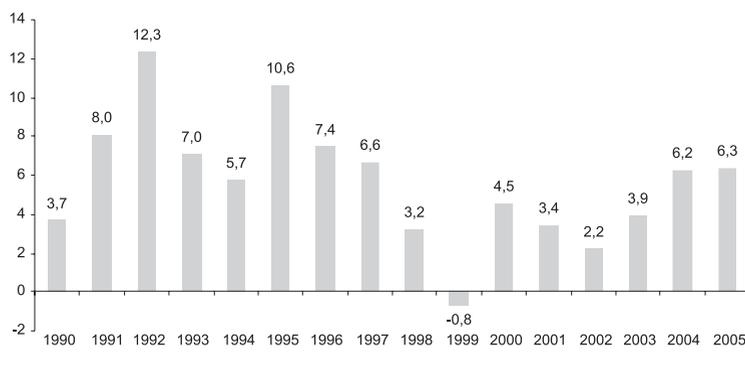
C O N T E X T O
S O C I O E C O N Ó M I C O



DESEMPEÑO MACROECONÓMICO

Luego de varios años de oscilaciones, la macroeconomía chilena ha ido alcanzando una mayor solidez. La evolución de la tasa de crecimiento –indicador por excelencia del éxito de la gestión económica– da cuenta de una expansión traducida en un incremento sostenido del PIB durante el último trienio.

GRÁFICO 1
TASA DE CRECIMIENTO VARIACIÓN ANUAL, PIB REAL (%)



Fuente: Banco Central de Chile.

Este panorama ha significado un alza importante en el bienestar de los/as chilenos/as. Así, el producto por habitante, medido en dólares corrientes, aumentó entre 1999 y 2005 en casi un 45%, ubicándose cercano a los US\$ 7.000 en 2005. El PIB por habitante, medido en dólares de igual poder de compra, creció en un 30%, alcanzando a los US\$ 11.500 en 2005.

Para 2005, la demanda interna (consumo total y formación bruta de capital fijo) fue el principal factor de expansión, creciendo un 11.4% en términos reales. Esto contrasta con lo ocurrido en el 2004, año en que las exportaciones encabezaron la demanda agregada, con una expansión de un 11.8%; en 2005, en cambio, sólo aumentaron en un 6.1%.

En relación a la mayor demanda interna observada en 2005, los sectores de mayor crecimiento fueron aquellos de la construcción (9.8%), el comercio (8.5%), y el transporte y las telecomunicaciones (8.3%); seguidos por los sectores agropecuario y silvícola (5.7%) e industrial (5.2%).

Dadas las condiciones favorables, el 2005 hubo un acelerado ritmo de expansión real de la inversión en "maquinaria y equipos" que –en términos reales–, subió a un 43.6% (121.2% en 2004), en tanto la inversión en "construcción y otros" se expandió a un ritmo real del 10.2% (5.5%, en 2004). Las propicias condiciones financieras, la recuperación de la demanda interna y una baja del tipo de cambio alentaron la inversión en bienes de capital para este período.



MERCADO DE TRABAJO

Las remuneraciones reales por hora aumentaron en 2005 a un ritmo promedio del 1.9% anual, cifra similar a la observada el 2004 y que obedece a una tendencia que se mantuvo el año 2006.

CUADRO 1

CONCEPTO	EVOLUCIÓN DE INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO					
	AÑO					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Salario real (% var. anual)	1,4	1,6	2,1	1,0	1,8	1,9
Tasa de desocupación (%)	9,2	9,1	8,9	8,5	8,8	8,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La tasa de desempleo promedio para 2005 fue de un 8%, cifra que representa una disminución respecto del año anterior. En promedios anuales, esto obedece a una expansión de la fuerza de trabajo del 2.3%, un aumento del número de ocupados -3.2%- , y una reducción de los desempleados de un 7.1%.

En el último período, la fuerza de trabajo ha mostrado un gran dinamismo, más marcado en el caso de las mujeres, ya que creció a tasas superiores al 4% anual en promedio. Asimismo, subió la tasa de participación femenina en la población económicamente activa, en tanto que la de los hombres permaneció estable. Esto se traduce en mayores tasas de desocupación entre las mujeres (9.8% el 2005), pese a la expansión general del empleo.

Chile, en la actualidad, posee una baja tasa de inserción laboral femenina, menor a la de otros países de América Latina. Aún cuando ha habido progresos en esta materia, estos no se han distribuido de manera homogénea en la población. Las mujeres con una mayor educación han sido más beneficiadas con las nuevas oportunidades laborales generadas en la economía, a diferencia de aquellas con bajos niveles educacionales, concentradas en ocupaciones mal remuneradas y con altos niveles de desprotección.

La intensificación del trabajo remunerado de la mujer ha ido en paralelo con un deterioro en los términos y condiciones de una buena parte de los empleos creados. Si bien los niveles de informalidad del empleo en el país son inferiores al promedio latinoamericano, la brecha de informalidad entre hombres y mujeres resulta elevada.

La tasa de participación de las mujeres pertenecientes al quintil más pobre es menos de la mitad de las mujeres del quintil más rico. Así también ocurre con la desocupación, donde es posible observar brechas en la equidad por sexo, además de importantes diferencias entre mujeres pobres y no pobres. Los niveles de desempleo de las más empobrecidas triplican aquellos del quintil más rico, concentrándose la desocupación entre las mujeres más jóvenes y pobres.

DESARROLLO HUMANO

Una manera adicional de observar la situación actual del país es atender a los datos que dan cuenta de la evolución ocurrida en materia de desarrollo humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca medir el nivel medio de capacidades humanas presente en una sociedad, operacionalizando el enfoque general de desarrollo humano. En éste, la mirada sobre lo social está centrada en las personas, en cuanto sujetos y beneficiarios privilegiados del proceso de desarrollo.

En el período comprendido entre 1990 y 2003, el IDH especial para Chile¹ evolucionó positiva y considerablemente, no sólo en el nivel general, sino también en cada una de las trece regiones del país. La comparación indica que, desde un 0,894 en 1990, el índice subió a un 0,773 en 2003, lo que representa una reducción de un 26% en la distancia que lo separa del ideal propuesto como pleno desarrollo humano (estadísticamente representado por el valor 1)².

CUADRO 2
EVOLUCIÓN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO REGIONAL
1990 - 2003

REGIÓN	IDH 1990		IDH 2003		% Reducción de la distancia a la meta ideal de IDH
	IDH	POSICIÓN	IDH	POSICIÓN	
I	0,740	1	0,775 ■	4 ■	13,2%
II	0,698	5	0,776 ■	3 ■	26,0%
III	0,710	4	0,768 ■	6 ■	19,9%
IV	0,665	7	0,761 ■	7 ■	28,7%
V	0,689	6	0,769 ■	5 ■	25,7%
RM	0,726	2	0,812 ■	1 ■	31,3%
VI	0,658	8	0,736 ■	9 ■	23,0%
VII	0,624	12	0,720 ■	12 ■	25,7%
VIII	0,628	11	0,735 ■	10 ■	28,7%
IX	0,612	13	0,717 ■	13 ■	27,2%
X	0,632	10	0,721 ■	11 ■	24,3%
XI	0,652	9	0,742 ■	8 ■	25,9%
XII	0,712	3	0,788 ■	2 ■	26,2%
PAÍS	0,894		0,773 ■		26,0%

Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de Desarrollo Humano PNUD (2004).

Simbología: ■ = Mejoró. ■ = Permaneció igual. ■ = Empeoró.

1 No comparable internacionalmente.

2 PNUD. "Desarrollo Humano en Chile. El poder, ¿para qué y para quién? 2004". PNUD, Santiago de Chile, 2004.

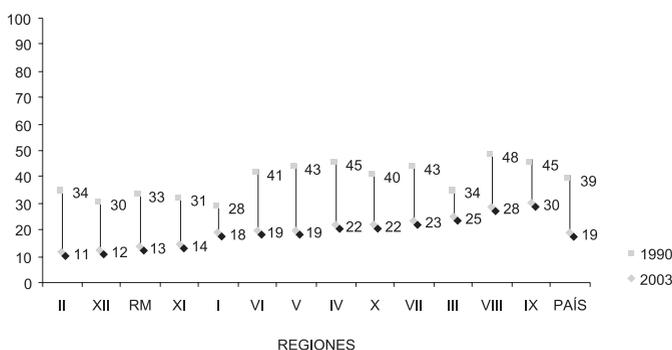


Como muestra la tabla, en todas las regiones aumentó el desarrollo humano, reduciendo entre un 13,2% y un 31,3% la distancia con la meta ideal. La variación del valor absoluto del IDH indica que las regiones donde más se incrementó el nivel de logro durante el período de comparación fueron las del Bío Bío, Araucanía, Maule y Coquimbo: en 1990 estas regiones presentaban valores IDH comparativamente más acotados que el resto, cuestión que contribuye a explicar la importante reducción de la inequidad interregional en esta materia.

Desagregado el IDH según las dimensiones que lo componen, muestra que los avances a nivel agregado estuvieron relacionados con mejoras en las áreas de salud y educación, así como en los ingresos. En salud, destaca la disminución de los años de vida potencial perdidos, por cada mil habitantes, a causa de muertes prematuras. Educación registra altos niveles de logro en los indicadores referidos a las capacidades actuales de aquellas personas que ya han salido del sistema educativo (alfabetismo y escolaridad media de los mayores de 24 años), así también como mejoras notables entre aquellos/as que aún se están formando (por la expansión de la cobertura en todos los niveles educacionales). La dimensión ingresos registra importantes avances en cuanto a los niveles *per cápita* por hogar y a la disminución de la pobreza; pero no así en cuanto a su distribución.

La pobreza fue reducida de manera sustantiva entre 1990 y 2003, tanto en el nivel regional, como en el nacional. Todas las regiones participan de esta tendencia, aún cuando la magnitud de los avances es desigual. De acuerdo a los datos aportados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen)³, se pasa de un 39% de personas viviendo en situación de pobreza en 1990 (4.968.302), a un 19% en 2003 (2.905.424)

GRÁFICO 2
**EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS
EN SITUACIÓN DE POBREZA 1990 - 2003 (%)**

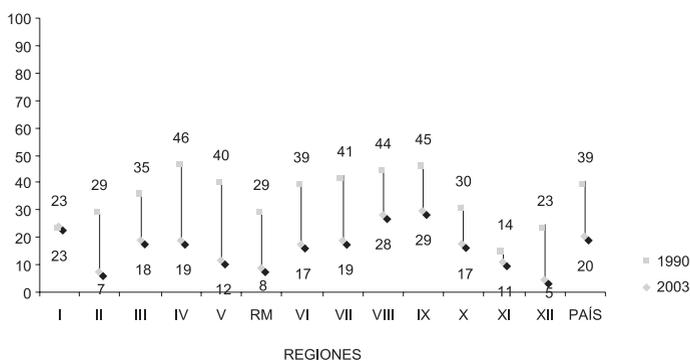


Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Casen 1990 y 2003.

3 Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional realizada por el Ministerio de Planificación y Cooperación.

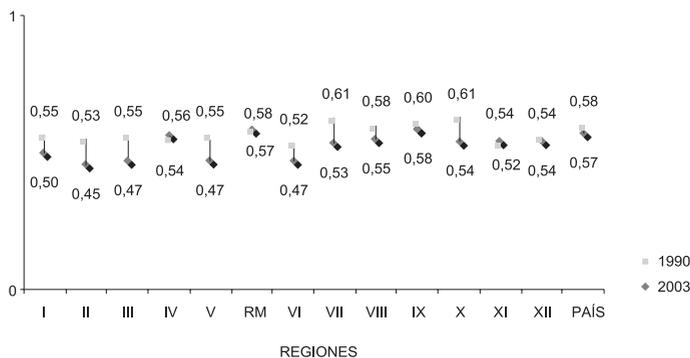
En este sentido, y comparativamente, Chile es el país de América Latina que en mayor medida ha logrado reducir la pobreza durante la última década, y en particular, aquella rural.

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL ÁREA RURAL 1990 - 2003 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de las Casen 1990 y 2003.

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO 1990 - 2003 (COEFICIENTE DE GINI)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Mideplan.



En efecto, en el período en análisis, la incidencia de la pobreza en el medio rural se redujo desde un 39% en 1990 (850.166) a un 20% en 2003 (406.983), registrándose una disminución muy sustantiva en casi todas las regiones.

Con todo, es del caso poner de relieve que los favorables resultados macroeconómicos del último período parecen no traducirse de manera directa ni consistente en una mejoría de la desigualdad en la distribución del ingreso. En estos trece años, este indicador permaneció más bien alto y estable, cuestión reflejada en el paso desde un Coeficiente de Gini⁴ de 0,58, en 1990, a uno de 0,57, en 2003. Mientras en las regiones de Coquimbo, de Magallanes y Metropolitana hubo un retroceso, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y del Maule, la mejoría es algo mayor que en el resto.

4 El Coeficiente de Gini mide los niveles de desigualdad en un país. El valor 0 indica que hay perfecta igualdad y el valor 100, que existe absoluta desigualdad entre los ingresos obtenidos por las personas.



CAPÍTULO II

E S T R U C T U R A
D E M O G R Á F I C A
Y M I G R A C I O N E S
R U R A L E S

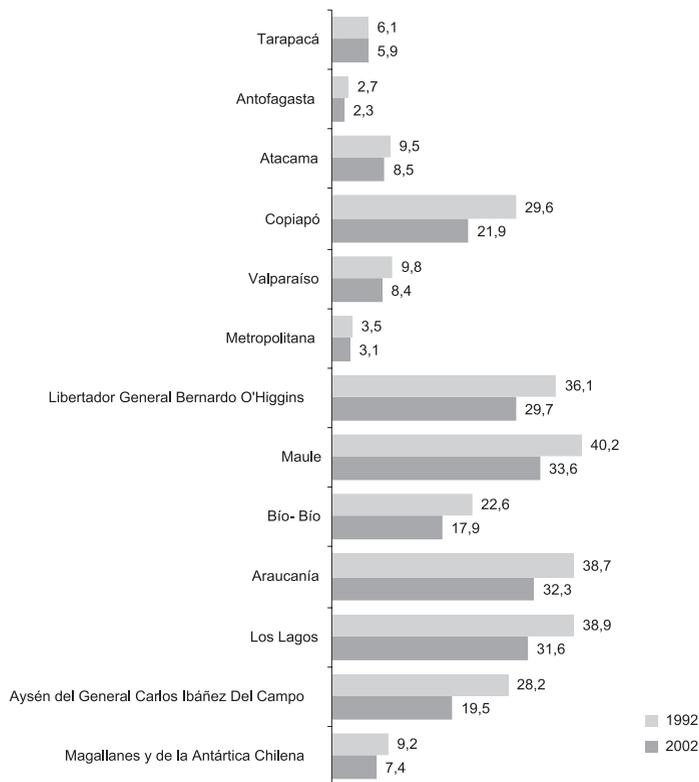


LA POBLACIÓN RURAL: CONTINUIDAD Y CAMBIOS

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda realizado en abril del año 2002, el país tiene 15.116.435 habitantes. De ellos, el 50.7% corresponde a mujeres y el 49.3% a hombres; el 86.6% reside en zonas urbanas y el 13.4% restante, en el área rural.

De este modo, la población rural del país corresponde a 2.026.322 personas. La Región del Maule concentra una mayor proporción de población rural y la de Los Lagos, es la que tiene un mayor número de habitantes rurales.

GRÁFICO 5
POBLACIÓN RURAL EN CHILE
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL REGIONAL
CENSOS 1992 Y 2002



Del total de habitantes rurales del país, el 47% corresponde a mujeres y el 53%, a hombres. Al analizar la pirámide poblacional es posible advertir una modificación de su estructura por edades, si bien dicha distribución varió levemente en el período intercensal (en 1992 -fecha del anterior censo nacional-, el 46% de la población rural correspondía a mujeres y el 54%, a hombres).

La base de la pirámide, formada por los menores de 15 años, se estrecha a causa del descenso de la fecundidad. Igual cosa ocurre con el segmento formado por la población joven de entre 15 y 29 años, probablemente, a causa de las migraciones internas desde el área rural a la urbana. Los siguientes gráficos permiten visualizar estos cambios:

GRÁFICO 6
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ÁREA RURAL
CENSO 1992

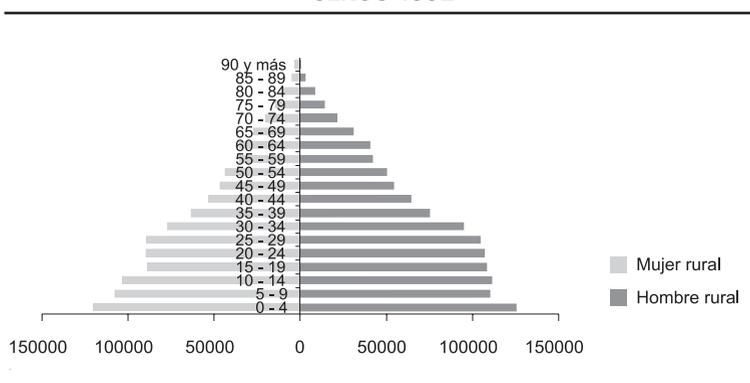
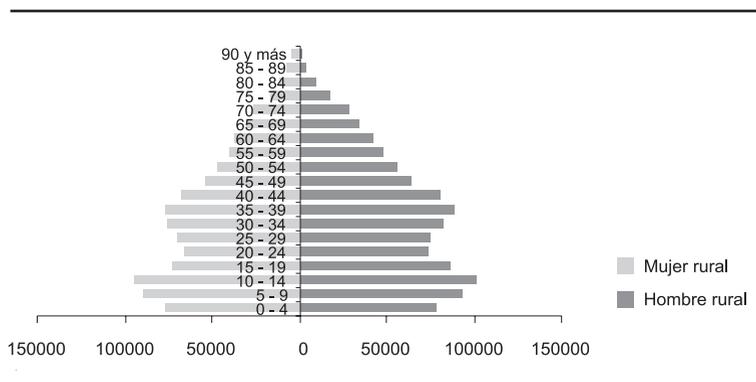


GRÁFICO 7
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ÁREA RURAL
CENSO 2002



Debe considerarse que mientras la población urbana aumentó en el período intercensal, el número de personas que residían en zonas rurales disminuyó en un 8.2%, con lo cual la población rural del país pasó, de representar el 16.5% según el Censo de 1992, a constituir el 13.4% de la población nacional en cifras del Censo de 2002. En términos absolutos, esto significa que en abril de 2002 en el país había 74.564 mujeres y 107.110 hombres rurales menos que diez años atrás. El siguiente cuadro ilustra en detalle este panorama:

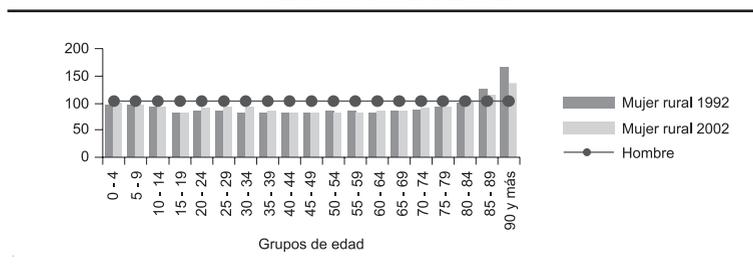
CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO
Y ÁREA DE RESIDENCIA
CENSOS 1992 Y 2002

AÑO	URBANA			RURAL		
	AMBOS SEXOS	MUJER	HOMBRE	AMBOS SEXOS	MUJER	HOMBRE
1992	11.140.405	5.775.645	5.364.760	2.207.996	1.019.502	1.188.494
2002	13.090.113	6.723.802	6.366.311	2.026.322	944.938	1.081.384

En el medio urbano, la población femenina creció en un 16.4% y la masculina, en un 18.7%; por el contrario, en las zonas rurales hubo una contracción en ambos segmentos, que alcanzó al 7.3%, en el caso de las mujeres y al 9%, en el de los hombres.

Esto explica que el índice de feminidad en el área rural haya variado levemente en el período intercensal, pasando desde 86 a 87 mujeres por cada 100 hombres. Al analizar la situación atendiendo a la edad de mujeres y hombres en uno y otro año de comparación, se observa que si bien este índice se reduce en algunos grupos de edad (45 - 54; 75 - 79; 85 y más años) en los restantes tramos etáreos permanece inalterado o bien, aumenta.

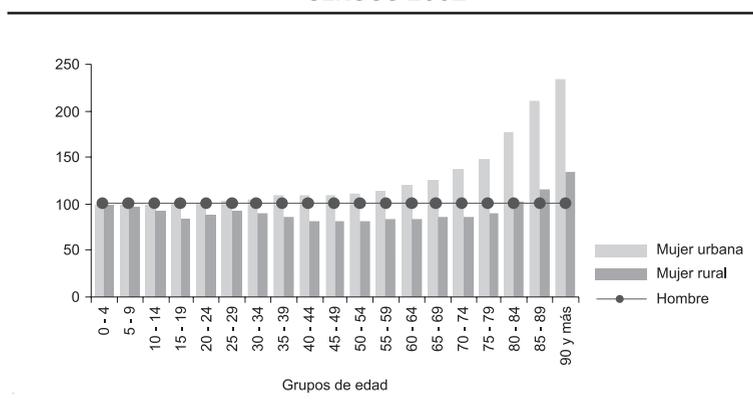
GRÁFICO 8
ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN RURAL
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
CENSOS 1992 Y 2002



Tal como lo ilustra el gráfico, tanto en 1992 como en 2002, las mujeres del área rural constituyen un segmento numéricamente más reducido que el de los hombres, con excepción del grupo mayor de 79 años. En 2002, el índice de feminidad alcanzó su menor valor entre los 45 y 49 años y, su valor máximo, en el grupo de 90 años y más, con 80 y 134 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente.

Esta situación difiere de la que caracteriza la relación numérica entre mujeres y hombres que residen en zonas urbanas: a partir de los 25 años (y en forma cada vez más acentuada conforme avanza la edad), la población femenina supera en cuantía a la población masculina (con índices de feminidad de 108 y 106 en los años 1992 y 2002, respectivamente). De este modo, el índice de feminidad en el área urbana alcanza su menor valor entre los 0 y 4 años, llega a 100 entre los 20 y 24, y alcanza su máximo valor también en el segmento de 90 y más años, pero, esta vez, con 232 mujeres por cada 100 hombres.

GRÁFICO 9
INDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN URBANA Y
RURAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
CENSOS 2002



El panorama descrito expresa, por una parte, la tendencia a la feminización de la vejez y, por otra, muestra las características de género que acompañaron el proceso de urbanización vivido en el país. En el primero de estos sentidos, cabe mencionar que uno de los cambios más importantes experimentados por la población, a lo largo del siglo XX, fue el incremento en el número de años que, en promedio, viven las personas. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 1920 a las chilenas de 60 años les restaba por vivir, en promedio, 13 años y a los chilenos, 12; en cambio, en la actualidad, debido al aumento en la esperanza de vida las mujeres sobreviven, en promedio, cuatro años más que los hombres, de modo tal que a las mujeres de 60 años les restan por vivir 23 años más, en promedio, en contraste con los hombres que, también en promedio, podrán vivir hasta 19 años más.

El indicador denominado Índice de Vejez refleja el proceso de cambio experimentado por la población chilena hacia el envejecimiento, ya que muestra el número de adultos mayores (65 años y más), por cada 100 menores de 15 años: si en 1952 este índice era de 11 adultos mayores por cada 100 menores de 15, en 1970 había subido a 13; a 18 en 1982 y a 22.3 en 1992, para llegar a 31.3, en 2002. En este contexto, resulta interesante constatar que, al desagregar el índice de vejez de acuerdo al área de residencia de la población, las variaciones experimentadas en el último período intercensal son desiguales:

CUADRO 4
ÍNDICE DE VEJEZ DE LA POBLACIÓN
CENSOS 1992 - 2002

	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
Censo 1992	22,0	23,8	22,3
Censo 2002	30,5	36,0	31,3

El efecto combinado de la disminución de la fecundidad con el envejecimiento de la población determina que, en el ámbito rural, existan 36 personas adultas mayores por cada 100 menores de 15 años.

Una lectura sociológica de los antecedentes relativos al envejecimiento de la población, llama la atención sobre múltiples temas que desafían la generación de políticas públicas de mirada prospectiva. Por cierto, estas temáticas podrían ser abordadas con mayor profundidad en estudios posteriores, sondeando en las siguientes áreas de interés:

- Impacto en la demanda de servicios de salud de la población de la tercera edad, y condiciones de acceso a los centros de salud en zonas rurales. De igual modo, cabría tomar en cuenta las necesidades especiales de atención de salud de las mujeres, habida razón del deterioro físico y psíquico que acompaña el tener una vida más larga.
- Condiciones de vida de las mujeres de edad avanzada, cuestión en la que es necesario considerar su menor acceso relativo a las jubilaciones y el menor monto de éstas, por una parte, y lo reducido de los montos de las pensiones de viudez respecto de la jubilación del cónyuge, por otra. Además, como tendremos ocasión de revisar más adelante, una fracción importante de las mujeres rurales que han sobrepasado los 65 años vive en la casa de sus hijos o hijas, cuestión que incide directamente en las relaciones familiares y en la economía doméstica.
- Impacto en la carga de trabajo de las mujeres de edades intermedias quienes, por razones de género, han debido asumir tradicionalmente la responsabilidad del cuidado de los y las menores, pero también, de los adultos y adultas mayores. Este tema podría ser analizado, además, como un factor explicativo, entre otros, de los menores niveles de participación de las mujeres rurales en el mercado de trabajo.



ALGUNAS NOTAS ACERCA DE LAS MIGRACIONES RURALES

Volviendo al tema de las características de género que han acompañado el proceso de urbanización en el país, y que contribuyen a explicar la diferencia en la relación numérica entre mujeres y hombres de las distintas edades en el área urbana y rural, debe considerarse que el menor acceso a la propiedad y explotación de la tierra operaron como factores de expulsión de la población femenina desde las áreas rurales. Por otra parte, los factores de atracción hacia las zonas urbanas estuvieron asociados a la migración de las mujeres sin sus familias para insertarse en el mercado laboral como trabajadoras domésticas.

Conforme apunta un estudio del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) que compara los datos de las últimas dos mediciones censales, "la persistente disminución de la población rural se explica por la migración de este sector a las ciudades, por las precarias condiciones de vida en el campo y las pocas oportunidades que tienen las/os jóvenes"⁵.

En Chile, el análisis de este tema ha adolecido de una perspectiva de género que sea capaz de visibilizar el rostro femenino latente tras los movimientos migratorios que, pasando por localidades intermedias, se dan desde el campo a la ciudad. Los arreglos familiares e individuales para salir de la condición de pobreza, los desplazamientos que tienen su origen en la búsqueda de mejores oportunidades educativas y laborales, los usos y costumbres en la transmisión del patrimonio⁶ son factores que debieran analizarse atendiendo al significado e impacto diferencial que tienen en hombres y mujeres, reconociendo su incidencia en los roles, responsabilidades, oportunidades y necesidades de cada uno.

Asimismo, cabría preguntarse por el significado de la migración interna en términos de las relaciones de género. Siguiendo a Ballara, tres preguntas cobran especial interés: ¿es la migración un factor de cambio en las relaciones de género? ¿Es capaz de alterar las asimetrías entre hombres y mujeres? Y, si hay un cambio, ¿cuál es la dirección de éste?⁷

Con todo, éste es un tema que amerita ser revisado en más detalle mediante un estudio especializado que incorpore un análisis de las localidades de origen y destino, así como las características individuales de la población migrante (sexo, estructura etárea, origen étnico y nivel educacional, entre otros). Complementariamente, convendría analizar en futuros estudios el impacto del crecimiento del sector exportador en términos de la retención de mano de obra en las áreas rurales. En este sentido, hay quienes postulan que, en la medida en que fueron eliminados los desincentivos a la actividad agrícola, ésta fue creciendo y comenzó a ser un polo de atracción o retención de mano de obra, lo que, en algunos casos, revirtió o desaceleró la tasa de migración rural – urbana⁸.

5 Servicio Nacional de la Mujer. "Mujeres rurales en cifras". Santiago de Chile, Sernam, 2003, p3.

6 En Chile, la transmisión del patrimonio (tierras, entre otros) suele hacerse cuando los potenciales herederos se acercan a la tercera edad, y no cuando la capacidad productiva de la próxima generación está en su punto máximo. Al respecto, ver el estudio de Martin Dirven, "Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?", Red de Desarrollo Agropecuario, Serie Desarrollo Productivo N° 135, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.

7 Ballara, Marcela. "Los flujos migratorios internos, la feminización de las migraciones y su impacto en la seguridad alimentaria" México D.F., FAO, 2004, p6.

8 En esta línea se sitúa el análisis de Melo, Foster y Anríquez, del Departamento de Economía Agraria de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ver. "Patrones de migración interna en Chile", Revista Agronomía y Forestal UC. Santiago de Chile, sf.



CAPÍTULO III

C A M B I O S E N
L A S R E L A C I O N E S
F A M I L I A R E S Y
E N E L H O G A R



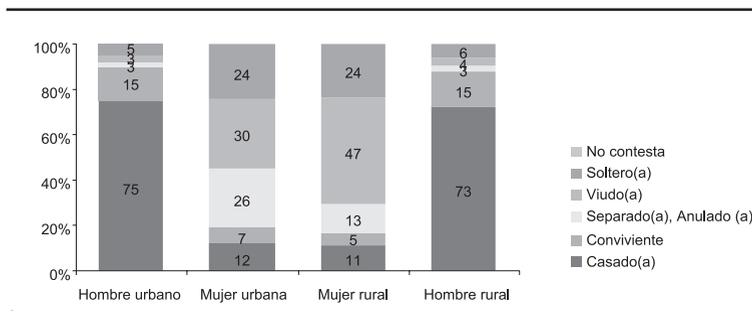
Los datos del Censo 2002 indican que, de los 4.141.427 hogares identificados en el país, el 87% corresponde al área urbana y el 13% restante, a la rural. En consecuencia, el número de hogares rurales sería de 554.126.

En la mayor parte de los hogares es reconocido un hombre como “jefe de hogar”, cuestión especialmente acentuada en el área rural: si la proporción de hogares con jefatura femenina en el área urbana llega al 33%, en la rural equivale sólo al 22%, esto es, a 121.252 hogares.

A estos antecedentes debe ser agregada la constatación de que, en el área rural, la declaración de jefatura femenina está estrechamente asociada a la ausencia de pareja, esto es, a hogares monoparentales o “incompletos”. En efecto, los datos aportados por la Casen 2003 indican que entre las mujeres rurales jefas de hogar el 47% es viuda, el 24% soltera y el 13%, separada o anulada, perfil diferenciado del de sus congéneres urbanas, especialmente, por la mayor proporción de separadas y anuladas, así como la menor proporción de viudas existentes entre las mujeres urbanas.

Los hombres jefes de hogar, en cambio, mantienen un perfil bastante similar, independientemente de cuál sea la zona en que residen: en promedio, el 89% de los urbanos y el 87% de los rurales está en pareja, la mayor parte, producto de una unión legal. El gráfico siguiente ilustra estas diferencias:

GRÁFICO 10
**ESTADO CIVIL DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN SEXO Y
 ÁREA DE RESIDENCIA**
CASEN 2003



Una comparación respecto de la situación registrada en 1990 muestra que en el período no sólo aumentó el número de mujeres rurales a las que se les reconoce la jefatura de hogar, sino también, su peso relativo en su medio.



Los datos del Censo 2002 permiten construir una tipología de hogares de acuerdo a la presencia o ausencia de determinados miembros en el hogar. Los cuadros siguientes grafican cada uno de los tipos de hogares así definidos⁹:

CUADRO 5

TIPOS DE HOGARES FAMILIARES

HOGARES FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN				
	JEFE	CÓNYUGE	HIJOS	PARIENTES	NO PARIENTES
Nuclear completo	■	■	■		
Nuclear incompleto	■		■		
Extenso completo	■	■	■	■	
Extenso incompleto	■		■	■	
Compuesto	■	■	■	■	■

CUADRO 6

TIPOS DE HOGARES NO FAMILIARES

HOGARES NO FAMILIARES	MIEMBROS QUE LO COMPONEN				
	JEFE	CÓNYUGE	HIJOS	PARIENTES	NO PARIENTES
Unipersonal	■				
Sin núcleo	■				■

Los siguientes gráficos ilustran la primacía que en el ámbito rural adquieren los hogares familiares, (especialmente los nucleares) y la mayor importancia relativa de los hogares “incompletos” cuando le es reconocida la jefatura a una mujer:

9 Para simplificar la presentación, las categorías son expuestas de manera resumida. La categoría “cónyuge” incluye la de esposo(a) y conviviente; la de “hijos” incluye hijo(a) e hijastro(a); “Parientes” contempla yerno, nuera, nieto(a), hermano(a), padre, madre y suegro(a).

GRÁFICO 11
TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES
CENSO 2002

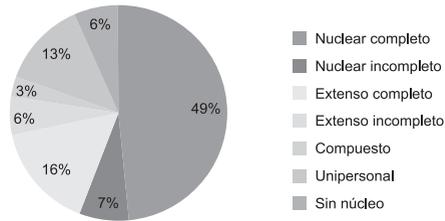
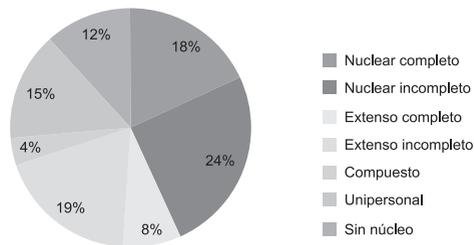


GRÁFICO 12
TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES CON JEFATURA FEMENINA
CENSO 2002



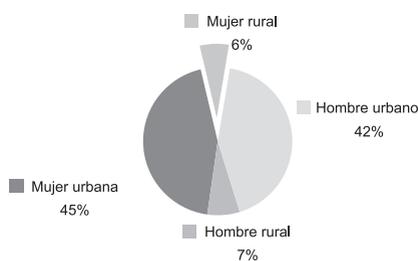
Por otra parte, los datos de la Casen indican que los hogares rurales tienen, en promedio, cinco integrantes, por lo que –usualmente– son algo más numerosos que los urbanos. Esta situación es similar a la registrada en 1990, aún cuando tanto en el medio rural como en el urbano ha habido una tendencia a la disminución del número de personas por hogar.



LAS MUJERES RURALES EN EL PAÍS

Conforme a los datos del último censo (2002), las 944.938 mujeres rurales que hay en Chile representan el 6% de la población nacional.

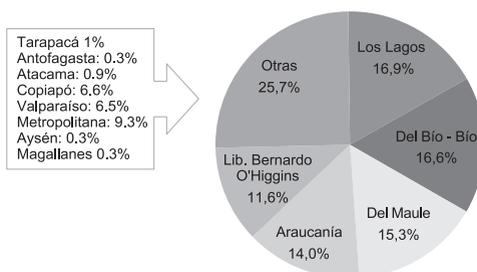
GRÁFICO 13
POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
CENSO 2002



34

La mayor parte vive en el sur del país y su mayor concentración tiene lugar entre las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins (VI) y de Los Lagos (X), donde habita el 74.3% de ellas. Las regiones del extremo norte y extremo sur reúnen, por su parte, sólo una fracción minoritaria de mujeres rurales. La Región de Los Lagos y la de Magallanes (XII) destacan por reunir el mayor y el menor número absoluto de mujeres rurales dentro de sus fronteras: 159.333 y 2.722, respectivamente.

GRÁFICO 14
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES RURALES DEL PAÍS
CENSO 2002

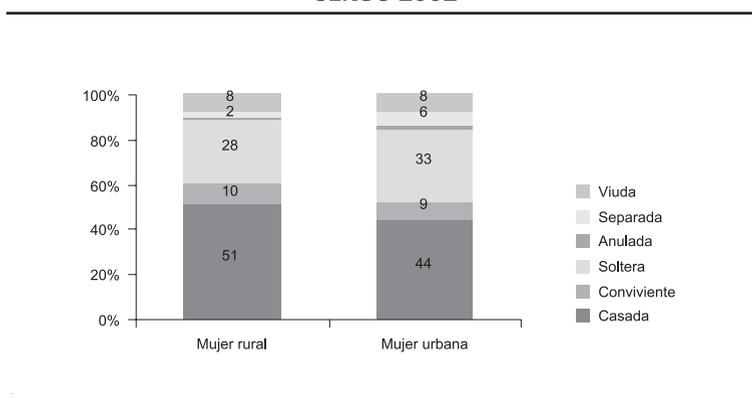


ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES

Los resultados nacionales del último censo llamaron la atención sobre los cambios registrados desde la anterior medición en cuanto al estado civil o conyugal de los y las mayores de 14 años. Por una parte, a nivel país, el censo registró una merma de la proporción de personas que vive en pareja –sea como casadas o convivientes–, y, por la otra, un aumento de la proporción de personas solteras y separadas.

En este marco contextual, resulta interesante anotar que, al comparar a las mujeres rurales respecto de sus congéneres urbanas, entre las primeras una mayor proporción está en pareja (el 51% está casada y el 10% convive) y, como contrapartida, la condición de separada o anulada resulta minoritaria (2% y 1%, respectivamente).

GRÁFICO 15
ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS
CENSO 2002

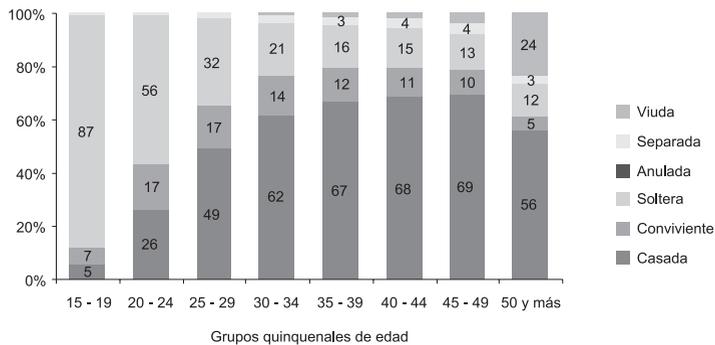


En tanto indicador del ciclo vital en el que se encuentran las personas, la edad es un factor que introduce importantes matices en este cuadro general. Así, por ejemplo, entre las mujeres que están en pareja son mayoritarias aquellas que tienen 25 años de edad y más, llegando a representar cerca del 80% de las mujeres rurales de entre 35 y 50 años. La condición de casada es preeminente a contar de los 30 años, y la de conviviente, en cambio, alcanza mayor relevancia en quienes tienen entre 20 y 29 años. La soltería sólo resulta sobresaliente entre las mujeres de 15 a 19 años y, tanto la condición de separada como la de anulada tienden a incrementarse levemente conforme avanza la edad, pero sin sobrepasar el 4%.



GRÁFICO 16

**ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSO 2002**



INSERCIÓN FAMILIAR DE LAS MUJERES RURALES

La posición que ocupa la mujer dentro del hogar, considerada ésta en términos de la relación de parentesco con la persona que hace de jefe o jefa de hogar, aparece vinculada a múltiples factores. Entre ellos alcanzan especial notoriedad la etapa del ciclo vital en la que está la persona, su situación conyugal, la autonomía económica para formar un hogar distinto del de sus padres o abuelos y las pautas culturales de género.

Al analizar la situación de las mujeres rurales es posible advertir que están plenamente vigentes aquellas pautas tradicionales de género que indican que durante las primeras etapas deben ser hijas para, posteriormente, convertirse en cónyuges o parejas del jefe de hogar. De acuerdo a la información aportada por la Casen 2003, mientras el 41.8% de los hombres rurales es reconocido como jefe de hogar, tan solo el 9.9% de las mujeres de dicha área ocupa similar posición (lo que equivale a 98.139 personas). Por lo mismo, en tanto el 38.1% de ellas es cónyuge o pareja del jefe de hogar, únicamente el 1.4% de los hombres rurales declara ese rol.

No obstante este patrón ha tenido cierta estabilidad en el tiempo, y es común con el que aparece en el medio urbano, surgen algunas tendencias dignas de relevar:

- un incremento de la proporción de mujeres rurales que son reconocidas como jefas de hogar (desde constituir el 14% del total de jefes de hogar rurales en 1990, a representar el 18.3% de ellos el año 2003)
- una merma leve, pero sostenida, de la proporción de mujeres insertas familiarmente como cónyuges o parejas del jefe de hogar (desde constituir el 99% del total de cónyuges o parejas del jefe de hogar en 1990, hasta representar el 96.2% de ellos en el año 2003).

CUADRO 7

**EVOLUCIÓN NUMÉRICA Y PORCENTUAL
DEL TIPO DE INSERCIÓN FAMILIAR DE LAS MUJERES RURALES
CASEN 1990, 1994, 1998 Y 2003**

TIPO DE INSERCIÓN	AÑO			
	1990	1994	1998	2003
Nº de jefas de hogar	74.997	85.702	78.218	98.139
% sobre el total de jefes de hogar	14,0	15,6	15,2	18,3
Nº de cónyuges o parejas	396.043	404.172	380.991	379.516
% sobre el total de cónyuges o parejas	99,9	98,7	98,5	96,2

El incremento en el número de mujeres a las que se les reconoce la jefatura de hogar en el medio rural es un cambio que amerita ser estudiado desde la perspectiva de las relaciones de género, sondeando en el significado que los sujetos le atribuyen a estas modificaciones y la manera en que éstas son experimentados en términos de redistribución del poder.

El examen de la incidencia de la etapa del ciclo vital en el que están las personas es otro elemento que permite perfilar con mayor claridad la posición de las mujeres rurales dentro de la estructura del hogar:

- durante la infancia, niños y niñas están insertos, fundamentalmente, como hijos e hijas del o la jefe de hogar. De cada 100 niñas rurales, 74 viven en hogares donde su padre o madre son reconocidos como jefe, y 23, en hogares donde la jefatura es atribuida a su abuelo o abuela. Es importante destacar que entre las niñas menores de 5 años (etapa preescolar) cerca de un tercio vive esta última situación y que desde 1990 a esta parte, ha aumentado la proporción de niñas rurales que son nietas –y no hijas– del jefe o jefa de hogar;
- entre los 15 y 29 años, si bien la condición de hija del jefe o jefa de hogar continúa siendo mayoritaria (61%), comienzan a tomar alguna relevancia otras categorías. Así, la proporción de cónyuges o pareja del jefe de hogar alcanza al 23%; la de nietas, el 7%; y la de nueras, el 4%. En tanto el 2% de las mujeres en este tramo de edad es reconocido como jefa de hogar. Una constatación interesante a este respecto es que, en 1990, la proporción de jóvenes rurales que se definían como cónyuges o parejas del jefe de hogar era diez puntos más elevada; y, tanto la de hijas, como la de nietas, más acotadas;
- a partir de los 30 años y durante toda la adultez, las mujeres rurales son, preferentemente, cónyuges o pareja del jefe de hogar, al punto que cerca del 70% de las mujeres de entre 30 y 64 años ocupa dicha posición. La proporción de mujeres en esta etapa del ciclo vital reconocidas por los miembros de su hogar como “jefas”, si bien sube respecto de las más jóvenes, continúa siendo discreta (13%);
- entre las adultas mayores, dos son las posiciones que adquieren mayor notoriedad: la de cónyuge o pareja y la de jefa de hogar (42% y 41%, respectivamente). Once de cada cien son madres o suegras del jefe de hogar, y ambas posiciones adquieren mayor relevancia relativa cuanto mayores sean las mujeres.



4

CAPÍTULO IV

MUJERES EN
SITUACIÓN DE
POBREZA



MEDICIÓN DE LA POBREZA EN CHILE

Aunque hemos presentado algunos antecedentes que dan cuenta de la sustantiva disminución de la incidencia de la pobreza en el país a partir del año 1990, conviene apuntar algunas notas acerca de la manera en que este fenómeno, largamente estudiado desde la investigación social y económica, se mide en Chile.

El método empleado por el Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan, es el de línea de pobreza. El valor de la línea es calculado según el costo de una canasta de alimentos que, supuestamente, cubre las necesidades nutricionales de la población y que considera sus hábitos de consumo, la disponibilidad efectiva en el país y sus precios relativos. Al valor de dicha canasta hay que sumar una estimación de los recursos adquiridos para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimenticias.

Este enfoque, llamado de "pobreza absoluta", genera el método que mide los niveles de vida en referencia a la línea de pobreza, expresada como el costo de una canasta mínima de satisfactores de necesidades básicas. A partir de estas clasificaciones, quedan establecidas las líneas de pobreza y de indigencia.

Operativamente, un hogar es "pobre no indigente", cuando su ingreso *per cápita* es inferior a dos veces el valor de una canasta básica de alimentos, en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural, donde el gasto en servicios tiene menos importancia. En 2003, el valor de la canasta básica fue estimado en \$43.712 para los residentes del área urbana y en \$29.473, para los de las zonas rurales. Esta distinción obedece a la diferencia en la disponibilidad de ingresos monetarios en una y otra área.

Un hogar es "indigente", si su ingreso *per cápita* es inferior al valor de una canasta básica de alimentos. De esta manera, son considerados indigentes aquellos hogares que, aún cuando destinaran todos sus ingresos a satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros, no lograrían cubrirlas adecuadamente. En 2003, el ingreso mínimo por persona que traza la línea de indigencia equivalía a \$21.856 en el caso de los residentes urbanos, y a \$16.842, en el de los rurales.

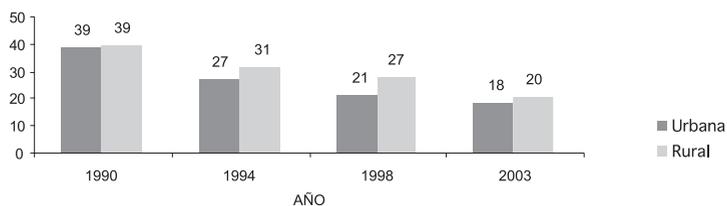
TENDENCIAS

Chile redujo la pobreza casi a la mitad entre los años 1990 y 2003, fenómeno ocurrido tanto en las áreas urbanas, como en las rurales.

Sin embargo, tal como muestra el Gráfico 17, el ritmo de estos cambios impactó de manera desigual a la población. Si bien en 1990 la pobreza afectaba a una fracción similar de personas independientemente de su área de residencia, el ritmo que adoptó la reducción de la pobreza fue más acelerado en el medio urbano que en el rural, de manera que durante todo el período la incidencia de esta realidad ha sido mayor en el ámbito rural.



GRÁFICO 17
**POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN SITUACIÓN DE POBREZA,
 1990 A 2003 (EN %)**



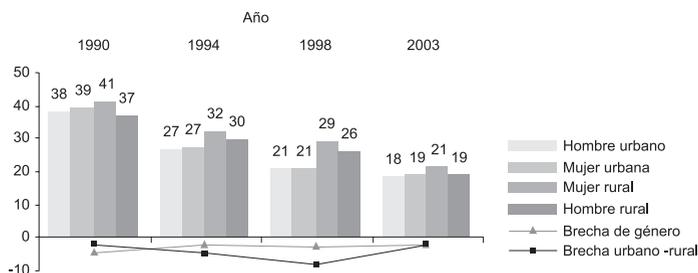
Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

Luego de experimentar una merma notable a partir de 1990 (de 10 puntos porcentuales en el área rural y de 8 puntos en el área urbana), en el año 2003 la población en situación de indigencia alcanzó al 6% en el medio rural y al 4%, en el urbano. La pobreza no indigente, en tanto, alcanzó al 14% en ambas zonas.

A estas diferencias corresponde sumar la distinción que surge al considerar el sexo de las personas. Durante el período en estudio, la pobreza ha afectado en mayor medida a las mujeres que a los hombres, registrando diferenciales de un punto porcentual en los años 1990, 1994, 1998 y 2003 (y afectando al 39%, 28%, 22% y 19% de las mujeres, respectivamente).

Si se trata de las mujeres rurales, éstas constituyen el segmento poblacional en el que la pobreza ha tenido una mayor incidencia. El siguiente gráfico así lo pone de relieve:

GRÁFICO 18
**EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA,
 SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA (EN %)**



Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

Pese a lo anterior, el número de mujeres rurales en situación de pobreza ha disminuido sustantiva y sistemáticamente en el período en análisis, conforme muestra la siguiente tabla:

CUADRO 8

MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA 1990 - 2003				
	1990	1994	1998	2003
Indigentes	175.038	108.693	91.599	64.781
Pobres no indigentes	253.920	231.128	200.687	143.376
Total pobres	428.958	339.821	292.286	208.157

Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

En cada una de las regiones, estos cambios en la disminución de la incidencia de la pobreza entre las mujeres rurales han tenido signos diversos:

- Si en 1990, 41 de cada 100 mujeres rurales estaban en situación de pobreza, al finalizar el año 2003 esta situación sólo afectaba a 21 de cada 100. De esta suerte, a nivel país, la incidencia de la pobreza se redujo en un 49%.
- En la mayor parte de las regiones hubo mejorías muy sustantivas, que van entre los 14 y los 31 puntos porcentuales, retrocediendo más de la mitad en siete de las trece regiones y más del 70% en las regiones de Antofagasta (II) Valparaíso (V) y Magallanes (XII). Las excepciones están en la región de Tarapacá (I), donde aumentó levemente la incidencia de la pobreza entre las mujeres rurales, y en la de Aysén (XI), en la que la caída fue muy discreta.
- A nivel agregado del país, la indigencia se redujo en un 59%, pasando de afectar al 17% de las mujeres rurales en 1990 al 7%, en 2003. Resulta significativo constatar que en siete regiones la indigencia no supera el 5%.
- La pobreza no indigente entre las mujeres rurales se redujo a nivel país en un 42%, disminuyendo desde el 24% en 1990 al 14%, en 2003. Esta tendencia aparece en cada una de las regiones, aunque con distinta magnitud.



CUADRO 9

**EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA
ENTRE LAS MUJERES RURALES 1990 - 2003**

REGIÓN	(%) INDIGENCIA		(%) POBREZA NO INDIGENTE		VARIACIÓN 1990 - 2003	
	1990	2003	1990	2003	Puntos porcentual.	Porcentaje
I	4	9 ■	20	16 ■	+1	+4%
II	8	2 ■	23	6 ■	-23	-74%
III	14	7 ■	25	13 ■	-19	-49%
IV	15	6 ■	34	14 ■	-29	-59%
V	18	3 ■	26	10 ■	-31	-72%
VI	14	4 ■	27	13 ■	-23	-57%
VII	16	5 ■	27	15 ■	-24	-54%
VIII	24	10 ■	23	19 ■	-17	-37%
IX	25	12 ■	22	18 ■	-16	-35%
X	10	5 ■	22	13 ■	-14	-42%
XI	5	6 ■	9	6 ■	-2	-16%
XII	12	3 ■	15	3 ■	-21	-79%
R.M.	9	3 ■	21	7 ■	-21	-70%
PAÍS	17	7 ■	24	14 ■	-20	-49%

Fuente: Casen 1990 y 2003.

Simbología: ■ = Mejoró ■ = Empeoró

PERFIL DE LAS MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA

Al igual que en otros países de Latinoamérica, en Chile la pobreza está concentrada entre los/as niños/as y jóvenes. Conforme indican los datos de la Casen 2003, en el segmento de las mujeres rurales esta afirmación tiene una particular manifestación: entre quienes están bajo la línea de pobreza, el 60% tiene menos de 30 años de edad.

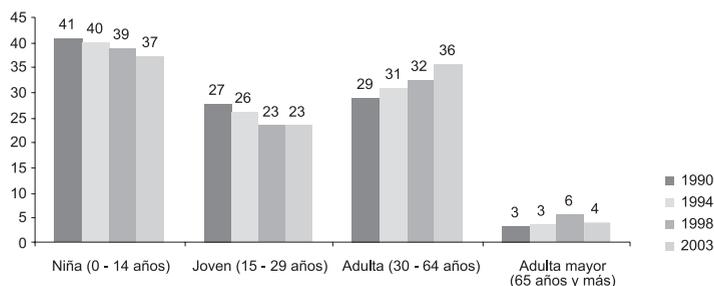
Es del caso destacar que, al comparar esta situación respecto de la que había en 1990, es posible observar que aunque las niñas y jóvenes continúan siendo preeminentes, en el período en análisis existió una sostenida disminución de la importancia relativa de estos grupos.

Sobre el tema del empleo, los datos de la Casen 2003 advierten que las mujeres rurales en situación de pobreza están en la siguiente posición:

- El 10% está ocupada y el 4%, desocupada. El 64% restante aparece en la categoría de inactiva, en contraste con el 25% de mujeres rurales no pobres que están ocupadas, el 2% de desocupadas y el 73% de inactivas. Estos datos también contrastan con los de las mujeres urbanas en situación de pobreza, entre las cuales el 19% está ocupada; el 12%, desocupada; y el 69%, inactiva.

GRÁFICO 19

**PROPORCIÓN DE MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA,
SEGÚN ETAPA DE CICLO VITAL (EN %)**



Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

- Un 54% está concentrado en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca; y le siguen en importancia relativa las ocupadas en servicios comunales y sociales y comercio, con un 27% y un 11% de ocupadas, respectivamente. Por su parte, el 82% de los hombres rurales que viven en situación de pobreza trabaja en la agricultura, silvicultura, caza y pesca y tan sólo el 3% lo hace en el sector servicios o en el comercio.
- El 47% es asalariada: el 24% como trabajadora por cuenta propia, el 19% como trabajadora de servicio doméstico y el 9%, como familiar no remunerada. Esto dibuja un tipo de inserción ocupacional distinto del de sus congéneres urbanas pobres, quienes tienen una participación más preeminente como trabajadoras del servicio doméstico (31%) y menos relevante como trabajadoras por cuenta propia (20%) y familiares no remuneradas (2%).
- El 65% de las asalariadas tiene empleos no permanentes, siendo el trabajo temporal o estacional el que prevalece (42%). Esta situación difiere en gran medida de la que caracteriza la inserción laboral de las mujeres urbanas en situación de pobreza, entre las cuales el 54% tiene empleos permanentes y sólo el 19% empleos temporales o estacionales.
- En promedio, en noviembre de 2003, las 8.981 mujeres rurales, que pese a estar ocupadas permanecían en situación de pobreza, percibían un ingreso equivalente a \$45.106 producto de su ocupación principal. Dicho monto es sustantivamente inferior al que recibían otros grupos, representando el 67% de lo percibido por los hombres rurales pobres, el 65% de lo que en promedio recibía una mujer urbana pobre y tan solo el 31% de lo que percibía una mujer rural que se encontraba sobre la línea de pobreza.



CUADRO 10

INGRESOS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL

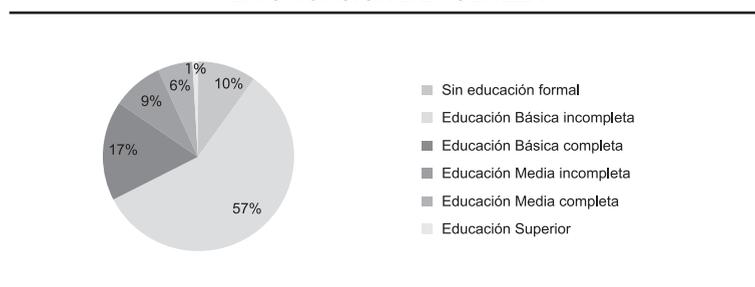
GRUPO DE COMPARACIÓN	Nº DE PERSONAS	INGRESO PROMEDIO
Mujer rural pobre	8.981	\$ 45.106
Hombre rural pobre	48.626	\$ 67.671
Mujer urbana pobre	148.941	\$ 69.166
Mujer rural no pobre	136.830	\$ 147.685

Fuente: Casen 2003.

En materia educativa, la característica que distingue a las mujeres rurales en situación de pobreza es su baja escolaridad. Así, entre quienes tienen 24 o más años la mayor parte está lejos de haber completado los doce años que hoy hacen parte de la educación obligatoria (educación básica y media):

GRÁFICO 20

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LAS MUJERES RURALES EN SITUACIÓN DE POBREZA



Fuente: Casen 2003.

Pese a que este cuadro da cuenta de un nivel de logro bajo, frente al que han experimentado otros segmentos de la población, es importante poner de relieve que en el período comprendido entre 1990 y 2003 ha habido avances importantes:

- La proporción de mujeres rurales pobres que no ha tenido acceso a la educación formal aunque se mantuvo relativamente estable entre 1990 y 1998, bajó en cinco puntos porcentuales al llegar al 2003.
- La proporción de quienes han completado los estudios primarios, subió desde un 10%, en 1990, a un 17% en 2003.

Sin embargo, los progresos en el acceso a la educación secundaria resultan bastante más acotados, lo que sugiere que ésta es aún una barrera difícil de superar.

CUADRO 11

**EVOLUCIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO DE LAS
MUJERES RURALES POBRES DE 24 AÑOS Y MÁS
1990 - 2003**

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	1990	1994	1998	2003
Sin educación formal	15	16	14	10
Educación Básica incompleta	62	59	61	57
Educación Básica completa	10	12	12	17
Educación Media incompleta	8	8	8	9
Educación Media completa	4	5	4	6
Educación Superior	1	1	1	1
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Casen 1990, 1994, 1998 y 2003.

Asimismo, el nivel de logro educativo de las mujeres rurales pobres es bastante similar al de sus pares hombres; pero más restringido que el de sus congéneres urbanas pobres. Esta situación da cuenta del menor acceso que la población rural –en su conjunto– ha tenido para incorporarse y mantenerse en el sistema educativo, no obstante los contundentes avances registrados en el período en términos de ampliación de la cobertura escolar y de reducción de la deserción de los establecimientos educativos.



A large, light gray, stylized number '5' is positioned on the left side of the page. It has a thick, rounded stroke. The top horizontal bar is solid gray, while the vertical stem and the bottom curve are slightly lighter and have a subtle gradient. The number is partially overlaid by the chapter title and a horizontal line.

CAPÍTULO V

MUJERES
INDÍGENAS



Conforme a los datos del último censo (2002), el 4.6% de la población nacional (692.192 personas) pertenecía a alguno de los ocho pueblos originarios contemplados en la Ley Indígena (ley 19.253), a saber, mapuche, aimara, rapa nui o pascuense, atacameño, quechua y colla, kawashkar o alacalufe y yámana o yagán. De estas personas, el 49.6% correspondía a mujeres y, la mayor parte (64.8%), residía en el área urbana. La Casen 2003, en tanto, estimó en 5.4% la población indígena del país y en 63% el porcentaje de ella que vivía en el área urbana.

Ambas fuentes de información consideran la autodefinición de los entrevistados y entrevistadas como el mecanismo para identificar y cuantificar a este segmento poblacional. Este método llama la atención sobre la relevancia de las situaciones contextuales que podrían incidir –positiva o negativamente– en el autoreconocimiento de la identidad étnica y cultural de la población indígena y, al mismo tiempo, sobre la necesidad de refinar los instrumentos actuales, incluyendo una segunda pregunta que permita contrastar y complementar la autodeclaración del encuestado¹⁰.

CUADRO 12
**POBLACIÓN INDÍGENA,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**

	AÑO	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Número de personas que declararon etnia	2000	208.623	214.093	115.465	121.107	659.288
	2003	250.637	272.845	153.012	159.228	835.722
% sobre el total de indígenas del país	2000	31.6%	32.5%	17.5%	18.4%	100%
	2003	30%	32.6%	18.3%	19.1%	100%
% sobre el total de personas que conforman el segmento en el país	2000	3.3%	3.2%	11.7%	11.4%	-
	2003	3.8%	3.9%	15.4%	15.2%	-

Fuente: Casen 2000 y 2003.

Tomando como referencia la Casen del 2000, es posible observar que en el trienio:

- la población indígena aumentó en un 27%, siendo mayor el incremento en el área rural que en el medio urbano. Al incorporar en la distinción el sexo de las personas, es notorio que es entre las mujeres rurales donde ocurrió el mayor aumento (33%), seguido del que experimentaron los hombres rurales (31%), las mujeres urbanas (27%) y el hombre urbano (20%);

10 Mideplan. "Encuesta de caracterización socioeconómica nacional y población indígena Casen 2003". Coordinación de Políticas y Programas Indígenas, Santiago de Chile, 2005.



- la población indígena rural aumentó de un 36% a un 37%, manteniéndose en alrededor de un tercio de la población indígena del país;
- aunque la mayor parte de la población indígena del país continúa viviendo en el medio urbano, al comparar el peso relativo de hombres y mujeres indígenas sobre los hombres y mujeres no indígenas, según la zona de residencia, se observa un incremento que alcanza a ambas zonas, pero acentuado en el medio rural.

De entre los pueblos originarios, el mapuche tiene una marcada supremacía (pese a que ésta varía entre las distintas regiones), llegando a representar el 87.7% de la población indígena del país y a constituir el 95% de las mujeres rurales que declararon etnia:

CUADRO 13
**POBLACIÓN QUE DECLARÓ ETNIA, SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO,
SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**

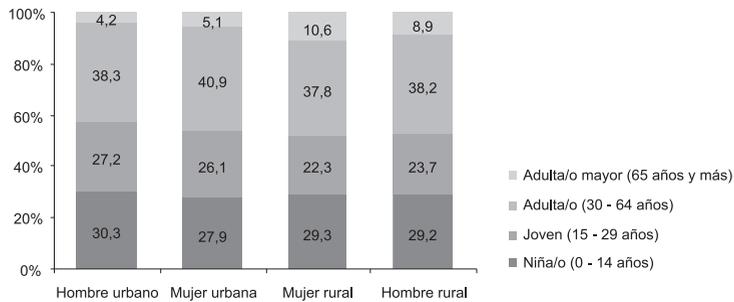
PUEBLO ORIGINARIO	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Aymara	27.549	29.960	5.059 (3.31%)	4.941	67.509
Rapa-nui	1.723	2.233	44 (0.03%)	15	4.015
Quechua	3.477	7.052	861 (0.56%)	1.373	12.763
Mapuche	210.235	226.423	145.155 (94.86%)	150.984	732.797
Atacameño	6.219	5.532	1.725 (1.13%)	1.640	15.116
Coya	928	558	36 (0.02%)	156	1.678
Kawashkar	288	651	132 (0.09%)	119	1.190
Yagán	218	436			654
Total	250.637	272.845	153.012 (100%)	159.228	835.722

Fuente: Casen 2003.

Al prestar atención al perfil etáreo de la población indígena del país, es posible observar que más de la mitad tiene menos de 30 años de edad. Asimismo, puede constatarse que en el área rural existe una mayor concentración de población indígena de edad avanzada que en el área urbana. De esta manera, entre las mujeres indígenas que viven en el área rural, el 29.3% tiene menos de 15 años, el 22.3% corresponde a mujeres jóvenes, el 37.8% tiene entre 30 y 64 años y el 10.6% restante, ha sobrepasado los 64 años.

Datos emanados del Censo 2002 indican que la dinámica del patrón reproductivo de la población indígena se ha modificado en la última década, ya que las mujeres de todos los grupos étnicos han disminuido el número de hijos/as. Pero a esta constatación habría que agregar que las mujeres indígenas rurales tienen, en promedio, un/a hijo/a más que sus congéneres urbanas (cuadro 14).

GRÁFICO 21

POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN ETAPA DEL CICLO VITAL

Fuente: Casen 2003.

CUADRO 14

**PROMEDIO DE HIJOS/AS POR MUJER,
POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN GRUPO ÉTNICO**

ETNIA	MUJER URBANA	MUJER RURAL	TOTAL
Alacalufe (Kawashkar)	2.1	3.0	2.2
Atacameña	2.5	3.4	2.6
Aymara	2.2	3.3	2.4
Colla	2.3	2.9	2.4
Mapuche	2.0	3.1	2.4
Quechua	2.2	3.2	2.3
Rapa-nui	2.2	2.5	2.2
Yámana (Yagán)	2.2	3.1	2.3

Fuente: INE. Hojas informativas. Estadísticas Sociales Pueblos Indígenas en Chile, Censo 2002

Otro aspecto en el que la población indígena rural difiere de la urbana es en el nivel de cercanía con el habla propia de su grupo étnico. Entre los 204.818 hogares en los que el jefe o jefa reconoce pertenecer a algún grupo étnico, únicamente en el 43% algún miembro habla y/o entiende aymara, rapa nui, quechua, mapudungun, coya o yagán. Sin embargo, al comparar esta situación de acuerdo al área de residencia de las personas, surge la realidad de que en los hogares rurales hay una mayor proporción de individuos que conserva su lengua originaria y que ésta se acentúa notablemente en el caso de los hogares con jefatura femenina, alcanzando al 66% de éstos (cuadro 15).



CUADRO 15

**HABLA Y COMPRENSIÓN DE LENGUA ORIGINARIA
EN HOGARES CON JEFATURA INDÍGENA,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL/LA JEFE /A DE HOGAR**

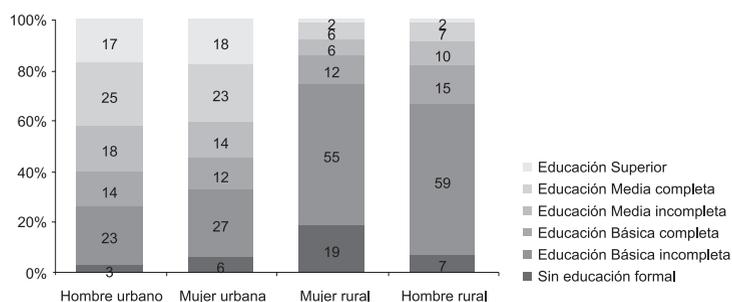
	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Habla y entiende	17%	17%	52%	43%	27%
Sólo entiende	15%	17%	14%	15%	16%
No habla ni entiende ninguna	68%	66%	34%	42%	57%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Número de hogares	94.151	35.034	16.192	59.441	204.818

Fuente: Casen 2003.

Así como las mujeres rurales no indígenas, en materia educativa las mujeres indígenas rurales están en una posición desmedrada respecto de otros grupos de comparación.

GRÁFICO 22

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 24 Y MÁS AÑOS SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA



Fuente: Casen 2003.

Como muestra el gráfico, el acceso a la educación secundaria y terciaria de las mujeres indígenas que viven en el medio rural es minoritario; la fracción de ellas que no ha accedido a la educación formal (19%) más que duplica a la registrada entre los hombres indígenas rurales y más que triplica a la existente entre sus congéneres urbanas. Así, el 86% de las mujeres indígenas rurales del país de 24 o más años de edad no ha logrado entrar a la educación media, nivel que constituye un piso mínimo para que las personas puedan beneficiarse de

las oportunidades de una mayor integración social y laboral. Cabe destacar que esta cifra es muy superior a aquella que corresponde a las mujeres rurales no indígenas (73%) y a la de las mujeres indígenas urbanas (45%).

Por otra parte, en materia de empleo, los datos de la Casen 2003 indican que la proporción de mujeres indígenas ocupadas a fines del año 2003 era, en términos agregados, inferior a la de quienes no declararon etnia.

CUADRO 16

MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS OCUPADAS*

MUJERES OCUPADAS	MUJER URBANA	MUJER RURAL	TOTAL
Indígena	31%	13%	24%
No indígena	29%	17%	28%

Fuente: Casen 2003.

*Porcentaje sobre el total de mujeres de 15 o más años, en cada categoría.

Al analizar la magnitud de los ingresos derivados de la inserción laboral de las mujeres indígenas rurales, es observable que –estando o no en situación de pobreza–, obtienen ingresos sustantivamente menores que aquellos que reciben sus congéneres urbanas, y asimismo menores que los percibidos por los hombres rurales.

CUADRO 17

**INGRESOS DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL
DE LA POBLACIÓN INDÍGENA**

	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL
Indígena pobre	\$ 79.071	\$44.415	\$50.221
Indígena no pobre	\$ 189.527	\$ 104.815	\$ 130.324
% de lo que percibe una mujer indígena rural pobre, respecto de los restantes segmentos pobres	56%		88%
% de lo que percibe una mujer indígena rural no pobre, respecto de los restantes segmentos no pobres	55%		80%

Fuente: Casen 2003.

Es del caso destacar que, en noviembre de 2003, la incidencia de la pobreza alcanzaba a una mayor parte de mujeres indígenas que de no indígenas (cuadro 18)



CUADRO 18

**MUJERES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS
BAJO LA LÍNEA DE POBREZA***

MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA	MUJER URBANA	MUJER RURAL	TOTAL
Indígena	29%	34%	30%
No indígena	18%	19%	18%

Fuente: Casen 2003.

**Porcentaje sobre el total de mujeres en cada categoría.*

La Casen 2003 informaba que cerca de un tercio de la población indígena rural estaba en situación de pobreza: más del 10% era indigente (13.4%, entre las mujeres; y 11.3%, entre los hombres) y cerca del 20%, era pobre no indigente (20.3%, entre las mujeres; y 18.4%, entre los hombres). En la zona urbana, en cambio, la situación más compleja aparecía en la pobreza no indigente, que superaba al 20%.

Al atender la situación de las mujeres indígenas rurales, es notorio que entre el año 2000 y el 2003 hubo una disminución de la incidencia de la pobreza equivalente a 4 puntos porcentuales: la indigencia pasó de afectar al 16% al 13%; en tanto que la pobreza no indigente bajó de 22% a 20% en el trienio. Dado el aumento del número de mujeres que declararon etnia entre una y otra medición, en términos agregados esto significa que el número de mujeres indígenas rurales que vivía situación de pobreza subió de 43.932 a 51.471, lo que representa un incremento del 17%.



CAPÍTULO VI

E D U C A C I Ó N Y
S A L U D

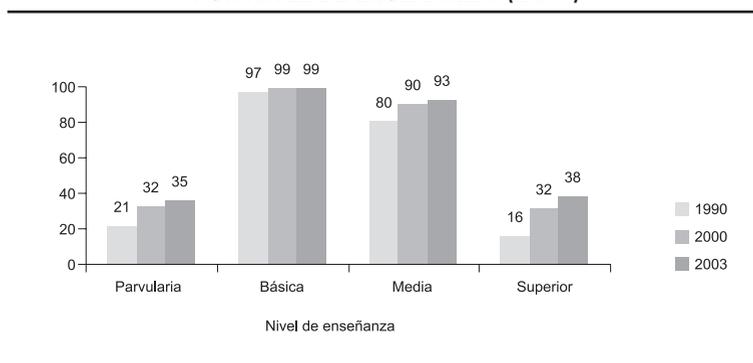


COBERTURA EDUCACIONAL

Las últimas décadas del país han estado marcadas por notables avances en el proceso de ampliación de la cobertura y el acceso a la educación, cuestión que sitúa a Chile en mejor pie que la mayoría de los países de América Latina.

En educación Básica¹¹, la cobertura es casi universal y los restantes niveles de enseñanza han registrado un incremento importante en los últimos años:

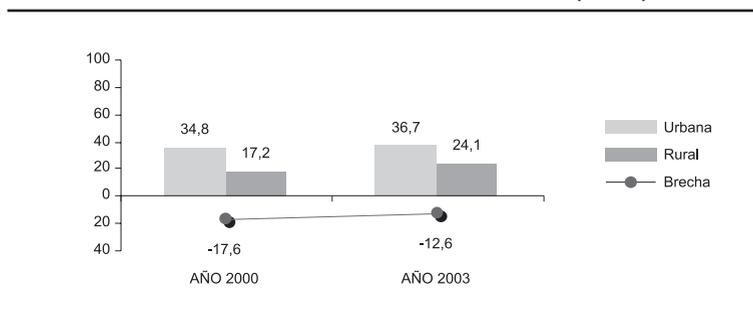
GRÁFICO 23
EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA EDUCACIONAL
POR NIVEL DE ENSEÑANZA (EN %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos procesados por Mideplan (2004).

Sin embargo, y pese al acortamiento de la brecha urbano-rural, persisten importantes diferencias en la cobertura por nivel de enseñanza entre ambas zonas, brechas que son más significativas en la educación Parvularia y Media que en la Básica.

GRÁFICO 24
COBERTURA E. PARVULARIA POR ZONA (EN %)



11 Incluye Educación Especial.



GRÁFICO 25

COBERTURA E. BÁSICA POR ZONA (EN %)

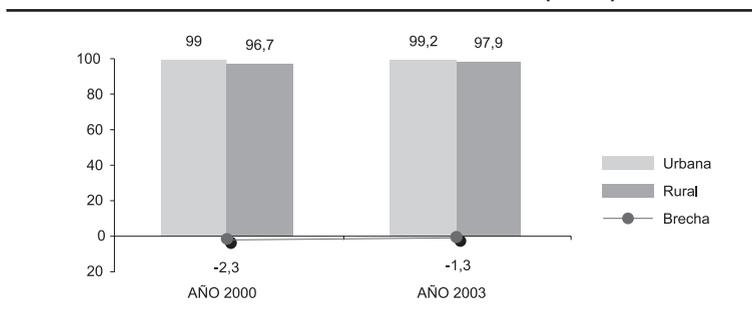
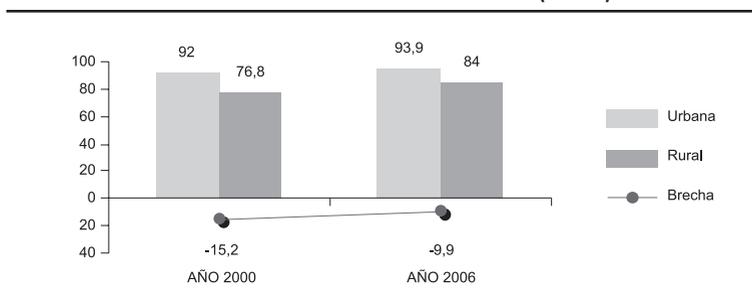


GRÁFICO 26

COBERTURA E. MEDIA POR ZONA (EN %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos procesados por Mideplan (2004).

Al focalizar la atención en la situación de las niñas y jóvenes rurales es notorio que, siguiendo el patrón común a todos los segmentos poblacionales, la más amplia cobertura existe en los niveles en que la educación es obligatoria¹², siendo casi universal en la enseñanza Básica (97%) y 11 puntos porcentuales más reducida en la Media. Es en la educación inicial donde queda en evidencia el mayor déficit, dado que sólo una de cada cuatro niñas rurales accede a ella.

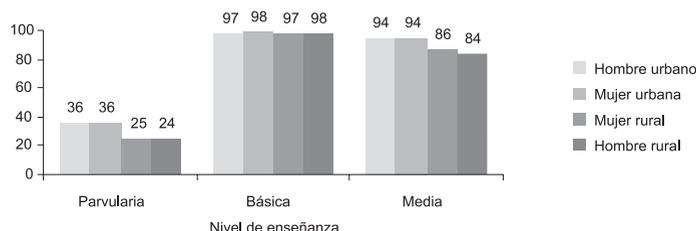
Como muestra el gráfico, las niñas y las jóvenes rurales tienen una posición relativa levemente mejor que la de sus pares hombres, pero menos aventajada que la de sus congéneres urbanas. A nivel país, la brecha de género en el medio rural (vale decir, aquella establecida entre las mujeres y los hombres rurales) es mucho más discreta que la que existe entre las niñas y jóvenes que viven en el área rural y aquellas que viven en sectores urbanos (brecha urbano-rural). Respecto de sus coterráneos, la "ventaja" es bastante menor y se expresa en coberturas uno y dos puntos porcentuales más elevadas en la educación Parvularia y Media, respectivamente. Respecto de

12 En el año 2003, mediante una reforma constitucional fue establecido que, además de la enseñanza Básica, la enseñanza Media fuese obligatoria y gratuita, entregando al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional hasta los 21 años de edad, como una manera de asegurar que todos y todas las y las chilenas tengan como mínimo 12 años de escolaridad.

sus congéneres urbanas, la brecha es bastante más pronunciada en desmedro de las rurales, alcanzando su máximo en el nivel de cobertura de educación Parvularia.

GRÁFICO 27

COBERTURA EDUCACIONAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA (EN %)



Fuente: Casen 2003.

En el análisis de esta situación debe tenerse en cuenta que los resultados de los estudios en la materia señalan que la educación Parvularia aporta a los niños y niñas un mejor nivel de desarrollo motriz, amplía su capacidad de aprender e incide en el hecho de que quienes han tenido la oportunidad de cursarla obtienen, a la postre, mejores resultados tanto en la enseñanza Básica como en la Media¹³. Desde este punto de vista, y no obstante que la cobertura en Básica es sustancialmente más amplia, el hecho de que sólo la cuarta parte de las niñas rurales de entre 0 y 5 años asistan a un establecimiento educativo incide negativamente en el desarrollo de sus potencialidades en igualdad de oportunidades.

A los beneficios directos que la educación preescolar tiene para las niñas (y niños) rurales, deben sumarse, además, los beneficios indirectos de su incorporación temprana al sistema educativo, entre los cuales, está la posibilidad de que sus madres puedan acceder a trabajos remunerados, en la seguridad de que el cuidado y protección de sus hijas e hijos está en manos de profesionales. En tal sentido, la ampliación de la cobertura de las educaciones Preescolar y Parvularia en las zonas rurales, incrementaría¹⁴ la participación femenina en el mercado laboral que, como veremos más adelante, es particularmente baja entre las mujeres rurales. Las últimas medidas adoptadas en el marco del nuevo Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile crece contigo" tienden a paliar esta situación; aunque no hay en él una mirada específica hacia las zonas rurales, el sistema está destinado de preferencia a

13 Estudio de los beneficios de la educación Preescolar a lo largo de la vida, realizado por Heckman en EE.UU. y citado en Brunner y Elacqua, "Capital humano en Chile", 2003. En Chile, el "Estudio comparativo de diversas estrategias y modalidades de cuidado infantil no convencionales" realizado para Semam en 1997, apunta en la misma dirección.

14 Si bien el número de mujeres rurales inactivas que, efectivamente, entraría al mercado laboral es incierto, un estudio realizado para Sernam el año 1998, estableció que el empleo femenino crecería un 28% en el marco de una nueva normativa legal respecto a las salas cuna.



niños/as de escasos recursos. Como parte de él, fueron abiertas durante 2006, 800 salas cunas en comunas pobres, en muchos casos, rurales.

Por otra parte, dada la concentración de los centros de estudios de educación Superior en las zonas urbanas, cabría esperar que las jóvenes que provienen de familias rurales migren hacia éstas llegado el momento de proseguir sus estudios (quedando registradas, entonces, como "mujeres urbanas"), cuestión que dificulta establecer con precisión cuál es el nivel de acceso que realmente tienen a dicho nivel. Con todo, esta es una materia especialmente sensible en términos de sus perspectivas futuras ya que, como veremos, la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo está fuertemente asociada al nivel educativo alcanzado. Quienes han cursado estudios superiores no sólo ingresan en mayor medida al mercado de trabajo, sino, también, suelen hacerlo en mejores condiciones.

Si situamos estos antecedentes en función de las metas que, en materia de cobertura educacional se ha planteado el Estado para el año 2010, y que establecen como objetivo alcanzar coberturas del 50%, tanto en educación Preescolar como Superior¹⁵, se observa que mientras las y los residentes urbanos están relativamente cercanos a los objetivos planteados, quienes residen en el ámbito rural tienen un rezago no menor.

POBLACIÓN NO INCORPORADA AL SISTEMA EDUCATIVO

POBLACIÓN DE HASTA CINCO AÑOS

Conforme a los datos aportados por la Casen 2003, en términos generales el principal motivo que justifica la inasistencia de niños y niñas menores de 6 años (que, por su edad, podrían asistir a la educación Preescolar o Parvularia) a algún establecimiento educacional, es la percepción de que no tienen la edad suficiente. Esta idea resulta más frecuente en el medio rural que en el urbano, cualquiera sea la edad de las y los menores.

La proporción de jefes y jefas de hogar¹⁶ que consideran que las niñas menores de 6 años no tienen la edad suficiente para acudir a algún establecimiento educativo, no obstante decrece en la medida que se trata de niñas de más edad, es más elevada que la que se da respecto de los niños, incluso cuando se trata de menores de 4 ó 5 años, vale decir, la edad correspondiente a Prekinder y Kinder. Es a partir de los tres años que comienza a disminuir la importancia relativa de este tipo de respuestas a favor de condicionantes de tipo más estructural, tales como el acceso a movilización.

15 Discurso de Sergio Bitar, entonces ministro de Educación, comentando el informe "Capital humano en Chile" de Brunner y Elacqua. Santiago, mayo de 2003.

16 Decimos que la respuesta corresponde a los/as jefes/as de hogar, porque la Encuesta Casen está dirigida a ellos/as; cuando el o la jefe/a no está en el momento de la entrevista, responde el o la cónyuge y, en caso que ninguno/a esté presente, contesta cualquier persona mayor de 15 años.

CUADRO 19

**MOTIVOS POR LOS CUALES LA POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS
NO ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

RAZÓN POR LA QUE NO ASISTE	NIÑO URBANO	NIÑA URBANA	NIÑA RURAL	NIÑO RURAL	TOTAL
No tiene edad suficiente	76,1	75,7	80,5	80,2	76,6
No es necesario porque lo/a cuidan en casa	18,6	18,5	10,2	10,2	17,3
No existe establecimiento cercano	0,7	1,0	6,6	6,7	1,7
Dificultad de acceso o movilización	0,1	0,2	0,7	1,2	0,3
Dificultad económica	2,0	2,3	0,8	0,8	2,0
No tiene dinero para financiar la movilización	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
Requiere establecimiento especial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Enfermedad que lo inhabilita	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3
Problemas familiares	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
Otra razón	1,5	1,0	0,5	0,5	1,1
No contesta	0,4	0,6	0,0		0,5
Total	100%	100%	100%	100%	100%
Población de 0 a 5 años que no asiste a un establecimiento educ.	430.577	419.024	70.931	74.197	994.729

Fuente: Casen 2003.

CUADRO 20

**PROPORCIÓN DE MENORES QUE NO ASISTEN A
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PORQUE SE CONSIDERA
QUE NO TIENEN LA EDAD SUFICIENTE**

	MENOR DE 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Niño urbano	84%	82%	79%	70%	61%	55%
Niña urbana	86%	81%	77%	71%	63%	57%
Niña rural	88%	90%	80%	76%	75%	65%
Niño rural	92%	88%	85%	78%	69%	64%

Fuente: Casen 2003.

*Porcentaje calculado sobre el total de menores en cada categoría.



El asunto adquiere especial significación al considerar que la cobertura educacional en este nivel es más baja en las zonas rurales que en las urbanas y que las razones que, al decir de los/as jefes/as de hogar rurales, están detrás de la no incorporación de sus hijas no son –en lo fundamental– barreras objetivas (dificultades económicas, de desplazamiento o de disponibilidad de establecimientos educativos), sino más bien, subjetivas. Aunque difícil de abordar, el tema resulta interesante porque habla de las pautas culturales tradicionales que definen el lugar que les corresponde ocupar a mujeres y hombres y que empiezan a hacerse sentir desde temprana edad, interfiriendo, en este caso, en la posibilidad de que la niñas rurales desarrollen al máximo sus potencialidades en una etapa clave para su desempeño posterior.

POBLACIÓN DE CATORCE A DIECISIETE AÑOS

Conforme a los datos aportados por la Casen 2003, 81.177 jóvenes entre 14 y 17 años estaba en Chile fuera del sistema escolar sin concluir la enseñanza Media¹⁷. El embarazo y la maternidad adolescente son las principales razones que motivan a quienes, estando en edad de cursar la Media, no lo hacen. Otra situación que adquiere similar relevancia explicativa es la existencia de dificultades económicas. Si la primera de estas justificaciones cobra especial realce entre las adolescentes cualquiera sea la zona donde residan, la segunda, es preeminente entre las y los habitantes rurales.

En esta materia, como en la revisada anteriormente, condicionantes propios del orden de género –que definen de manera diferenciada la posición de mujeres y hombres frente a las oportunidades educativas– obstaculizan una mayor incorporación a la educación Media. Para la realidad de los y las adolescentes rurales, los datos de la Casen 2003 indican que mientras ellos se orientan en mayor medida al mercado de trabajo (21% y 7%, respectivamente), ellas, en cambio, preferentemente quedan al cuidado de sus hijos e hijas y se ocupan de las labores domésticas (el 26% de ellas y únicamente el 3% de ellos).

Por otra parte, los problemas de rendimiento escolar tienen una menor incidencia entre ellas que entre sus pares hombres (7% y 16%, respectivamente) e igual cosa ocurre respecto del desinterés (8% y 17%, respectivamente). El no contar con establecimientos cercanos y dificultades de movilización, en tanto, les afectan en similar medida.

ANALFABETISMO

Otra manera de aproximarse a la situación de las mujeres rurales en lo que a oportunidades educativas respecta, es el análisis de los niveles de analfabetismo.

A pesar de que los logros en el proceso de expansión de la cobertura educacional han permitido reducir el analfabetismo de manera muy significativa hasta prácticamente erradicarlo, el problema persiste entre la población rural del país y, particularmente, entre quienes tienen mayor edad.

17 Mideplan. "Adolescentes y jóvenes que abandonan sus estudios antes de finalizar la enseñanza media: principales tendencias". División Social Mideplan, Santiago de Chile, 2005.

De acuerdo a los datos de la Casen, a fines del 2003 el analfabetismo alcanzaba al 4% de la población nacional, pero se empinaba al 11.8% en el caso de quienes residían en la zona rural. Ello no obstante el significativo acortamiento de la brecha¹⁸ urbano-rural existente en el período 1990 y 2003, en cada uno de los grupos de edad:

CUADRO 21

**TASA DE ANALFABETISMO POR ZONA
SEGÚN GRUPO DE EDAD**

EDAD	1990			2003		
	URBANO	RURAL	BRECHA	URBANO	RURAL	BRECHA
15 a 24 años	1,1%	3,7%	2,6	0,8%	1,8%	1,0
25 a 34 años	1,5%	5,5%	4,0	1,2%	3,9%	2,7
35 a 44 años	2,3%	9,6%	7,3	2,0%	6,6%	4,6
45 a 54 años	4,2%	21,3%	17,1	2,5%	12,3%	9,8
55 a 64 años	6,8%	31,1%	24,3	5,6%	23,8%	18,2
65 a 74 años	11,1%	35,4%	24,3	9,1%	30,7%	21,6
75 y más	14,2%	42,0%	27,8	12,4%	41,1%	28,7
Total	3,3%	13,6%	10,3	2,8%	11,8%	9,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos procesados por Mideplan (2004)

Como muestra el cuadro, las diferencias entre las generaciones más jóvenes y las de mayor edad son especialmente significativas en el ámbito rural. Si denominamos “jóvenes” a las personas de entre 15 y 24 años y, en referencia a ellas, consideramos que quienes cuentan entre 45 y 54 corresponden a la generación de sus padres y que quienes tienen entre 65 y 74, pertenecen a la generación de sus abuelos, podemos visualizar el cambio de manera más simple: entre los jóvenes rurales la tasa de analfabetismo es 6 veces más reducida que la de sus padres y 22 veces menor que la de sus abuelos/as.

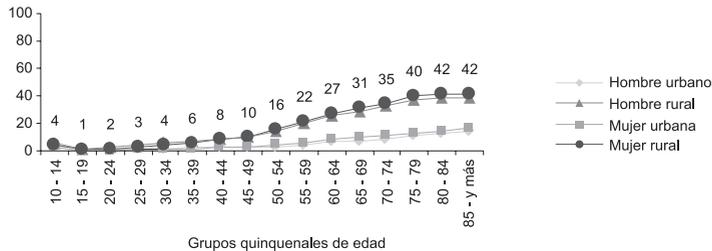
Al diferenciar la situación de las mujeres respecto de la de sus pares hombres en cada área de residencia, se tiene el siguiente panorama: como ilustra el gráfico 28, en las cohortes más jóvenes una parte muy pequeña de la población no sabe leer ni escribir y el analfabetismo se distribuye de manera enteramente similar entre hombres y mujeres, urbanos y rurales. Sin embargo, a partir de los 50 años, la brecha urbano-rural sube por sobre los diez puntos porcentuales.

18 Las brechas son “puntos porcentuales de diferencia” y corresponden a la distancia que existe entre el valor que adquiere una determinada variable en un grupo y el que adquiere en el grupo de comparación. En este estudio hacemos referencia a la brecha entre los residentes de zonas urbanas y los de zonas rurales (“brecha urbano - rural”) y a la brecha entre hombres y mujeres (“brecha de género”).



GRÁFICO 28

**POBLACIÓN ANALFABETA POR GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA (EN %)**



Conforme a los datos del Censo 2002, entre las mujeres rurales el mayor nivel de analfabetismo aparece a partir de los 80 años (42%) y, la tasa más baja, se registra en la población de 15 a 19 años (1%); los niveles de analfabetismo entre las mujeres rurales son superiores a los de la población urbana y, a partir de los 50 años, incluso levemente superiores a los de los hombres rurales.

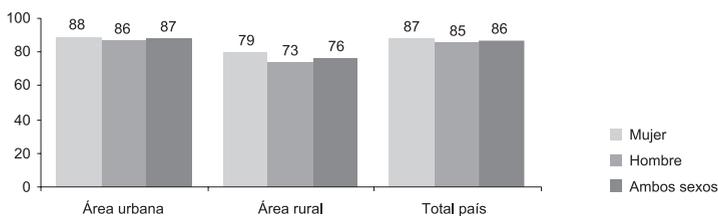
AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS

Uno de los hallazgos más importantes del Censo 2002, a nivel país, dice relación con el notable incremento de los niveles educativos de la población adulta, respecto del Censo 1992. Si en esa fecha, sólo el 43% de la población nacional había completado más de 8 años de estudio, tal proporción se elevó al 67% diez años después¹⁹.

Sin embargo, la población rural sigue concentrando los menores niveles de escolaridad adulta. Entre quienes tienen 15 o más años, el 76% ha completado 8 años de estudio, cuestión que contrasta con el 87% de residentes de zonas urbanas en igual situación. Debe destacarse, no obstante, que las mujeres rurales registran un mayor nivel de logro, comparadas con sus pares hombres:

GRÁFICO 29

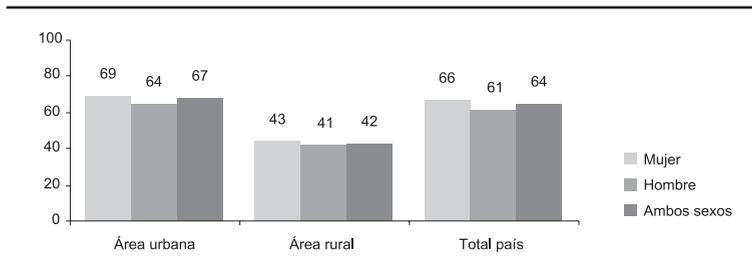
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS
QUE COMPLETÓ OCHO AÑOS DE ESTUDIO (EN %)**



19 Sernam: "Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censo 1992 - 2002". Santiago de Chile, 2004, pág. 84.

Entre quienes tienen 19 o más años de edad, existe una situación similar, salvo por el incremento de la brecha urbano-rural: si el 69% de las mujeres urbanas ha completado 12 años de estudio, tal proporción desciende al 43% en el caso de rurales.

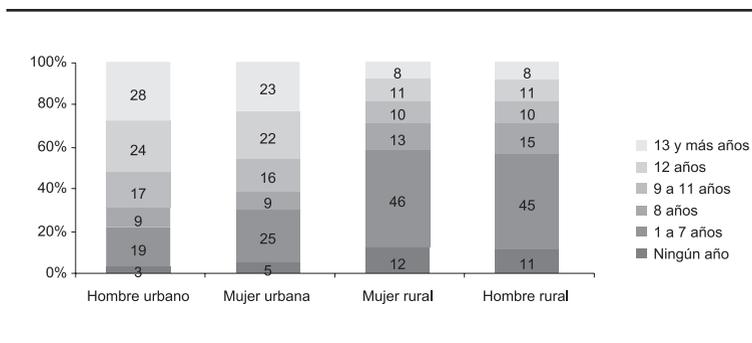
GRÁFICO 30
**POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS QUE COMPLETÓ
 DOCE AÑOS DE ESTUDIO (EN %)**



Fuente: Censo 2002

En términos agregados, los niveles de escolaridad de las mujeres rurales adultas se asemejan más a los de sus pares hombres que a los de sus congéneres urbanas, cuestión que las pone a distancia de la posición que estas últimas tienen en este ámbito.

GRÁFICO 31
**AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS
 POR LA POBLACIÓN DE 20 O MÁS AÑOS DE EDAD**



Fuente: Censo 2002

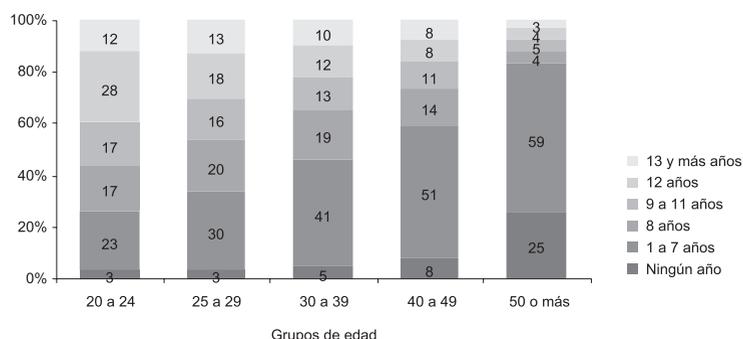
No obstante ello, conviene destacar que como parte de una tendencia general en cada una de las regiones, las nuevas generaciones consiguen niveles de logro sustancialmente más elevados que los de las generaciones precedentes: una menor proporción de mujeres



jóvenes queda fuera del sistema educativo, una mayor proporción completa las educaciones Básica y Media y el nivel de acceso a la educación Superior entre las más jóvenes, si bien se mantiene en niveles bastante discretos, cuatriplica el conseguido por las mujeres rurales de 50 o más años de edad.

GRÁFICO 32

**AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS POR LAS MUJERES RURALES
DE 20 Y MÁS AÑOS DE EDAD**



Fuente: Censo 2002

ALGUNAS TENDENCIAS

Los datos de la serie Casen permiten visualizar algunas tendencias que facilitan comprender la posición actual de la mujer rural en materia educativa:

1. El nivel de alfabetismo entre las mujeres rurales de 15 o más años de edad se estabilizó relativamente en el período 1994 – 2003. La brecha urbano-rural permaneció en torno a los diez puntos porcentuales, situando a las mujeres urbanas en una mejor posición relativa. La brecha de género, en tanto, mucho más reducida (un punto porcentual), situó también a las mujeres rurales en una posición desmejorada.
2. Entre 1994 y 2003, las mujeres rurales de 24 años o más presentan un bajo acceso a los niveles educativos más altos, situación que varió discretamente en el período: si tanto en 1994 como en 1998 el 79% no había accedido a la educación secundaria, en 2003 esta proporción se contrajo en cuatro puntos porcentuales. Ahora bien, al observar la magnitud de la brecha urbano-rural, ésta se incrementa, fundamentalmente a causa del creciente acceso de las mujeres urbanas a las oportunidades educativas. Por ejemplo, entre ellas únicamente el 34% no había accedido a la educación Media al año 2003, cifra que en 1994 era de 45% y, en 1998, de 38%. Al establecer una comparación respecto de los hombres rurales, a nivel país y en el período de análisis, es notorio que ambos segmentos de la población mantuvieron una situación idéntica.

3. Al observar a las generaciones más jóvenes aparecen signos de un cambio favorable. Así, por ejemplo, la incorporación de las niñas rurales a la educación Parvularia ha aumentado sostenidamente, pasando desde un 24% (1994), al 27% (1998) y al 28% (2003). Un cambio similar en la trayectoria correspondiente a las niñas urbanas y a los niños rurales explica que las brechas permanecieran estables y más bien acotadas (en el orden de los tres puntos porcentuales, respecto de las niñas y de un punto porcentual en el de los niños). De igual manera, la proporción de niñas y adolescentes de entre 6 y 13 años ligadas a la educación formal en el período de análisis subió de manera discreta: 94% (1994), 96% (1998) y 98% (2003). De esta manera, la cobertura en educación Básica es, en la actualidad, casi universal. Y donde aparecen los mayores avances es en el acceso de quienes están en edad de cursar la educación secundaria: entre las jóvenes rurales de entre 14 y 17 años, en 1994 sólo dos de cada tres estaba en el sistema educativo; en 1998, esta proporción subió diez puntos porcentuales, alcanzando al 76%; y, en 2003 volvió a elevarse otros diez puntos porcentuales. Este significativo avance contribuye a explicar que la brecha urbano-rural haya bajado en el período de 24 a 8 puntos porcentuales.

SALUD

La vinculación de las mujeres rurales con la salud es clara, ya que son continuadoras de saberes tradicionales sobre uso y cultivo de plantas medicinales; por otro lado, y en relación con el rol tradicional femenino, están en el primer lugar de la cadena de cuidados de los problemas de salud en las familias y de la atención de los enfermos terminales.

Pero ¿de qué se enferman las mujeres rurales? Pese a que en los últimos años ha habido un progreso en la medición de los indicadores de salud con perspectiva de género, aún existe un gran desconocimiento de las enfermedades de mayor ocurrencia entre las mujeres rurales, sobre todo de aquellas relativas a la salud laboral. Los datos generales sobre los y las habitantes de las zonas rurales, tomados de la Encuesta Nacional de Salud 2003, indican que presentan desventajas respecto a los y las habitantes de zonas urbanas en cuanto a hipertensión, colesterol HDL, sedentarismo, síndrome metabólico, problemas buco dentales, ceguera y deterioro cognitivo e incapacidad del/a adulto/a mayor. Sólo estarían en una mejor situación respecto al tabaquismo, depresión y reflujo gastroesofágico.

Otros estudios realizados con anterioridad por profesionales de las ciencias sociales vinculadas a los estudios de género, indican que el tipo de actividad que desarrollan las mujeres rurales las lleva a tener dolencias a la columna o a sufrir de intoxicaciones con agro tóxicos (Díaz, Estrella 1991; Valdés, Ximena 1992²⁰). Al respecto, un dato puntual puede ser iluminador: entre enero del 2003 y octubre del 2004, de 152 trabajadores/as afectados/as por intoxicación aguda debido a la exposición a plaguicidas, en brotes, 137 eran mujeres y 15, hombres (Observatorio de Equidad de Género en Salud. OPS y U. de Chile, 2005).

20 Estudios citados por Loreto Rebolledo en "Las mujeres rurales en el contexto de la modernización agraria", Anales de la Universidad de Chile, Sexta Serie, N° 5, octubre de 1997.



Por otra parte, debido a las condiciones en que laboran, algunas investigaciones señalan que las largas jornadas, la preocupación por los hijos/as que han debido dejar para trabajar, las migraciones siguiendo las cosechas, la cesantía de los meses fuera de temporada, les provocan angustia, estrés y tensión (Medel et. al, 1995²¹).

Además, existen datos que hablan del componente subjetivo de este indicador. Según la Casen 2003 (ver cuadro siguiente), la percepción sobre el estado personal de la salud indica que un 84% considera que ésta es buena o regular, sensación menos positiva que la experimentada en las zonas urbanas, donde en promedio el 63% de la población nacional considera su estado de salud como bueno o muy bueno. La diferencia ocurre pese a que cerca del 90% de los/as habitantes rurales está inscrito en algún consultorio o centro de atención primaria.

CUADRO 22
**PERCEPCIÓN ACERCA DEL ESTADO DE
SALUD PERSONAL DE LA MUJER RURAL (%)**

PERCEPCIÓN ESTADO DE SALUD	MUJER RURAL %
Muy Buena	5%
Buena	43%
Regular	41%
Mala	9%
Muy Mala	1%
No Sabe	1%
Total	100%

Fuente: Casen 2003

Es probable que la sensación derive del hecho de que, objetivamente, hombres y mujeres rurales tienen mayores limitaciones de acceso a estos servicios, debido a la lejanía de los centros de salud, a la menor frecuencia y oportunidad de las atenciones y urgencias, a la inexistencia de especialistas, las deficiencias de equipamiento, así como a la carencia de medicamentos y materiales. Si bien, como decíamos, estos problemas son comunes a toda la población rural, las mujeres están en un grado mayor de vulnerabilidad, debido, en general, a las precarias condiciones en que realizan sus labores cotidianas, que las hacen vivir anticipadamente el desgaste y la vejez, y, en particular, a que la masificación del trabajo asalariado agrícola femenino y las precarias condiciones laborales, han incidido en su salud, en la que también influyen las condiciones de deterioro del medio ambiente debido al uso de productos tóxicos.

21 Medel, Julia et. al., en "La salud ignorada. Temporeras de la fruticultura", Ediciones CEM, Santiago, 1995, citada por Loreto Rebolledo en texto ya mencionado.

Lo anterior no implica falta de avances en las últimas décadas. Del total de la población femenina rural, el 90% es atendida en el sistema público de salud, siendo la proporción de mujeres rurales inscritas en un consultorio o establecimiento público de atención primaria superior a la de los hombres rurales y a la de sus congéneres urbanas (88%, 84% y 63%, respectivamente)²². Esto significa que han sido las primeras en beneficiarse con los cambios realizados por el Ministerio de Salud (Minsal) ya sea en extensión de cobertura de atención primaria, tras haber introducido criterios de discriminación positiva para las zonas rurales en relación a la asignación de recursos, y otros relativos al orden cultural como la integración algunas prácticas de medicina transcultural, con muy buenos resultados.

El Minsal también ha implementado un programa nacional de atención integral a la población que vive alejada de los servicios de salud locales con postas rurales cuyos objetivos son “mantener y preservar la salud individual y colectiva de la población, promover el bienestar de la familia y el desarrollo integrado de la comunidad y solucionar problemas de recuperación de la salud de fácil manejo”²³.

Aspecto poco estudiado es la prevalencia del Sida en las mujeres rurales chilenas. Sin embargo, y tal como ha venido ocurriendo en el resto de América Latina, la proporción de mujeres diagnosticadas ha ido en aumento y la pandemia ha dejado de ser exclusividad de los sectores urbanos, debido al paso de hombres del campo que llegan a la ciudad y regresan con posterioridad con sus familias: “Se contagian en la ciudad y al regresar al campo comienza la transmisión silenciosa del virus”²⁴.



22 “Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005)”. Resumen ejecutivo Centro para el Desarrollo de Capital Humano (Cendec), Santiago, julio 2006.

23 Tomado del resumen de la exposición de Pilar Planet (Minsal), ante la Mesa Mujer Rural.

24 Edith Ortiz encargada del área de estudios de la Comisión Nacional del Sida en 2003, (Conasida Minsal) en entrevista al diario de llegada nacional, “El Mercurio”.



CAPÍTULO VII

T R A B A J O



Tal como lo han documentado múltiples estudios durante las últimas décadas, en Chile las mujeres no acceden en igual proporción, ni de la misma manera, que los hombres al mundo del trabajo.

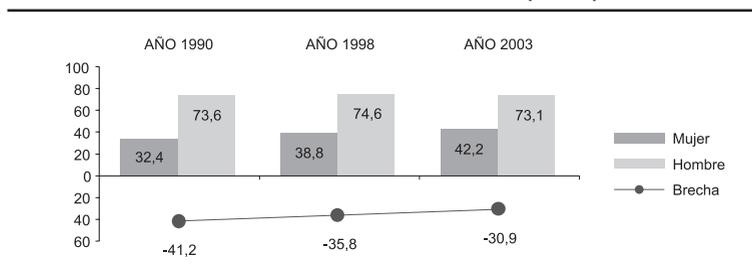
Históricamente, la tasa de participación laboral femenina ha sido inferior a la que presentan los hombres y, en relación al panorama regional, más reducida que la de las mujeres latinoamericanas²⁵.

El fenómeno, que dice relación con aspectos inherentes tanto a la demanda como a la oferta de trabajo, determina la existencia de una significativa distancia en las oportunidades económicas de mujeres y hombres. En efecto, los ingresos del trabajo vinculados a la ocupación principal de las personas constituyen el substancial componente del ingreso de los hogares y, como es natural, inciden directamente en su bienestar.

Conforme a los datos del censo levantado en 2002, el acceso al mercado de trabajo está marcado por brechas en las tasas de participación que son negativas para las mujeres: mientras la tasa de participación laboral masculina alcanzó al 70% a nivel nacional, el indicador respectivo para las mujeres llegó sólo al 35.6%. A mayor abundamiento, debe considerarse que, cualquiera sea la desagregación utilizada (grupos de edad, nivel de ingresos, escolaridad, área de residencia), la tasa de participación femenina es, en el ámbito nacional, siempre inferior a la de los hombres.

Sin embargo, y más allá de la diferencia en las estimaciones establecidas a partir de las distintas fuentes que permiten dimensionar su magnitud²⁶, debe ponerse de relieve que todas dan cuenta de un sostenido incremento. Así, por ejemplo, mientras la Casen 1990 estimó el indicador en 31.3% a nivel país, la misma encuesta levantada en el año 2003 informaba de un 42%²⁷, reduciendo con ello diez puntos porcentuales la brecha de género.

GRÁFICO 33
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EN %)



Fuente: Casen 1990, 1998 y 2003.

25 Cuestión que cobra aún mayor realce al comparar con la tasa de participación femenina de otros países de la región: mientras en 2000 este indicador, calculado respecto de la zona urbana, alcanzaba al 42% en Chile, llegaba al 54% en Bolivia; 51% en Ecuador, Uruguay y El Salvador, y había alcanzado el año 1999 al 55% en Colombia y Perú, así como al 53% en Brasil.

26 Existen divergencias en las estimaciones del INE y de la Universidad de Chile, por ejemplo.

27 Mideplan; Casen 2003. Principales resultados Sector Rural. Santiago de Chile, 2004.

Al analizar la situación considerando no sólo el sexo, sino también el área de residencia de las personas, la tasa de participación de las mujeres rurales es, no sólo inferior a la de los hombres rurales, sino también a la de sus congéneres urbanas. El Cuadro 22 ilustra estas diferencias considerando diversas fuentes y períodos de medición.

CUADRO 23

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA						
FUENTE	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	BRECHA DE GÉNERO	BRECHA URBANO-RURAL
Censo 2002	71%	38%	19%	67%	-48	-19
Casen 1990	72.1%	35.3%	17.2%	80%	-62.8	-18.3
Casen 1998	74.5%	41.4%	22.1%	75.5%	-53.4	-19.3
Casen 2003	73.1%	44.6%	24.9%	73.5%	-48.7	-19.7

Mientras la brecha de género se va acortando paulatinamente (por el efecto combinado de la disminución de la tasa de participación de los hombres que residen en zonas rurales y el incremento de la correspondiente a las mujeres que allí habitan), la brecha entre las mujeres de una y otra área de residencia parece no ceder del mismo modo. Esta última situación se explica por el mayor incremento relativo de la tasa de participación entre las mujeres urbanas.

Como indica el Informe Sombra a la Cedaw²⁸, las cifras anteriores remarcan “la importancia de orientar políticas de fomento de empleo y/o trabajo por cuenta propia en zonas rurales, y de visibilizar el trabajo productivo de muchas mujeres rurales que quedan fuera de las estadísticas oficiales. La inexistencia de una cuantificación precisa, continua y comparable, sobre la mano de obra agrícola temporal constituye un problema grave, en razón de que cualquier definición de política requiere conocer su magnitud, por lo que debería ser abordada en el próximo censo agropecuario”.

Insistiendo en el último punto, cabe señalar que, tal como han concluido estudios elaborados hace ya más de una década²⁹, parte de los problemas que existen en la medición del empleo y desempleo dicen relación con el subregistro de la participación laboral femenina, no sólo por las razones expuestas en el párrafo anterior, sino también porque un sector importante

28 Informe Sombra a la Cedaw, 2003-2006, preparado por organizaciones de mujeres y centros de estudios sobre la mujer.

29 Para profundizar en el tema ver: “La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas” de Helia Henríquez y Ernestina Pérez o “De la inactividad a la disponibilidad laboral” de Thelma Gálvez, ambos publicados en la revista Estadística y Economía del INE durante el año 1994.

de quienes son registradas como “inactivas” realizan trabajos remunerados productivos en el ámbito familiar o fuera de él, pero esporádicos o estacionales; la categoría también oculta una proporción nada despreciable que tiene interés y disposición para trabajar.

Existe consenso entre los/as entendidos/as respecto de que los problemas de subregistro afectan, particularmente, al empleo femenino rural, arrojando cifras que están muy por debajo del real aporte económico de estas mujeres³⁰. En su caso, cubre particular relevancia la subestimación de las recolectoras en las encuestas de hogares, así también como la invisibilidad del trabajo que ellas realizan en la huerta familiar o en otras actividades esenciales para el desarrollo de la producción agropecuaria³¹.

Estudios regionales indican que el aporte del trabajo de las mujeres rurales es decisivo para que los ingresos del grupo permitan mantener a la familia fuera de la pobreza o disminuir los efectos de ésta en muchísimos hogares rurales, porque tienen un papel fundamental en la concreción de estrategias de sobrevivencia. Del mismo modo, se sabe que, de lograr que participaran en las economías agropecuarias, su aporte dejaría de ser marginal. Por otra parte, ya en el año 1997 –según el BID–, entre el 30% y el 60% de las microempresas de la región, uno de los subsectores de mayor crecimiento en los últimos años, está en manos de las mujeres rurales.

En Chile, y siguiendo la investigación Mesa Mujer Rural: Una Experiencia de Participación (Sernam/FAO), las mujeres rurales pueden corresponder a las siguientes categorías dependiendo del trabajo que realizan. Estas categorías son complementarias y, de ningún modo, excluyentes:

- Productoras no intensivas: no trabajan la tierra directamente, pero compran insumos, cuidan los huertos familiares y la ganadería mayor.
- Productoras intensivas: realizan las tareas anteriormente señaladas, pero además trabajan en el predio y toman decisiones como jefa de explotación o como familiar no remunerado.
- Habitantes rurales: no tienen tierra y venden su fuerza de trabajo generalmente en la rama de servicios.
- Mujeres vinculadas a la pesca: realizan tareas asociadas a la pesca y a la recolección de algas, en forma asalariada (temporeras o permanentes) o en forma independiente.
- Asalariadas agrícolas permanentes: venden su fuerza de trabajo en forma permanente.
- Asalariadas agrícolas temporales: trabajan principalmente en la cosecha, procesamiento y empaque de fruta de exportación, flores, y en algunos casos de subproductos de la pesca. Fenómeno en aumento desde la década de los 80. Pueden vivir o no en zonas rurales.
- Artesanas: trabajan en la producción y comercialización de artesanías (textiles, alfarería, cestería, etc.).

30 Selamé, Teresita “Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo”. Chile, Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004, pág. 40.

31 Ministerio de Agricultura. “Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en análisis socioeconómico y género”, Santiago de Chile, 2005.



- Microempresarias: participan en forma individual o asociada en la producción y comercialización de productos de procesamiento agroindustrial (mermeladas, conservas, etc).
- Recolectoras: dependiendo de las zonas geográficas, se dedican a la recolección y venta de frutos o productos que crecen en forma silvestre (hongos, moras, etc).

Teniendo estos antecedentes como telón de fondo, y también aquellos otros de carácter más general que refieren a la concentración y segregación de género en el mercado laboral, la subestimación e invisibilidad del trabajo doméstico y las barreras de acceso de las mujeres al trabajo remunerado, revisaremos a continuación los datos que permiten situar la posición de la mujer rural en el mundo del trabajo.

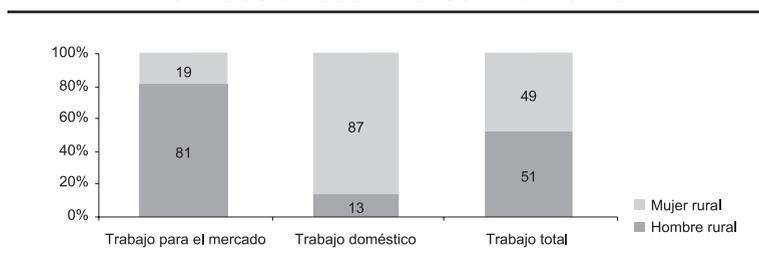
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO TOTAL

Iniciaremos el análisis revisando la distribución del trabajo total³², que incluye no sólo el referido a actividades mercantiles sino también aquel que alude a las actividades domésticas, en consideración del postulado de que el trabajo doméstico no remunerado (pese a no estar incorporado dentro del circuito mercantil que lo tasa y hace entrar en la categoría de lo que habitualmente se entiende por “trabajo”), sirve a la reproducción de la fuerza laboral y, por ende, es socialmente relevante.

La categoría “trabajo total” es entendida como un indicador de la división sexual del trabajo que conforme a las pautas tradicionales que la sostienen definen las labores para el mercado o productivo como propias de los hombres y el trabajo doméstico, o reproductivo, como de responsabilidad de las mujeres. En términos operacionales, identifica al número de personas de 15 o más años que están ocupadas y desocupadas (PEA), más el número de personas de la misma edad que realizan trabajos domésticos como actividad principal.

GRÁFICO 34

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ÁREA RURAL



Fuente: Censo 2002.

32 Sernam. “Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002” Santiago de Chile, 2004, pág. 91.

Como ilustra el gráfico precedente, las mujeres rurales tienen, según los datos aportados por el último censo, una participación minoritaria en el trabajo para el mercado (19%), pero una muy significativa en el trabajo doméstico no remunerado (87%). Incorporando su contribución al trabajo doméstico, la participación femenina en el trabajo total llega al 49% en el área rural.

CUADRO 24
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
DEL TRABAJO TOTAL

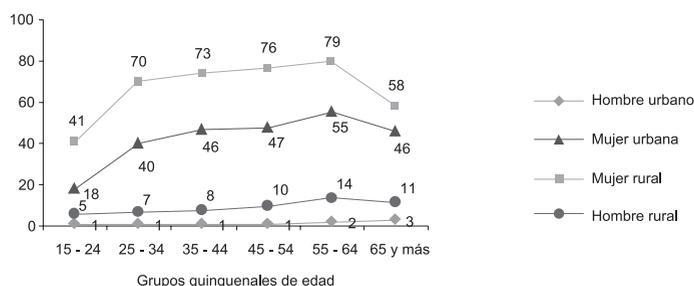
	TRABAJADORES/AS EN ACTIVIDADES MERCANTILES	TRABAJADORES/AS EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS	TOTAL DE TRABAJADORES/AS POR SEXO Y ÁREA
Hombre rural	3.284.683	53.922	3.338.605
Mujer rural	130.590	447.220	577.810
Hombre urbano	5.555.257	2.076.853	7.632.110
Mujer urbana	1.918.323	2.022.931	3.941.254
Total	10.888.853	4.600.926	15.489.779

Fuente: Censo 2002.

Los datos del cuadro permiten observar la desigual distribución de las personas que componen la población económicamente activa en las actividades mercantiles y domésticas conforme a su sexo y área de residencia. Mientras el 77.4% de las mujeres rurales de 15 o más años declaró que los “quehaceres del hogar” eran su actividad principal, sólo el 1.6% de los hombres rurales está en igual posición. En el área urbana, esta diferencia es menos pronunciada.

Al ampliar operacionalmente lo que se entiende por “trabajo”, es posible obtener una tasa de actividad doméstica análoga a la tasa de participación calculada respecto del trabajo mercantil, y que corresponde a la proporción de personas de 15 o más años que declaran “quehaceres del hogar” como actividad principal. Su distribución por grupos de edad queda graficada así:

GRÁFICO 35
TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA POR GRUPOS DE EDAD (EN %)



Fuente: Censo 2002.



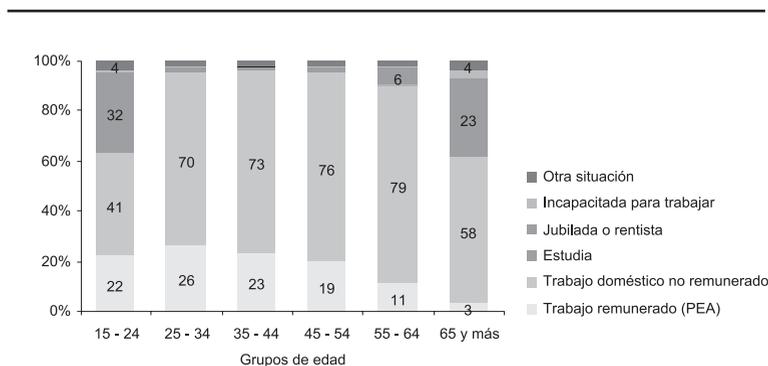
Al introducir la variable etárea, es posible advertir que la participación en el trabajo doméstico no remunerado conserva la distribución relativa presentada anteriormente: es mínima en el caso de los hombres y bastante más elevada en el caso de las mujeres de todas las edades. Conviene destacar que, pese a que la tasa de participación en la actividad doméstica es más elevada entre las mujeres rurales que entre las urbanas, es también más alta entre los hombres rurales que entre los urbanos, quienes registran tasas inusualmente elevadas, comparadas con el contexto nacional.

TRABAJO REMUNERADO

Como correlato de los antecedentes relativos a la participación en la actividad doméstica antes expuestos, en Chile la mayor parte de las mujeres rurales está fuera del indicador "población económicamente activa", que incluye a las ocupadas, las cesantes y a quienes buscan trabajo por primera vez.

Otros datos significantes son que entre las mujeres de entre 25 y 34 años se da la mayor participación en el trabajo remunerado, así como que entre las jóvenes de entre 15 y 24 años cobra cierta relevancia el estudio y entre las de más edad adquiere significación la condición de jubilada. En los restantes tramos etáreos la participación en el trabajo doméstico no remunerado es todavía más acentuada que en ambos.

GRÁFICO 36
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LAS MUJERES RURALES
DE 15 AÑOS Y MÁS



Fuente: Censo 2002.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Conforme a los datos aportados por el último censo, la población económicamente activa se distribuye desigualmente en el país y forman parte de ella 130.50 mujeres rurales.

CUADRO 25

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR
GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**

GRUPOS DE EDAD	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL
15 - 24 años	453.236	301.493	30.258	85.930
25 - 34 años	920.685	562.713	37.312	136.121
35 - 44 años	915.350	524.254	32.897	144.868
45 - 54 años	603.789	350.460	19.094	96.921
55 - 64 años	302.237	141.805	8.143	58.332
65 años y más	89.386	37.598	2.886	21.381
TOTAL	3.284.683	1.918.323	130.590	543.553

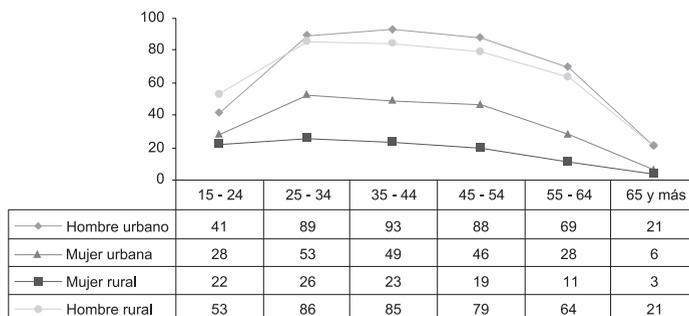
Fuente: Censo 2002.

Al poner en relación estas cifras con el total de la población de 15 o más años, se obtiene la tasa de participación económica que, según la misma fuente, alcanzaría al 36% en el caso de las mujeres y al 72%, en el de los hombres. Sin embargo, al introducir la consideración del área de residencia, la tasa de participación sólo llega al 19%, en el caso de las mujeres rurales, siendo la de las urbanas del 38%. La tasa de participación masculina, en tanto, se sitúa en niveles superiores a los de ambas: 67%, entre los hombres rurales y 71%, entre los urbanos.



GRÁFICO 37

**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
POR GRUPOS DE EDAD (EN %)**



Fuente: Censo 2002.

De acuerdo a la edad de las personas, es posible observar que los mayores niveles están entre los 25 y 54 años. En el caso de los hombres, quienes viven en el medio urbano registran tasas algo superiores a las de sus pares rurales en las distintas etapas de la vida (exceptuando los más jóvenes y los de mayor edad). Dicha situación se replica para el caso de las mujeres.

La tasa de participación de las mujeres rurales alcanza su valor máximo más tempranamente que la de sus congéneres urbanas y, en las edades intermedias, permanece a una distancia considerable tanto respecto de ellas como de la de sus pares hombres de las mismas edades. Estas brechas sólo se reducen entre las más jóvenes (a causa de que una proporción importante de mujeres y hombres tiene por actividad principal el estudio) y entre las de edad avanzada (debido a la mayor importancia relativa que adquiere el definirse como jubilada o jubilado). Mientras la brecha de género en la zona rural alcanza a los 48 puntos porcentuales, la establecida entre las mujeres rurales y las urbanas permanece siendo más acotada en todos los tramos de edad, alcanzando, en promedio, 19 puntos porcentuales de diferencia, a favor de las mujeres urbanas.

CUADRO 26

**BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ZONA RURAL**

GRUPOS DE EDAD	BRECHA DE GÉNERO	BRECHA URBANO - RURAL
15 - 24 años	-31	-5
25 - 34 años	-60	-27
35 - 44 años	-62	-26
45 - 54 años	-60	-27
55 - 64 años	-53	-18
65 años y más	-18	-3
TOTAL	-48	-19

Fuente: Censo 2002.

Sabido es que, más allá de los beneficios no económicos de la mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, su promoción incide favorablemente en la posibilidad de los hogares indigentes y pobres de salir de su situación de pobreza. Según los datos aportados por la Casen 2000, a nivel país, cuando ambos padres trabajan los hogares bajo la línea de pobreza son un 7% y, al excluir el ingreso de las mujeres, aumentan a un 19%³³. Por otra parte, en el caso de los sectores medios y altos, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo está vinculada con la posibilidad de acceder a la creciente oferta de bienes de consumo y nuevos servicios.

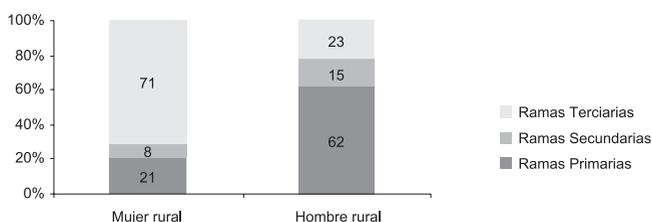
33 Senam. "Los avances de las mujeres en democracia. 1990 - 2003", Santiago, 2004.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO RURAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Observando la distribución por sexo de los/as ocupados/as rurales, es notorio que las mujeres tienen una participación mayoritaria en las ramas terciarias y que los hombres, en cambio, están concentrados en las primarias.

GRÁFICO 38

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS OCUPADOS/AS RURALES EN RAMAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS

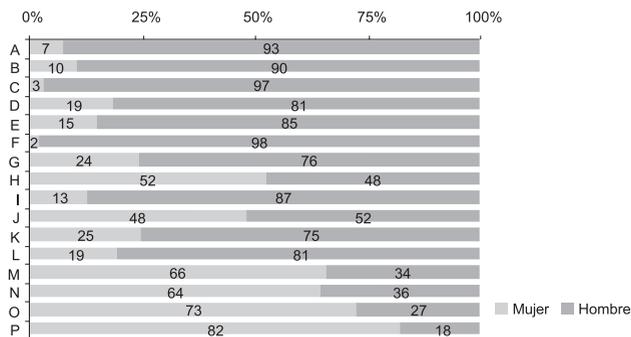


Fuente: Censo 2002.

Al interior de cada rama, la composición por sexo de los/as ocupados/as, permite visualizar con claridad la feminización de aquellas destinadas a los servicios.

GRÁFICO 39

DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS/AS RURALES POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: Censo 2002.



CUADRO 27

TRABAJO RURAL SEGÚN RAMAS DE LA ACTIVIDAD

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	MUJERES RURALES	HOMBRES RURALES
A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	21.123	267.129
B. Pesca.	1.757	15.119
C. Explotación de minas y canteras.	314	9.290
D. Industrias manufactureras.	7.897	34.515
E. Suministro de electricidad, gas y agua.	460	2.616
F. Construcción.	745	34.858
G. Comercio al por mayor y al por menor.	14.151	44.421
H. Hoteles y restaurantes.	4.571	4.141
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	2.643	18.299
J. Intermediación financiera.	882	955
K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	4.391	13.251
L. Administración pública y defensa.	2.465	10.180
M. Enseñanza.	14.773	7.613
N. Servicios sociales y de salud.	4.266	2.348
O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.	12.340	4.670
P. Hogares privados con servicio doméstico.	20.302	4.362
Ignorado.	11	103

84

GRÁFICO 40

PESCADORES/AS ARTESANALES, POR CATEGORÍA Y REGIÓN

REGIÓN	ALGUERO		ARMADOR		MARISCADOR		PESCADOR		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
I	293	61	542	19	526	1	1.548	21	2.205	81
II	622	120	545	21	738	2	1.342	11	2.535	133
III	699	134	403	10	529	2	1.378	28	2.262	155
IV	940	250	1.005	17	1.264	5	2.500	30	4.120	276
V	210	75	854	13	565	3	3.481	39	3.908	113
VI	384	133	60	2	116	2	243	7	698	139
VII	135	59	317	6	146	-	1.262	20	1.429	79
VIII	628	691	2.131	130	2.033	2	9.211	548	10.967	1.072
IX	60	44	157	1	42	1	462	36	535	81
X	1.141	1.031	4.378	94	5.588	26	11.587	961	16.264	1.965
XI	-	2	934	46	806	7	2.266	268	2.529	270
XII	24	22	852	75	916	-	3.629	120	4.129	142
Total	5.136	2.622	12.178	434	13.269	51	38.909	2.089	51.589	4.506
	7.758		12.612		13.320		40.998		56.087	

Fuente: Servicio Nacional de Pesca, octubre de 2005.

En el primer renglón, encontramos a las trabajadoras asalariadas de las ramas de agricultura, ganadería, caza y silvicultura y, en el segundo, aquellas trabajadoras de la pesca. Sobre estas últimas, su presencia y modos de trabajo están relacionados con diferencias desde culturales hasta políticas, pasando por las de tipo económico y social. En la pesca artesanal, laboran directamente en la producción como algueras, mariscadoras, preparando y arreglando los instrumentos (redes y otros), descargando embarcaciones, vaciando redes o como procesadoras o vendedoras de lo producido ya sea como extensión de sus tareas de casa, fuera de las organizaciones (cooperativas, uniones, empresas) o desarrollando organizaciones propias³⁴. Dado que estos datos no estaban disponibles con anterioridad al 2005, parece interesante consignar algunos, como los que aparecen en el Gráfico 40.

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

Detallaremos ahora los datos aportados por la Casen 2003, partiendo de la cifra total de 5.954.631 ocupados/as en el país. De ellos/as, el 37% correspondía a mujeres; y el 63%, a hombres. El 12% vivía en el área rural; y el 88%, en las zonas urbanas. El 67% estaba inserto en el mercado de trabajo como asalariados/as; y le seguía en importancia la categoría ocupacional de trabajador/a por cuenta propia como un 20%. El Cuadro 28 muestra la distribución por sexo y área de residencia.

CUADRO 28

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL				
CATEGORÍA OCUPACIONAL	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL
Patrón o empleador	5%	3%	2%	3%
Trabajador por cuenta propia	20%	17%	23%	31%
Empleado u obrero de instituciones públicas	6%	11%	8%	2%
Empleado u obrero de empresas públicas	2%	3%	1%	0%
Empleado u obrero del sector privado	64%	47%	45%	61%
Servicio doméstico P. Adentro	0%	4%	5%	0%
Servicio doméstico P. Afuera	0%	13%	11%	0%
Familiar no remunerado	1%	2%	5%	2%
Fuerzas Armadas y de Orden	2%	0%	0%	0%
Número total de ocupados/as	3.222.979	2.074.308	166.950	539.270

Fuente: Casen 2003.

34 Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Pesca, Dirección de Obras Públicas. Documento "Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile", diciembre de 2005.



Entre las mujeres rurales, la mayor parte era asalariada, siendo relevantes también entre ellas las categorías de trabajadora por cuenta propia y en servicio doméstico. En el 23% de mujeres que trabajaban en actividades independientes, y en el 5% que se declaró familiar no remunerado están las pequeñas productoras y las artesanas. Del total de explotaciones agrícolas, el 19% es manejado por mujeres, concentrándose en aquellas de subsistencia y pequeño empresariado. En estas explotaciones, que suponen el 4% de la superficie explotada del país, es mayor proporción de la superficie trabajada que en aquellas manejadas por hombres³⁵.

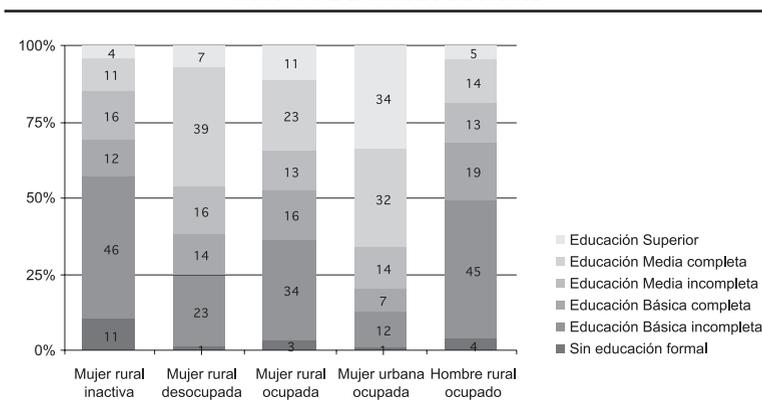
Hemos perfilado algunos de los aspectos centrales de la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo, pero, ¿quiénes son?, ¿qué características distinguen a las que, no solo trabajan, sino que, además, lo hacen remuneradamente? En lo que sigue daremos algunas pistas al respecto.

¿QUIÉNES SON LAS MUJERES RURALES OCUPADAS?

Conforme a los datos censales, en abril del año 2002 las ocupadas rurales del país eran 113.100. La estimación puntual realizada sobre la base de los datos aportados por la Casen levantada entre noviembre y diciembre de 2003, indicó que, en tal fecha, habían aumentado a 165.964.

De acuerdo a esta última fuente, dos de cada tres no habían alcanzado la escolaridad obligatoria actual, es decir, 12 años de estudios: de ellas, el 3% no había accedido a la educación formal, el 34% tenía educación primaria incompleta, el 16% avanzó a la educación media, pero sin concluirla. Por otra parte, el 23% contaba con dichos 12 años de estudio y de él, sólo un 11% accedió a estudios superiores. Este perfil las distingue de las mujeres rurales desocupadas e inactivas, así también como de las mujeres urbanas ocupadas y de los hombres rurales que también lo están.

GRÁFICO 41
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
POR LAS MUJERES RURALES OCUPADAS
GRUPOS DE COMPARACIÓN



Fuente: Casen 2003.

35 "Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005)", Cendec.

En cuanto a su inserción familiar, es posible observar que el 46% de las mujeres rurales ocupadas es “cónyuge o pareja” del jefe de hogar, el 31% es “hija” y un 15% es reconocida como jefa de hogar.

Respecto de su condición socioeconómica, los datos de la Casen indican que tienden a concentrarse en los hogares correspondientes al segundo y tercer quintil de ingresos (28% y 23% en cada uno de estos)³⁶:

TRABAJO, ¿QUÉ TRABAJO?

Hemos visto que una fracción minoritaria de las mujeres rurales accede al trabajo remunerado, hemos revisado en qué ramas y categorías ocupacionales están insertas preferentemente e identificado, además, algunas de sus características sociodemográficas. La pregunta que queda por responder ahora es, ¿a qué tipo de trabajo acceden?

TIPO DE EMPLEO Y ESTABILIDAD LABORAL

Como presenta el Cuadro 29, la mayor parte de los/as asalariados/as del país tenía empleos de carácter permanente al momento del levantamiento de la Casen 2003, cuestión acentuada entre los asalariados y asalariadas urbanas.

CUADRO 29
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASALARIADOS/AS
POR TIPO DE EMPLEO

SU ACTUAL EMPLEO PRINCIPAL ES DE TIPO:	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Permanente	77%	79%	53%	54%	75%
De temporada o estacional	9%	8%	34%	33%	11%
Ocasional o eventual	6%	6%	8%	8%	6%
A prueba	1%	1%	1%	1%	1%
Por plazo o tiempo determinado	6%	5%	4%	4%	5%
Total asalariados/as	2.318.803	1.610.863	117.188	344.059	4.390.913

Fuente Casen 2003.



36 El I quintil corresponde al 20% de los hogares de menores ingresos y V quintil, al 20% de mayores ingresos. Queda excluido el servicio doméstico y se considera la ordenación de acuerdo al quintil de ingreso autónomo per cápita nacional.

La situación era distinta para las mujeres rurales: la proporción de quienes están insertas en empleos no permanentes en la zona rural es bastante más elevada que la de sus congéneres urbanas: 47% versus 20% de las urbanas. Comparado con los hombres rurales (46%) es apenas superior.

Una mirada retrospectiva indica que el fenómeno del trabajo temporal rural ha ido aumentando en Chile, debido a que los cambios en la forma de producción agrícola han modificado la estructura tradicional del mercado de trabajo en las zonas rurales. El éxito económico del sector agroexportador trajo aparejado el aumento de la demanda en los procesos de cosecha y embalaje, lo que ha implicado el incremento del trabajo de temporada.

Según el VI Censo Nacional Agropecuario (1997) el 35,1% de la fuerza laboral agrícola femenina se desempeñaba como trabajadora permanente y el 32,2% como trabajadora temporal. Además, un 32,7% declaraba ser trabajadora permanente no remunerada. Años más tarde, según la encuesta Casen del 2002, la cifra total de asalariados/as agrícolas era de 536.136, de los que el 53,5% era asalariados/as permanentes y el 46,5%, temporales. Las mujeres equivalían al 17% del total de los/as asalariados/as, pero estaban mayoritariamente concentradas en la categoría asalariada no permanente (74,5%), lo que equivalía a que 62.769 mujeres eran temporeras de la agroindustria. Hoy, se estima que el 25% de los/as trabajadores/as de temporada son mujeres y que laboran principalmente en las grandes explotaciones ubicadas en las regiones de la zona central del país: Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule; sin embargo, no hay datos sobre cuántas se desempeñan en trabajos agrícolas, en la agroindustria (especialmente en las empacadoras (*packings*) o en las salmoneras.

Este modo de laborar ha supuesto, a la vez, precarias condiciones de contrato (ver próximo acápite), de saneamiento básico y de seguridad en los espacios donde se desarrolla. Incluso existen problemas con el acceso al agua, la inexistencia de lugares específicos para alimentarse, y deficientes servicios higiénicos³⁷. Para aminorar los riesgos sanitarios que estas situaciones implican, el Estado se ha hecho cargo de la fiscalización a las instalaciones: el año 2004, por ejemplo, fueron realizados 7.652 controles a empresas agrícolas. A ellos hay que agregar los realizados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG, del Minagri) sobre el uso de plaguicidas y aquellos del Minsal, en el área de salud laboral³⁸. Estas inspecciones, que suponen un esfuerzo interinstitucional, en el que también ha participado el Sernam, han logrado una mejoría general de las condiciones de trabajo; pero aún resta mucho por hacer en esta materia.

CONTRATO DE TRABAJO

Como documento legal, el contrato de trabajo constituye un instrumento que protege a trabajadores y trabajadoras; su ausencia está generalmente asociada a situaciones de indefensión y de precariedad del empleo. La inexistencia de un contrato escrito abre espacios para que la

37 "Temporeros agrícolas: desafíos permanentes". Verónica Riquelme. Temas Laborales N°15. Dirección del Trabajo. 2000, citado en el Informe Sombra a la Cedaw 2003-2006.

38 Todas cifras de la Dirección del Trabajo (perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social) de dicho año.

parte empleadora imponga unilateral y arbitrariamente las condiciones de trabajo y debilita la capacidad del/la trabajador/a de hacer exigibles sus derechos. De allí la importancia de conocer en qué medida las asalariadas rurales están protegidas por este documento.

En el país, los niveles de protección legal alcanzados mediante la firma de un contrato de trabajo son más elevados entre los hombres que entre las mujeres. La Casen 2000³⁹, por ejemplo, indicó que, en ese año, el 77.2% de los hombres poseía contrato de trabajo, en tanto que sólo el 72.1% de las asalariadas⁴⁰ estaba en igual condición.

En el año 2003, y según el mismo instrumento –Casen– los asalariados y asalariadas rurales constituían el segmento más desprotegido desde este punto de vista: el 35% de los hombres y el 36% de las mujeres no había firmado un contrato de trabajo en su empleo principal (incluyendo en esta cifra a quienes declararon no contar en lo absoluto con dicho instrumento), proporción que en el caso de sus congéneres urbanos llegaba al 19% y 25%, respectivamente. El siguiente cuadro pone de relieve esta situación.

CUADRO 30

SITUACIÓN CONTRACTUAL DE ASALARIADOS Y ASALARIADAS

EN SU ACTUAL EMPLEO PRINCIPAL ¿TIENE CONTRATO DE TRABAJO?	HOMBRE URBANO	MUJER URBANA	MUJER RURAL	HOMBRE RURAL	TOTAL
Sí, firmó.	79%	72%	61%	63%	75%
Si, pero no ha firmado.	2%	2%	3%	2%	2%
No tiene.	18%	24%	35%	34%	22%
No se acuerda si firmó.	1%	1%	1%	1%	1%
Total asalariados/as	2.318.803	1.610.863	117.188	344.059	4.390.913

Fuente CASEN 2003.

Para el caso específico de las temporeras, según datos de la encuesta Casen 2000 sólo el 50% de ellas había firmado contrato de trabajo.

INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL

Conforme apuntaban los antecedentes que sirvieron de base para la realización del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000–2010 (2000), las remuneraciones recibidas por las mujeres correspondían, en promedio, al 70% de aquellas de los hombres⁴¹. Como detalla el siguiente cuadro, pese al correr de los años, la brecha salarial es persistente.

39 Mideplan. "Situación de la mujer en Chile. 2000". Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Santiago de Chile, 2001.

40 Excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

41 Sernam. "Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000–2010". Santiago de Chile, 2000, pág. 31.



CUADRO 31

INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN SEXO

AÑO	INGRESO PROMEDIO		RELACIÓN PORCENTUAL ⁴²
	MUJER	HOMBRE	
1996	\$159.701	\$264.527	60.4%
1998	\$207.895	\$305.045	68.2%
2000	\$204.957	\$318.758	64.3%
2003	\$232.733	\$348.728	66.7%

Fuentes:

- Datos años 1996 y 1998, correspondientes a la Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE. Citado en "Mujeres chilenas. Estadísticas para un nuevo siglo", Sernam 2001. Ingreso promedio en pesos chilenos de octubre de 1996 y 1998.
- Dato año 2000, correspondiente a la Casen 2000. En: "Situación del empleo rural femenino en Chile 2000". Mideplan, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Casen 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

90

Como presenta el cuadro, los datos de la última Casen (2003) indicaban que, a fines del año de realización, los ingresos de la ocupación principal de las mujeres eran, en promedio, equivalentes al 66.7% de los percibidos por los hombres, cuestión que da cuenta de una leve mejoría respecto de la situación registrada en 2000.

A la brecha de género, hay que agregar la urbano-rural que, en esta materia, alcanza una mayor magnitud que la primera. Entre los años 1998 y 2003, los ocupados y ocupadas rurales percibían, en promedio, cerca de la mitad de lo que recibían los/as residentes de la zona urbana.

CUADRO 32

INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

AÑO	INGRESO PROMEDIO		RELACIÓN PORCENTUAL ⁴³
	ÁREA RURAL	ÁREA URBANA	
1998	\$138.206	\$279.607	49.4%
2000	\$144.668	\$294.366	49.1%
2003	\$168.940	\$322.802	52.3%

Fuentes:

- Datos año 1998 correspondiente a Casen 1998. En: "Empleo y pobreza rural en Chile 1998". Mideplan, 2000. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 1998.
- Dato año 2000 correspondiente a la Casen 2000. En: "Situación del empleo rural femenino en Chile 2000". Mideplan, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Casen 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

42 Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una mujer (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de un hombre, multiplicado por cien.

43 Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una persona que reside en área rural (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de una persona que reside en área urbana, multiplicado por cien.

En el interjuego de ambas brechas, la posición de las ocupadas rurales es la más desmejorada: en promedio, no sólo ganan menos que los hombres rurales, sino también menos que sus congéneres urbanas (y, por ende, menos que los ocupados urbanos). Los siguientes cuadros exponen esta situación, cruzada con las variables de nivel educativo y rama de actividad económica. En primer término aparece el ingreso promedio que obtiene una mujer rural producto de su ocupación principal, luego el que obtiene una mujer urbana y, después, el que percibe un hombre rural, conforme a la estimación puntual realizada a partir de los datos de la Casen 2003. En segundo término, está anotada la proporción que representa el ingreso de la mujer rural respecto de la mujer urbana, por una parte, y respecto del hombre rural, por la otra.

CUADRO 33

INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	INGRESO LÍQUIDO PROMEDIO (EN PESOS CHILENOS DE 2003)			LO QUE GANA UNA MUJER RURAL RESPECTO DE:	
	MUJER RURAL	MUJER URBANA	HOMBRE RURAL	UNA MUJER URBANA	UN HOMBRE RURAL
Sin educación formal	\$ 83.379	\$ 98.553	\$ 106.060	85%	79%
Educación Básica incompleta	\$ 98.054	\$ 118.901	\$ 126.331	82%	78%
Educación Básica completa	\$ 99.616	\$ 128.558	\$ 137.609	77%	72%
Educación Media incompleta	\$ 112.352	\$ 139.164	\$ 160.745	81%	70%
Educación Media completa	\$ 129.023	\$ 193.649	\$ 225.286	67%	57%
Educación Superior	\$ 381.086	\$ 391.640	\$ 758.652	97%	50%
Total	\$ 141.082	\$ 239.921	\$ 177.619	59%	79%

Fuente: Casen 2003.



CUADRO 34

INGRESOS SEGÚN ALGUNAS RAMAS DE ACTIVIDAD

RAMAS DE ACTIVIDAD CON MAYOR PRESENCIA DE MUJERES RURALES	INGRESO LÍQUIDO PROMEDIO (EN PESOS CHILENOS DE 2003)			LO QUE GANA UNA MUJER RURAL RESPECTO DE:	
	MUJER RURAL	MUJER URBANA	HOMBRE RURAL	UNA MUJER URBANA	UN HOMBRE RURAL
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ 97.907	\$182.084	\$143.698	54%	68%
Comercio	\$172.044	\$214.179	\$282.945	80%	61%
Servicios	\$146.471	\$220.258	\$247.554	66%	59%

Fuente: Casen 2003.

CUADRO 35

INGRESOS SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL

CATEGORÍA OCUPACIONAL	INGRESO LÍQUIDO PROMEDIO (EN PESOS CHILENOS DE 2003)			LO QUE GANA UNA MUJER RURAL RESPECTO DE:	
	MUJER RURAL	MUJER URBANA	HOMBRE RURAL	UNA MUJER URBANA	UN HOMBRE RURAL
Patrón o empleador	\$654.104	\$1.113.843	\$1.076.906	59%	61%
Trabajador por cuenta propia	\$157.219	\$244.968	\$192.389	64%	82%
Empleado u obrero de instituciones públicas	\$203.341	\$284.981	\$245.584	71%	83%
Empleado u obrero de empresas públicas	\$208.167	\$311.280	\$333.329	67%	62%
Empleado u obrero del sector privado	\$119.070	\$215.312	\$132.489	55%	90%
Servicio doméstico P. Adentro	\$114.591	\$148.200	\$112.226	77%	102%
Servicio doméstico P. Afuera	\$73.120	\$90.198	\$115.331	81%	63%
FF.AA. y de Orden	\$204.965	\$338.469	\$308.889	61%	66%

Fuente: Casen 2003.

Del examen de los datos presentados conviene destacar los siguientes aspectos:

- las mujeres rurales del país perciben, como producto de su ocupación principal, un ingreso líquido promedio que usualmente no sólo es inferior al de sus pares hombres, sino también, al de sus congéneres urbanas. Su ingreso es, además, el que mayor cercanía tiene con el piso salarial correspondiente al salario mínimo legal;
- ni un mayor nivel de escolaridad, ni una inserción en categorías ocupacionales de "mayor jerarquía", consiguen contrarrestar razonable y consistentemente la doble discriminación de la que son objeto;
- la segmentación y discriminación salarial que operan respecto de las mujeres rurales inciden negativamente en las posibilidades de la mayor parte de ellas de obtener ingresos razonables y, seguramente, en la menor participación femenina en el mercado de trabajo. Estas situaciones, sumadas a la constatación de que los ingresos de los hombres rurales suelen ser inferiores a los de sus congéneres urbanos, sitúan a los hogares rurales en una posición desmejorada;
- pese a lo antedicho, vale la pena poner de relieve que, para las mujeres rurales el paso desde un nivel educativo a otro suele estar asociado a la posibilidad de conseguir ingresos más elevados. En promedio, el salto desde no tener estudios a completar la educación Básica significa un incremento del 19% y, desde aquí a la educación Media, un 30% adicional. La mayor "ganancia", no obstante, existe al pasar a la educación Superior, obteniendo una remuneración más elevada en un 195%.

ALGUNAS TENDENCIAS

La revisión de los datos que ilustran la exclusión de la mujer rural frente al trabajo remunerado está marcada por dos claves características: la exclusión del mercado de trabajo y la exclusión en el mercado de trabajo.

Siguiendo a Selamé (2004), "mientras que la primera remite al examen de las condiciones económicas y culturales que representan obstáculos que se interponen al desempeño por parte de la mujer de una actividad remunerada, la exclusión en el mercado de trabajo se refiere a las diferentes formas que reviste la discriminación de género en la dimensión ocupacional. Ambas maneras de exclusión responden a la condición de subordinación de la mujer en la sociedad". Una y otra, permanecen plenamente vigentes en el período comprendido entre 1994 y 2003, impactando de manera especialmente aguda a las mujeres que viven en el ámbito rural.

A continuación sintetizamos algunas de las tendencias más notables, que se desprenden de los datos aportados por la serie Casen:

1. Las mujeres rurales constituyen el segmento poblacional que tiene una menor participación en la fuerza de trabajo. Esta situación contribuye a explicar la menor tasa de participación registrada en el área rural respecto del área urbana, tanto en 1990 como en el año 2003 (50.2% y 52.4% el año 1990; 49.9% y 58.1% el año 2003)⁴⁴. Con todo, es del caso destacar que en el período mencionado la participación femenina

44 El dato del año 1990 corresponde a Mideplan. Ver: Casen 2003. Principales resultados sector rural. Mideplan, Santiago de Chile, 2004, pág. 13. El dato del año 2003 es de elaboración propia.



en la fuerza de trabajo rural ha experimentado un notable crecimiento, pasando desde 17.6% a 24.9%. Esto contrasta con la disminución en la participación masculina en el medio rural (desde 80% a 73.5%) y con el crecimiento más acotado de la participación femenina en la fuerza de trabajo urbana, siendo ésta del orden del 25%, en contraste con el 41% que creció la participación de las mujeres rurales en la fuerza de trabajo.

2. Entre las mujeres inactivas, una fracción mayoritaria declaró los quehaceres del hogar como motivo para no buscar trabajo⁴⁵ respuesta que, una vez más, da cuenta de la tradicional división sexual del trabajo en la esfera reproductiva y de cómo ésta se traduce en dificultades para compatibilizar roles y en un obstáculo para una mayor inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo remunerado. Es del caso poner de relieve que, en el período de tiempo analizado, ninguno de los hombres declaró este motivo como una justificación para abstenerse de buscar trabajo. De igual modo, cobra interés consignar que tanto en el caso de las mujeres urbanas como en el de sus congéneres rurales la proporción relativa de quienes indicaron la realización de actividades domésticas como el principal motivo para no obtener trabajo fue disminuyendo (54.2% de las mujeres urbanas y 70.1% de las rurales en 1994; 18% y 62.6% en 1998; 41.6% y 58% en el año 2003, respectivamente) al mismo tiempo que su incorporación a la fuerza de trabajo aumentó.
3. La participación de las mujeres rurales en la rama “agricultura, silvicultura, caza y pesca”, aunque está muy por debajo de la que registran los hombres rurales, se ha venido ampliando en el período. Si en 1994 un 30% de las ocupadas estaba inserta en dicha rama, tal proporción subió en cinco puntos porcentuales el año 1998; y otros cinco puntos más en el año 2003. Al mismo tiempo, la proporción de mujeres rurales laborando en ramas terciarias ha venido disminuyendo paulatinamente, de modo que si en 1994 el 20% trabajaba en comercio y el 38% en servicios, el año 2003 tales proporciones bajaron hasta representar el 18% y el 31%, respectivamente.
4. La discriminación salarial que afecta a las mujeres rurales, lejos de restringirse en el período, permaneció plenamente vigente. En 1994, producto de su ocupación principal una mujer rural obtenía, en promedio, un 61% de lo que recibía su congénere urbana; en 1998 esta proporción se redujo a 56% y al llegar al año 2003 se incrementó levemente alcanzando al 59%. Por otra parte, al comparar el nivel de ingresos de las mujeres rurales con el que perciben los hombres rurales, aparece una ampliación de la brecha entre ambos: si en 1994 una mujer rural ganaba una proporción equivalente al 90%, en 1998 ésta se redujo a 86% y en el año 2003, a 80%.

45 La pregunta de la Casen está formulada así: “¿por qué no buscó trabajo en los últimos dos meses?”



CAPÍTULO VIII

IMPACTOS
POTENCIALES
DEL TRATADO
DE LIBRE
COMERCIO CON
ESTADOS UNIDOS



ANTECEDENTES GENERALES

Un TLC no puede ser considerado como un proceso técnico neutral, en tanto involucra el trabajo de hombres y mujeres, trabajo formal e informal, así como el trabajo no pagado dentro de un negocio familiar. Involucra también el trabajo reproductivo (cuidado y atención de la familia), actividades comunitarias y de subsistencia normalmente no remuneradas, y el cuidado del medio ambiente (FAO, 2006)⁴⁶

Los acuerdos comerciales cuentan con potenciales costos y beneficios, los que dependerán de las condiciones iniciales en las economías involucradas, el tipo y alcance del acuerdo y la capacidad de acción de diversos actores involucrados. El aprovechar oportunidades y minimizar costos depende críticamente de la formulación de políticas de implementación y acompañamiento, en el contexto de una estrategia de desarrollo⁴⁷.

Costos y beneficios impactan de manera diferenciada en los distintos segmentos de la población, sea que se la considere en su calidad de consumidores/as de bienes o servicios producidos por la economía con la que se entra en relación preferencial, de productores/as de bienes que pueden presentar amenazas o potencialidades en los futuros intercambios comerciales, de trabajadores/as de las cadenas exportadoras o como potenciales exportadores o exportadoras con ventajas competitivas tras la baja o eliminación de aranceles.

Estos costos y beneficios impactan, también, de manera diferenciada en la población rural puesto que, como hemos visto, hombres y mujeres tienen distintas posiciones en la estructura social y productiva, profundamente ligada a la asignación cultural de roles que la sociedad traza para unos y otras. En cuanto productores/as agropecuarios/as y asimismo en cuanto trabajadores/as remunerados/as y no remunerados/as insertos/as de manera diferenciada en el mundo laboral, hombres y mujeres rurales son afectados/as de manera diversa por los acuerdos internacionales. Sobre esta realidad esbozaremos algunas reflexiones provisorias, dada la escasez de fuentes de información que permitan evaluar cabalmente el impacto que el TLC suscrito con Estados Unidos ha tenido en ambos segmentos de la población.

LA APERTURA ECONÓMICA CHILENA

En 2005, el intercambio comercial de bienes en Chile fue equivalente al 65% del Producto Interno Bruto (PIB) y, al agregar el intercambio de servicios, la cifra ascendió a casi el 75%. Ya desde los años '80, pero aún con mayor énfasis en la actualidad, el comercio exterior ha sido fundamental para el desarrollo económico del país, cuestión que ha contribuido a cimentar un cierto consenso político respecto del modelo de desarrollo exportador. Sin embargo, aún

46 Morales, César y Parada, Soledad. "Los efectos potenciales del TLC entre Ecuador y EE.UU. en las mujeres rurales ecuatorianas". FAO, 2006, p12.

47 Silva Verónica, (2005), "Apertura y acuerdos comerciales, aproximación a una agenda sobre la dimensión de género", citado en "Los efectos potenciales del TLC entre Ecuador y EE.UU. en las mujeres rurales ecuatorianas", FAO 2006.



es materia de discusión el tema de la pertinencia y magnitud de los ajustes que debe recibir este modelo si se busca una distribución más equitativa de las ganancias de la apertura económica.

Por más de una década Chile ha suscrito acuerdos comerciales con socios importantes para el país. En los 90 fue suscrita una serie de Acuerdos de Complementación Económica (ACE)⁴⁸ con países de América Latina (Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Mercosur). Más adelante fueron firmados y entraron en vigencia Tratados de Libre Comercio (TLC) con importantes socios comerciales del país: Canadá (julio 1997), México (1999), Unión Europea (febrero 2003), EE.UU. (enero 2004), Corea del Sur (abril 2004), China (2005), India, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y con los países del P4 (Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam).

A fines de 2005 comenzaron las negociaciones comerciales entre Chile y Japón para llegar a un TLC y a un Acuerdo de Asociación Económica (AAE). Por otro lado, en 2006 fue rubricado el TLC Chile-Panamá, el cual estaba en proceso de ratificación interna al cierre de este informe.

Entre 2003 y 2005, luego de la suscripción de los principales TLC, el intercambio comercial creció un 80%, y la balanza comercial fue favorable a Chile en US\$ 10.000 millones. Actualmente, los principales socios económicos del país son EE.UU., Japón, China, Corea del Sur, países de la UE, México y Brasil.

La suscripción del TLC con EE.UU. ha tenido una visibilidad política especial, tanto interna como internacionalmente. A la fecha, en su marco es observable una mayor madurez del proceso exportador chileno, con envíos de productos de más valor agregado a ese país, destacándose la calidad de ciertos productos y el cumplimiento de normas y estándares. Esto ha incidido de manera positiva en la imagen país, atrayendo nuevas inversiones. Sin embargo, a dos años de su entrada en vigencia aún resulta difícil llegar a un consenso sobre su impacto en cuanto a la distribución de sus ganancias o de sus efectos negativos en determinados sectores de la población.

CHILE - ESTADOS UNIDOS: CRECIMIENTO DEL COMERCIO BILATERAL

Actualmente, EE.UU. constituye un importante destino de las exportaciones chilenas, con una representación del 17%. Desde 2003 a la fecha las exportaciones a ese país muestran un crecimiento del 108%; mientras que las importaciones han subido en un 181%. El primer trimestre de 2006 el comercio bilateral fue 104% mayor al compararlo con el primer trimestre del 2003, antes de que entrara en vigencia el TLC entre ambos países. En su segundo año de vigencia, hubo un crecimiento del comercio bilateral de un 36,6%, en tanto que en 2005 los envíos superaron los 6.531 millones de dólares, con un crecimiento de 35,1% en relación con 2004.

48 Una diferencia importante entre un TLC y un ACE refiere a que este último está enfocado al acceso a mercados de bienes, en tanto el primero contempla temas más amplios (propiedad intelectual, inversiones, servicios, entre otros). Una de las principales materias de los TLC es un programa mutuo de acceso preferencial al mercado, manifestado en listas de desgravación diferenciadas en los plazos y grados en que los productos comercializados van disminuyendo su arancel.

En valor total, y durante el primer trimestre de 2006, el comercio entre Chile y EE.UU. creció un 30% (\$3.359 millones), en comparación con igual período del 2005. Si bien el cobre refinado, incluyendo cátodos, lidera las exportaciones –con US\$ 713 millones y 33% del total–, existe también un mayor dinamismo en otros sectores. Las uvas frescas de variedad *seedless* (sin semillas) ocupan el segundo lugar de las exportaciones, con US\$ 282 millones y 13% del total; en tanto los filetes de salmón se posicionan en el tercer lugar, con US\$ 180 millones y el 8% del total exportado. En suma, 1.219 empresas exportaron 3.914 distintos productos a EE.UU. durante el primer trimestre de 2006.

Las importaciones desde EE.UU., en tanto, crecieron en un 10%, alcanzando a los US\$ 1.201 millones. Ahora bien, un total de 6.028 empresas importaron 6.019 distintos productos de origen estadounidense durante el primer trimestre del 2006, lo que significa un aumento de 4,6% de empresas importadoras desde EE.UU. y un incremento del 1% de productos, en relación con igual período del 2005.

En definitiva, la eliminación del arancel sobre las importaciones y sobre las exportaciones chilenas a EE.UU., junto al valor agregado intangible asociado a tener un TLC entre los dos países, ha tenido un fuerte impacto en el crecimiento del comercio bilateral.

Exportaciones a los EE.UU. según actividad económica

En la última década, la composición de las exportaciones a EE.UU. ha variado de manera importante. En 1991, Chile exportaba un 34,3% de productos mineros, un 33,1% de productos agrícolas, un 32,5% de industriales y un 0,1% de otros productos. El año 2005, en cambio, los productos industriales alcanzaban el 46%; los mineros, el 40%; los agrícolas, el 13%; y otros productos, el 1%.

Según información registrada por la Dirección General de Aduanas, el 2005 Chile envió 821,4 millones de dólares en productos agrícolas, 2.481,7 millones en productos mineros y 2.895,5 millones en productos industriales. Así, la diversificada composición de los bienes exportados constituye uno de los principales beneficios de la relación comercial con EE.UU.; la exportación de los bienes agrícolas y mineros ha bajado, y existe un incremento considerable de las exportaciones industriales, lo cual muestra una mayor madurez del proceso exportador chileno, con envíos de productos con más valor agregado.

Como muestra el Cuadro 36, son las exportaciones industriales a EE.UU. las que involucran un mayor número de empresas, productos y valor (76% participan en la actividad industrial, con exportaciones que representan el 46% del valor total y el 92% de los productos).

Durante 2005, un número que alcanzó a las 2.096 empresas nacionales enviaron una variedad de 2.065 productos a EE.UU., siendo este país el principal destino de exportaciones manufactureras y de las pequeñas y medianas empresas. Hoy ingresan a los EE.UU. productos de rubros diversos como industriales, caucho y plástico, papel, cartón, editoriales e imprentas, productos de barro, loza, porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos, junto con otras manufacturas.



CUADRO 36

**EXPORTACIONES A EE.UU.
SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (2005, %)**

ACTIVIDAD	VALOR EXPORTADO	NÚMERO DE EMPRESAS	NÚMERO DE PRODUCTOS
Agricultura	13,1	21,5	5,9
Minería	39,7	2,2	1,2
Industrias	46,3	76,1	92,5
Otros	0,8	5,2	0,3
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon). Incluye información de la Dirección General de Aduanas.

En el mismo año (2005), las exportaciones no tradicionales a EE.UU. alcanzaron a los 3.427,6 millones de dólares, representando un 69% de las exportaciones totales del país. La composición de dichas exportaciones según tipo de bienes para el 2005 fue del 69% de productos no tradicionales, un 25% correspondiente al cobre y un 6% a productos tradicionales, sin contar el cobre.

Las glosas con mayor crecimiento en el período 2004-2005 –con montos exportados importantes– fueron los cátodos de cobre (149%), filetes de salmón (9.8%), maderas aserradas de pino insigne (4.9%), concentrados sin tostar de molibdeno (263%), oro en bruto, excepto en polvo (71.8%), uva fresca Thompson Sedles (9.8%) y de otras variedades (12.1%) y cobre para el afino (18.4%).

Durante el 2005 fueron exportados 540 nuevos productos, siendo los más dinámicos aquellos que corresponden a las siguientes glosas: demás aceites residuales combustibles pesados (7.0 millones de dólares), alcachofas (3 millones), ácido sulfúrico (1.9 millones) y trajes de lana o pelo fino (1.7 millones).

Conforme a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)⁴⁹, la siguiente tabla compara la participación de las exportaciones a EE.UU. con las exportaciones totales en los años 2004 – 2005. Su lectura indica que, además de ganar en los últimos años una mayor participación en las exportaciones a EE.UU., las exportaciones de productos industriales también muestran el mayor crecimiento en valor del último año.

49 La clasificación CIIU permite observar con mayor claridad el tipo de producto que está liderando los envíos.

CUADRO 37

**EXPORTACIONES SEGÚN CIU
A EEUU Y AL MUNDO, 2004-2005**

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN CIU	VAR. X EE.UU. 2005 (%)	VAR. X MUNDO 2005 (%)	PARTICIP. EXPORTAC.		ÍNDICE VAR. PARTICIPAC.
			2004	2005	
Cobre	120,4	22,6	5,5	9,9	1,80
Fruticultura	7,9	7,4	46,9	47,1	1,00
Forestales y muebles de madera	- 6,2	4,4	55,6	50,0	0,90
Alimentos y alimentos forrajeros	8,1	20,7	21,9	19,6	0,90
Resto de minería	98,6	89,1	15,8	16,6	1,05
Productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivados, caucho y plástico	64,0	35,1	15,2	18,4	1,21
Bebidas, líquidos, alcoholes y tabaco	- 0,4	5,5	19,3	18,3	0,94
Agricultura	15,7	5,7	41,6	45,6	1,09
Productos metálicos, maquinaria, equipos, material eléctrico e instrumentos de medida	16,8	43,7	20,9	17,0	0,81
Otros	8,6	17,2	20,2	18,7	0,93
Industria básica de hierro y de acero, industria básica de metales no ferrosos	5,9	25,5	8,5	7,2	0,84
Celulosa, papel, cartón, editoriales e imprentas	39,5	1,8	1,6	2,3	1,37
Textiles y confecciones de prendas de vestir	- 0,3	0,9	18,1	17,9	0,99
Productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos	22,0	14,0	32,3	34,5	1,07
Material de transporte	- 29,7	18,3	9,2	5,5	0,59
Ganadería	10,3	17,8	17,2	16,1	0,94
Pesca extractiva	60,2	17,7	10,4	14,2	1,36
Silvicultura	13,8	- 21,7	8,2	11,9	1,45
Industria manufacturera no expresada	27,0	6,6	11,9	14,2	1,19
Curtiembre, talabartería, cuero, pieles, calzado	- 28,8	19,8	4,6	2,8	0,59
Total	35,1	24,8	15,4	16,6	1,08

Fuente: Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería, sobre la base de cifras del Banco Central de Chile.



La industria de productos químicos básicos y preparados, petróleo y derivados, caucho y plásticos, aumentó sus exportaciones a EE.UU. en 64%, con una participación en las exportaciones totales de un 20%, en relación al 2004. La industria de celulosa, papel, cartón, editoriales e imprenta incrementó sus exportaciones en un 39,5%, con una participación mayor en las exportaciones. La industria manufacturera no expresada exportó un 27% más que el año 2004 y su participación aumentó en un 19%. La industria de productos de barro, loza y porcelana, vidrio y productos minerales no metálicos incrementó sus envíos al 22%, creciendo su participación en un 7%.

EE.UU. IMPORTANTE DESTINO PARA LAS REGIONES

Según el último informe de la Dirección Nacional de Aduanas, desde el punto de vista regional, EE.UU. constituye un importante destino de las exportaciones chilenas. Las regiones que lideran los envíos a EE.UU. son la de Antofagasta (II), con el 22,8%; la del Bío Bío (VIII) con un 16,6% y la de Valparaíso (V), con el 14,4%. En 2005 sólo la región de Magallanes (XII) no tuvo a EE.UU. como principal destino de sus exportaciones.

De norte a sur y, en detalle, podemos decir que:

- entre las exportaciones a EE.UU. desde la región de Tarapacá (I) destacan los embarques de cobre (76 millones de dólares), yodo (43 millones) y sal (39 millones),
- desde la región de Antofagasta (II) sobresale la exportación de cobre (1.096 millones de dólares),
- la exportación de uva fresca (85 millones) y oro en bruto (26 millones) destaca en la región de Atacama (III),
- en la región de Coquimbo (IV) sobresalen el molibdeno sin tostar (97 millones) y las uvas frescas (94 millones),
- los envíos principales desde la región de Valparaíso (V) son de cátodos de cobre (147 millones), cobre para afino (137 millones) y uva fresca (121 millones),
- en la Región Metropolitana, se distingue la exportación de tostados de molibdeno (71 millones), servicios de exportación (41 millones) y neumáticos para automóviles (35 millones),
- el cobre refinado (146 millones) y el molibdeno sin tostar (65 millones) resaltan como envíos desde la región del Libertador Bernardo O'Higgins (VI),
- en la región del Maule (VII) resaltan las exportaciones de frambuesas congeladas (16 millones), mirtilos (15 millones) y jugo de manzana (11,6 millones),
- tablas y tablones de pino insigne (241 millones), perfiles y molduras de madera (220 millones) y madera contrachapada (83 millones) predominan en los despachos desde la región del Bío Bío (VIII),
- en la región de la Araucanía (IX) destacan los envíos de madera chapada (6 millones), camas de madera (6 millones) y cómodas de madera (5 millones),
- desde la región de Los Lagos (X), lideran los envíos de salmón (530 millones),
- el salmón (19 millones), los filetes de bacalao (5,3 millones) y los filetes congelados de pescado (1,6 millones) predominan en las exportaciones desde la región de Aysén (XI) y

- desde la región de Magallanes (XII) se despacha principalmente metanol (65 millones), éter de petróleo (36 millones) y bacalao descabezado y congelado (10 millones).

COSTOS Y BENEFICIOS DEL TLC POR SECTOR PRODUCTIVO

Con la firma de este tratado de libre comercio, cada uno de los rubros de exportación de la industria chilena debió asumir nuevos desafíos, al entrar en fuerte competencia en los mercados internacionales. Tanto las negociaciones previas a su firma suscripción como el discurso gubernamental que ha acompañado los primeros dos años de implementación han puesto énfasis en la importancia de una combinación acertada de capacitación laboral, innovación empresarial y desarrollo de ciencia y tecnología como elementos cruciales para dar continuidad en el tiempo a dicha competencia y hacerla sustentable.

AGRICULTURA Y FRUTICULTURA

En Chile, el sector agroalimentario representa una gran fuerza exportadora y se espera que, en un corto período, el país esté entre los principales exportadores del mundo.

Por ello, la agricultura fue uno de los sectores más sensibles durante las negociaciones del TLC, obteniendo finalmente la desgravación arancelaria en la totalidad de sus productos al segundo año de vigencia del acuerdo. En 2003 los productos más beneficiados fueron las paltas, uvas de mesa, ciruelas, damascos y frambuesas.

Las exportaciones chilenas a EE.UU., si bien han descendido en cuanto a productos agrícolas, muestran una tendencia creciente en general, con marcados aumentos estacionales en el primer trimestre de cada año por la temporada de las exportaciones de bienes agrícolas y agroindustriales.

En este sector, las mujeres rurales se insertan fundamentalmente como asalariadas temporales, en la época del *peak* de la producción frutícola. Sin embargo, y como ha sido documentado por estudios de distinta índole desde hace ya más de dos décadas, las condiciones en las que usualmente laboran las temporeras están aún lejos de los beneficios que su trabajo trae para el sector exportador.

La demanda de fuerza de trabajo femenina *just in time* determina que sea fundamentalmente en las temporadas de cosecha y embalaje que las mujeres se incorporen a este tipo de actividad. Los hombres, en cambio, suelen tener empleos de carácter más estable o, cuando menos, pueden trabajar una mayor cantidad de meses, precisamente a causa del tipo de labores que, de la mano de los tradicionales condicionantes de género, se asigna a unas y otros.

Pese a las dificultades para determinar el número y tipo de inserción de las asalariadas rurales vinculadas específicamente a las cadenas exportadoras cuyo destino es el mercado estadounidense, los datos de la última Casen (2003) sirven de referencia. El número de asalariados y asalariadas rurales de la rama agricultura, silvicultura, caza y pesca alcanzaba, en noviembre de 2003, a 274.069 personas: 41.925 mujeres y 232.244 hombres. Si bien es cierto que en este segmento pueden estar incorporadas personas cuyo trabajo nada tiene que ver con las cadenas exportadoras, dentro de este universo figuran quienes sí lo



están. Haciendo esta prevención, revisemos ahora algunos datos que refieren a la calidad del empleo que tienen:

- tanto entre los hombres, como entre las mujeres, el 88% dice ejercer sus funciones en un predio agrícola,
- el 84% de las mujeres está concentrado laboralmente entre las regiones de Coquimbo (IV) y la del Maule (VII), en tanto que entre los hombres dicha proporción alcanza al 61% y adquieren también cierta importancia las regiones del Bío Bío (VIII) y de Los Lagos (X) (que concentran al 19% y 13% de ellos),
- entre las mujeres, sólo un 18% dice tener un empleo permanente, cuestión que contrasta con el 49% de los hombres rurales que está en igual situación; entre las mujeres rurales aquí consideradas, 30.935 (esto es, el 74%) refieren tener un empleo de temporada o estacional, mientras que entre los hombres, dicha proporción se reduce al 41%,
- si el 58% de los hombres declaró tener un contrato escriturado y el 39% no tenerlo, entre las mujeres estas proporciones difieren: un 51% y un 44%, respectivamente,
- si entre las mujeres, la relación contractual preferente es “por obra, faena o servicio” (64%), entre los hombres este tipo de contrato tiene una importancia relativa equivalente a la de los de tipo indefinido (43% en ambos casos),
- en promedio, los hombres obtienen un ingreso equivalente a \$108.478, correspondiente a una jornada media de 23 días al mes y 188 horas de trabajo; las mujeres, en cambio, obtienen un ingreso promedio equivalente a \$87.496, correspondiente a una jornada de 21 días en promedio y a 165 horas de trabajo.

MUJERES PRODUCTORAS AGRÍCOLAS

Con base en los resultados del VI Censo Nacional Agropecuario levantado en 1997, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), publicó el 2005 un estudio⁵⁰ que caracteriza socialmente a los productores de la agricultura chilena según sexo, tipología y localización geográfica. Pese a que esta fuente tiene diez años, permite aproximarse de mejor manera al rol que le cabe a la mujer en el desarrollo de la ruralidad; aunque entraña la dificultad de cuantificar el número de productoras y asalariadas agrícolas que forman parte de las cadenas exportadoras en general, y de las que se vinculan a EE.UU., en particular.

En líneas generales, en 1997 las mujeres representaban el 21,9% de los productores en la agricultura chilena. El estudio muestra que el peso de la mujer dentro de la agricultura chilena aumenta significativamente en la medida que disminuye el tamaño de la propiedad, representando el 12,6% en el estrato de gran propiedad hasta llegar al 22,2% en el segmento de la pequeña agricultura.

50 Ministerio de Agricultura. “Agricultura chilena. Características sociales de los productores según sexo, tipología y localización geográfica” Odepa - Indap, Santiago de Chile, 2005.

CUADRO 38

**NÚMERO DE EXPLOTACIONES, SUPERFICIES PRODUCTIVAS Y
CABEZAS DE GANADO DE PRODUCTORAS, SEGÚN TIPOLOGÍA**

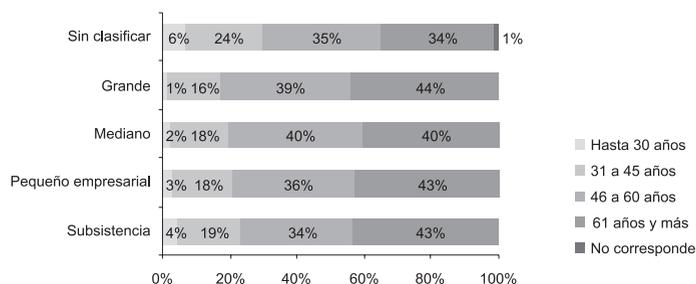
	SUBSIST.	PEQUEÑO EMPRESAR.	MEDIANO	GRANDE	SIN CLASIFICAR	TOTAL GENERAL
Número de explotaciones	26.535	29.285	1.895	715	5.245	63.675
Superficie explotaciones (ha)	213.773,0	842.893,6	543.874,5	586.697,2	52.160,8	2.239.399,1
Superficie agrícola utilizada (ha)	120.118,7	465.921,9	389.420,0	456.013,7	10.161,0	1.441.635,3
Cultivos Anuales (ha)	5.844,6	46.111,6	14.991,4	22.684,7	97,1	89.729,4
Hortalizas (ha)	1.465,0	4.945,2	1.935,2	2.381,5	38,4	10.765,3
Viñas (ha)	375,7	5.897,8	1.493,6	1.182,2	6,1	8.955,4
Plantaciones Frutales (ha)	2.209,9	8.038,6	5.266,8	5.690,5	78,5	21.284,3
Plantaciones Forestales (ha)	9.012,2	38.500,8	16.343,7	17.739,6	194,8	81.791,1
Praderas Naturales (ha)	86.445,1	287.597,0	296.670,2	348.194,6	499,7	1.019.406,6
Praderas Mejoradas (ha)	5.779,7	39.519,4	35.988,6	35.535,9	102,3	116.925,9
Praderas Sembradas (ha)	944,1	13.223,4	8.824,7	15.270,1	24,2	38.286,4
Barbechos (ha)	8.072,3	22.594,3	8.290,5	7.712,0	9.120,3	55.789,4
Bovinos (cab)	41.079	204.192	96.463	114.281	2.495	458.510
Vacas Lecheras (cab)	3.316	34.863	15.424	20.575	252	74.430
Ovinos (cab)	57.934	145.933	148.288	29.443	9.340	390.938
Caprinos (cab)	37.923	86.262	8.539	9.204	43.307	185.235
Cerdos (cab)	23.644	53.019	6.081	2.689	1.643	87.076
Camélidos (cab)	1.518	5.730	3.578	2.555	23.513	36.894

Fuente: elaborado por ODEPA, a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

Junto con cuantificar el número de productoras, los datos del Censo Agropecuario permiten perfilar otras características como edad y nivel educativo. Entre las mujeres, priman las de edad avanzada, cualquiera sea el tipo de explotación de la que estén a cargo.



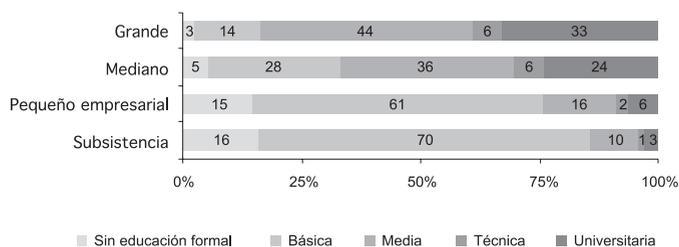
GRÁFICO 42

EDAD DE LAS PRODUCTORAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos procesados por Odepa, Censo Nacional Agropecuario 1997.

Por otra parte, al observar el nivel educacional alcanzado, es notorio que cuanto menor es el tamaño de las explotaciones, menores son también los logros educativos de las productoras que están a su cargo.

GRÁFICO 43

NIVEL EDUCACIONAL DE LAS PRODUCTORAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE EXPLOTACIÓN

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos procesados por Odepa, Censo Nacional Agropecuario 1997.

Junto con estos datos, los análisis que tienen por fuente el último Censo Nacional Agropecuario⁵¹ informaban que, a diferencia de los productores de sexo masculino, entre las productoras:

- existía una menor disponibilidad de recursos productivos,
- el tamaño medio de sus explotaciones era menor,

51 Sernam-Indap. "Género y agricultura en Chile. Análisis estadístico del VI Censo Nacional Agropecuario". Santiago de Chile, sf.

- había una mayor concentración de ellas en explotaciones de subsistencia (41.6%) respecto de sus pares hombres (30.3%),
- habían alcanzado menores niveles educativos: entre los productores el 64% no había completado la educación básica, pero entre ellas esta proporción era del 66%,
- la disponibilidad de infraestructura de las productoras era comparativamente menor que la de los productores, especialmente en cuanto a silos, tranques, invernaderos y bodegas de vino a granel. Igual cosa se verificaba respecto de los equipos y maquinarias agrícolas propias de las explotaciones.

LA SALMONICULTURA

Actualmente, la salmonicultura constituye uno de los sectores productivos más dinámicos, siendo una de las 'estrellas' del modelo exportador chileno. Durante el 2004, el sector obtuvo retornos por 920 millones de dólares, experimentando así un alza del 24%, en comparación con 2003 y en 2005 exportó US\$1.721 millones, representando el 5% de los envíos totales del país. En la última década, este sector creció a una tasa promedio de 22% y genera hoy 53 mil empleos.

Pese a lo anterior, ha sido fuertemente cuestionado tanto por la contaminación que produce la operación de las compañías como por el incumplimiento de las normativas laborales.

Según un estudio presentado en 2006⁵² por el Centro Ecoceanos para la Conservación y el Desarrollo Sustentable, organización ciudadana independiente, en 2005 de las 232 fiscalizaciones realizadas entre estas empresas por la Dirección del Trabajo, 63% terminaron en sanciones a las salmoneeras. Las causas más recurrentes fueron las relacionadas con el no cumplimiento de la jornada laboral, las condiciones de higiene y seguridad, y el descanso semanal. Además, Ecoceanos constató igualmente abusos en la subcontratación y ejercicio de prácticas antisindicales.

La investigación también pone énfasis en los accidentes laborales ocurridos desde febrero del 2005 a la fecha de su edición, 18 de los cuales tuvieron consecuencias fatales. Ahora bien, las cifras de Salmón Chile, gremio que reúne a las principales compañías, señalan que solamente el 6% de los trabajadores está subcontratado (siendo la tasa a nivel país de 50,5%). Por otro lado, la sindicalización llegaría a 33% (superando el promedio nacional de 22,1%). También este informe empresarial señala que la tasa de accidentes laborales se había reducido de 24% en 1992 al 10,35% en el 2005.

IMPACTO DEL TLC EN LAS MUJERES RURALES

No existen fuentes de información de data reciente en el país que permitan estimar con un nivel de certeza más o menos razonable el número de mujeres rurales vinculadas a los productos exportados a EE.UU. El último censo agropecuario fue realizado el año 1997 y, hasta el momento, el tratamiento dado a los datos no establece cruces entre productos y

⁵² Información publicada por el diario El Mercurio, en su sección Economía y Negocios, el 9 de julio 2006.



sexo del productor. Por otra parte, los informes de aduanas dan cuenta de la razón social de la empresa exportadora y no del sexo del propietario.

Los datos emanados de la Casen 2003, levantada unos meses antes de la entrada en vigencia del TLC con EE.UU., sólo permiten estimar el número de mujeres rurales que, en cada región y comuna, trabajan en ramas de actividad económica en las que una fracción indeterminada está orientada a los mercados externos.

Dificultan aún más la tarea la extensión de las cadenas de subcontratación de mano de obra en algunos de los rubros exportadores, así como también el nivel de informalidad que caracteriza a algunos empleos. Dada la relevancia del tema, es imprescindible avanzar en la generación de estadísticas segregadas por sexo que permitan cuantificar y observar en el tiempo el impacto de la apertura comercial en los distintos segmentos de la población.

Pese a lo anterior es posible establecer algunos potenciales impactos de su aplicación en las vidas de las mujeres rurales.

Durante los últimos años, numerosos estudios han dado cuenta de la precariedad del empleo femenino en sectores exportadores emblemáticos, como la fruticultura y la salmonicultura. La pobreza, la inestabilidad en el empleo, el bajo nivel de sus remuneraciones, la desprotección contractual, las malas condiciones del lugar de trabajo impactan negativamente en su salud; y el incumplimiento de normas en materias de jornadas, descansos semanales y control de asistencia, una tasa de accidentabilidad superior al promedio nacional, las dificultades para la sindicalización femenina, el acceso a pensiones dignas son, entre otros, algunos de los problemas largamente documentados por estudios de corte cuantitativo y cualitativo.

Ante la carencia de datos fiables que permitan situar el número y posición de las mujeres rurales en el proceso exportador orientado específicamente a EE.UU., no es posible responder a cabalidad la pregunta sobre si el dinamismo del intercambio comercial impactará negativa o positivamente en ellas. Con todo, dos áreas aparecen como relevantes a la hora de identificar potenciales aspectos positivos producto del TLC con EE.UU.: los acuerdos laborales incluidos en el tratado, que podrían beneficiar a las asalariadas rurales que trabajan en empresas que exportan hacia ese país, y el desarrollo de estrategias asociativas de exportación de productos no tradicionales a ese destino por parte de las productoras agrícolas o las artesanas.

LAS OPORTUNIDADES DEL CAPÍTULO LABORAL DEL TLC

El TLC con EE.UU. es, principalmente, un tratado de comercio, inversión y fijación de aranceles, que no prevé –en un comienzo– líneas de acción conjuntas ni materias de cooperación. En materia laboral, ambos países se comprometen a aplicar su propia legislación, vale decir, no se exige ningún tipo de homologación normativa que suponga equilibrar el reconocimiento de derechos laborales orientado a construir un mismo nivel de protección. Establece, asimismo, un compromiso en orden a no reducir la protección que otorgan sus normas internas y a procurar su perfeccionamiento para que sean consistentes con los derechos laborales internacionalmente reconocidos. Como complemento a las legislaciones de los estados contratantes, el TLC consagra el pleno respeto de los derechos laborales fundamentales que establece la OIT: libertad sindical, negociación colectiva, prohibición de trabajo forzoso, eliminación del trabajo infantil, condiciones de trabajo relativas a salarios mínimos y respeto a las jornadas de trabajo

establecidas, seguridad y salud ocupacional. Así también, refiere a la declaración de la OIT al plantear igual acceso al trabajo y no discriminación por género.

De ese modo, aunque el TLC no otorga eficacia adicional a las normas internas, las partes se comprometen a evitar que exista un patrón sostenido y recurrente de incumplimiento. Esto último abre la posibilidad de promover un plan orientado a verificar que las normas laborales se cumplan adecuadamente y de introducir mayores grados de exigibilidad al respecto. En definitiva, las partes asumen compromisos, a nivel normativo, de fiscalización y de difusión de los derechos laborales, cuestión que puede evaluarse como un hecho positivo desde el punto de vista de la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

LAS OPORTUNIDADES LIGADAS A LA EXPORTACIÓN

Como dijimos al inicio de este capítulo, junto con los potenciales impactos del TLC para los y las asalariadas del sector rural, las cifras respecto de las exportaciones hacia EE.UU. dan cuenta de la creciente presencia que están teniendo productos distintos de los ya asentados (cobre, salmón y uvas) en la canasta exportadora. Esto significa que existen espacios para que, de la mano de procesos asociativos entre productoras y/o artesanas rurales, y con el apoyo de organismos del Estado, las mujeres rurales puedan entrar en la dinámica del comercio internacional produciendo y exportando directamente, o por la vía de intermediarios, productos no tradicionales.

No es éste un proceso sencillo, ni al que puedan incorporarse todas las mujeres que deseen hacerlo, pero experiencias de tipo distinto desarrolladas por ProChile y por el Sernam entregan antecedentes respecto a que es una vía posible de desarrollar por las mujeres rurales, un sueño que muchas comienzan a hacer realidad.

En tal sentido, un estudio realizado para Sernam entre 2005 y 2006⁵³ concluía que, habida cuenta de los obstáculos que enfrentan las micro y pequeñas empresas que se abren a la posibilidad de exportar, sería recomendable que desde los organismos del Estado ligados al fomento productivo, a la promoción de las exportaciones y a la transversalización del enfoque de género se atendiera a los siguientes elementos:

- promover la asociatividad entre las mujeres productoras y/o artesanas, con vistas a generar volúmenes de producción interesantes para el mercado externo y mejorar las oportunidades de una negociación más favorable de las condiciones de venta,
- intencionar procesos de fortalecimiento en materias de gestión y conocimiento de lo que significa optar por esta nueva vía de comercialización, incorporando una perspectiva de género en el abordaje de los procesos de capacitación y/o asesoría técnica, que sea sensible a las condicionantes propias del orden de género que pueden obstaculizar y/o promover experiencias exitosas de exportación, especialmente en el medio rural donde elementos de orden cultural tienden a restar espacios y oportunidades a los emprendimientos generados por mujeres,

53 Sernam. "Microempresas de mujeres y comercialización hacia mercados externos". Estudio de circulación interna, no publicado, elaborado por la consultora Carolina Díaz.



- dirigir recursos especiales para apoyar las iniciativas de mujeres empresarias y emprendedoras que tengan un perfil exportador (tanto desde el punto de vista de una oferta exportable que sea atractiva para el mercado estadounidense, como desde el punto de vista de las habilidades, destrezas y competencias empresariales específicas que implica involucrarse en un proceso exportador). La acción del Estado podría abrir a las mujeres rurales un nuevo horizonte de desarrollo por medio de difundir experiencias exitosas, que sirvan de modelo; apoyar incubadoras de negocios innovadores; promover su participación en ferias internacionales o su incorporación en rondas de negocios; o ponerlas en contacto con comercializadoras con trayectoria y prestigio dentro y fuera del país, que puedan constituir un primer paso antes de la exportación directa.



CAPÍTULO IX

A C C E S O A L A
T I E R R A , B I E N E S ,
S E R V I C I O S ,
C R É D I T O S Y
T E C N O L O G Í A S





La dificultad en el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a los servicios de extensión y capacitación y a la asistencia técnica constituye un problema central para las mujeres rurales chilenas. Ellas carecen de las oportunidades necesarias para acceder a los principales recursos rurales porque, entre otros factores, sus aportes a la economía familiar son invisibilizados.

Por lo general, y para el caso de la tierra y los recursos productivos, "los titulares siguen siendo sus compañeros, maridos, padres y hermanos, lo que les impide, entre otras consecuencias, recurrir a las fuentes oficiales de crédito o formar parte de organizaciones de agricultura y obtener de ese modo los insumos requeridos para la producción"⁵⁴. En Chile se da la misma tendencia que, ya en 1997, señalaba el BID: que "la capacidad de acceso de la mujer rural a los servicios de extensión agrícola en todo el mundo representa tan sólo una vigésima parte que la del hombre".

Específicamente sobre el tema del acceso a la propiedad de la tierra, a partir de 1992 el Ministerio de Bienes Nacionales implementa el programa de Titulación de Tierras, para sanear la situación de una gran cantidad de predios cuya propiedad no estaba regularizada. Desde el inicio del programa, el ministerio considera como principales destinatarios a los campesinos pobres y a las mujeres jefas de hogar. Cuatro años después, una evaluación mostró que había favorecido a un 42,8% de mujeres y a un 52,2% de hombres, porcentaje que aumentó al 55,4% en el año 2000⁵⁵. Los estudios también detectaron que las mujeres mayoritariamente heredan la tierra, mientras que los hombres la compran. En relación a las indígenas, el censo Agropecuario de 1997 mostró que, de un total de 329.705 explotaciones, 48.535 correspondían a explotaciones mapuche (14,7% del total), de las cuales el 71% estaba a cargo de hombres y el 21,9%, de mujeres. Y, en general, se calcula que el 19% de los predios agrícolas pertenecen a mujeres.

El título de dominio es una herramienta muy importante para el desarrollo familiar, ya que otorga facilidades para la obtención de créditos, subsidios habitacionales y de proyectos de riego y reforestación, así como en los programas de transferencia tecnológica.

Pese a estos avances, un estudio del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem) hacía notar que "los esfuerzos realizados para que las mujeres accedan a la tierra a través de la política de otorgamiento de títulos de dominio, que permite regular la transmisión de la propiedad por la herencia al dotar de patrimonio a hombres y mujeres, hacen ver la forma en que se legitiman los bienes patrimoniales: los hombres acceden principalmente a parcelas, mientras que las mujeres a sitios pequeños, pese a que las titulaciones en número de títulos otorgados son casi equivalentes para hombres y mujeres"⁵⁶.

ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS

Otro núcleo de difícil resolución es el del acceso al crédito u otro tipo de recursos financieros. La mayor parte de las mujeres rurales no es "bancarizable" y, por lo tanto, no puede postular a

54 "Situación de las mujeres de América Latina y el Caribe", Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

55 Informes 1996 y 2000 del Ministerio de Bienes Nacionales, citados en los documentos Informe Sombra y Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005) de Cendec.

56 León. M. y Deere C. D., "Género y derechos a la tierra en Chile", Ediciones Cedem, Santiago, 1999.

los créditos tradicionales. Para paliar esta circunstancia, en los últimos años han sido abiertas algunas posibilidades, por la vía de instrumentos públicos de fomento y programas especiales de entidades gubernamentales, especialmente del Indap, encargado de implementar programas y planes de desarrollo hacia la llamada "agricultura familiar campesina". Sin embargo, pese al avance sostenido del acceso de las mujeres a estos sistemas, aún la brecha de género es muy amplia entre beneficiarios y beneficiarias.

En los programas de fomento productivo y apoyo financiero del Indap destinados a pequeños empresarios/as de la agricultura, el porcentaje de participación femenina fluctúa entre el 20 y el 25% (es decir, en una proporción de 3 a 1). Hay que señalar, en todo caso, que ha habido un sostenido aumento de la participación: 9,3% (1992), 15% (1995) y 20% (2004). Porcentajes similares presentan el programa de Recuperación de Suelos Degradados del SAG (24%), los programas de Innovación Tecnológica del FIA (20%), los Grupos de Transferencia Tecnológica del INIA (22%) y el subgrupo campesino beneficiario de la Ley de Fomento al Riego (24%).

La participación sube al 30% en el caso de los programas de Incentivos al Manejo y Forestación realizado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf⁵⁷); al 40% en Prodesal⁵⁸, programa orientado a la agricultura de subsistencia; al 52% entre los beneficiarios/as del Bono Agrícola Familiar⁵⁹ (entre 2002 y 2004) y al 62% para el programa de Fondos Rotatorios para Emprendimientos Indígenas de Conadi⁶⁰. Estos incrementos pueden deberse, entre otros factores, a una mayor jefatura femenina en hogares de menores ingresos, a que por su naturaleza los programas están orientados a labores prediales tradicionalmente desarrolladas por la mujer y/o a acciones específicas para favorecer la participación femenina.

Hablando en cifras, y ya no en porcentajes, es posible calcular –aunque sólo aproximadamente– que entre 15 mil y 20 mil mujeres acceden regularmente a las herramientas de fomento para la agricultura familiar campesina.

Ninguno de los instrumentos mencionados está enfocado específicamente a las mujeres. El que sí lo hace, es el Programa de Apoyo a la Mujer Rural, convenio entre el Indap y Prodemu⁶¹, que –por ejemplo– en 2001 aprobó 222 proyectos que beneficiaron a 1.693 mujeres. La fundación informaba, en 2004, que "la proporción de recursos o colocaciones en manos de mujeres, fue de 9,3% en 1992, llegando en el 2004 a un 16%", que "un 26% de los créditos de largo plazo fueron de pequeñas productoras que accedieron a una proporción de recursos de 22% de las colocaciones" y que "las mujeres productoras representaron un 18% de usuarios(as), accediendo a un 13% de las colocaciones"⁶².

57 Perteneciente al Ministerio de Agricultura.

58 Servicio de desarrollo local en comunidades rurales del Ministerio de Agricultura destinado a "mejorar las capacidades técnico-productivas, de manejo ambiental y de gestión asociativa de las familias de pequeños productores de menores recursos". (www.odepa.gov.cl).

59 Otorgado por el Ministerio de Agricultura.

60 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, del Mideplan.

61 Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer. Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, creada en el gobierno de Patricio Aylwin (1990) y que funciona al alero de la Presidencia de la República.

62 Informe 2004 del Convenio Indap-Prodemu.

En materia de incentivos para financiamiento de inversiones productivas, para el periodo 2003-2004, el mismo informe señala que “las mujeres han incrementado su participación porcentual en la línea de inversión agrícola, pasando de 34% a 41% y, en las inversiones de riesgo, de 21% a 28%; en las inversiones ganaderas se ha mantenido la proporción de 23% de participación”. Comparando la situación entre las líneas de inversión, constataban que las pequeñas productoras participan en mayor proporción en la línea de inversiones agrícolas.

Finalmente, en relación con el acceso a las asesorías técnicas (área igualmente importante que las anteriores), las mujeres productoras con recursos que accedieron a estas asesorías aumentaron de un 7.9% en el año 1990, a un 21% en el año 2004 y las pobres, de un 14, 9% (1990), a un 39% en el 2004, cifra que indica que su participación se duplicó.

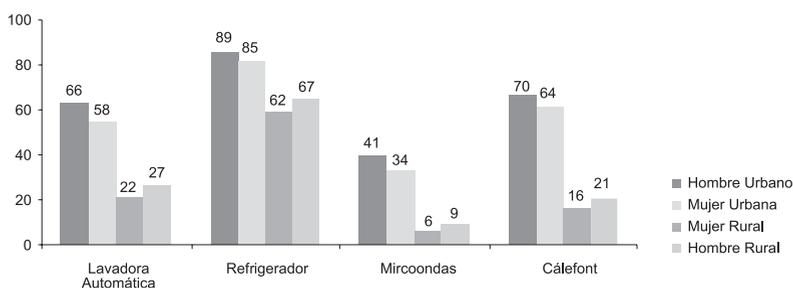
BIENES Y SERVICIOS DE APOYO A LAS TAREAS DOMÉSTICAS

La vida de la mayor parte de las mujeres rurales del país transcurre en el espacio privado de sus hogares porque, pese a su creciente incorporación en el mundo del trabajo remunerado, cualquiera sea la etapa del ciclo vital que atraviesen, la existencia de las que se declaran inactiva o familiar no remunerada está dedicada a las labores domésticas. Incluso entre las asalariadas, la realización de los quehaceres domésticos es más marcada que en el caso de sus congéneres urbanas quienes, en mayor medida, cuentan con el apoyo de otras mujeres encargadas del servicio doméstico⁶³. Desde esta perspectiva, dimensionar el acceso a bienes y servicios que facilitan el trabajo menos visible de las mujeres rurales, es un asunto que cobra singular interés.

La encuesta Casen permite aproximarse a esta realidad al incluir preguntas que refieren al equipamiento doméstico. El análisis de estos datos indica que los hogares rurales, en general pero especialmente los que tienen jefatura femenina, son los más desprovistos de aquellos bienes que la generalidad de los hogares urbanos disponen.

GRÁFICO 44

DISPONIBILIDAD DE BIENES DE APOYO A LAS TAREAS DOMÉSTICAS DE ACUERDO AL SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL JEFE DE HOGAR



Fuente: Casen 2003.

63 Al respecto, es de interés señalar que según la Casen 2003, el 92% de las/os trabajadoras/es del servicio doméstico viven en el área urbana, y que, en consecuencia, la proporción de hogares rurales que cuenta con estos servicios de apoyo es muy inferior a la de las zonas urbanas.



Una parte de la menor disponibilidad de este tipo de bienes en los hogares rurales queda explicada por los menores ingresos monetarios con los que, en general, cuentan. A esto, cabe añadir que la cobertura del servicio de distribución de energía eléctrica en las zonas rurales es también más acotada que en el medio urbano, aunque los avances han sido radicales: en 1990, el 62,9% de los hogares rurales contaba con electricidad desde la red pública y, en el año 2003, el porcentaje se elevaba al 90,6%. Pese a esta ampliación –registrada a partir de 1994–, aún en 2003 el 7,3% de los hogares rurales con jefatura femenina carecía de energía eléctrica, mientras que un 6,6% de aquellos con jefatura masculina estaban en igual situación.

De manera análoga, la disponibilidad de alcantarillado como sistema de eliminación de excretas es todavía una excepción en el mundo rural. Entre los hogares rurales con jefatura femenina sólo alcanza al 7% y en aquellos donde es al hombre a quien se le reconoce la jefatura, al 5,6%. Y, pese a que la mayoría de los hogares rurales cuenta con un cajón sobre pozo negro (46%) o con un WC conectado a una fosa séptica (35,2%), subsiste un 3,5% que no dispone de sistema de eliminación de excretas.

En cuanto al servicio de agua potable, de cobertura prácticamente total en el área urbana, en el año 1990 un 50,2% de los hogares no disponía de agua proveniente de la red pública y debía acarrearla. En el año 2003, en cambio, solo el 17,9% debía hacerlo, porque la obtenía de la red pública o de otras fuentes. Pese a lo anterior, el agua potable sólo está disponible en el 46% de los hogares rurales (en el 48% de los hogares con jefatura femenina y en el 45% de los que tienen jefatura masculina). Por lo tanto, el 35% de los hogares rurales está abastecido de agua por medio de un pozo o noria; el 16%, de un río, vertiente o estero; y el 4% por otra fuente. Como correlato, buena parte de las mujeres rurales a cargo de las actividades domésticas de sus hogares no posee un sistema de distribución de agua en su vivienda (18%), en tanto el 16% cuenta con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda.

GRÁFICO 45
ORIGEN Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA ZONA RURAL, 1990 Y 2003
(EN PORCENTAJE DE HOGARES)



Fuente: Mideplan, División Social a partir de Encuesta Casen, años respectivos.

Puede decirse, de todos modos, que la vida doméstica de las mujeres rurales del país está marcada por una carga de trabajo que, en relación a la que enfrentan las mujeres urbanas, suele requerir de mayor esfuerzo físico y disponibilidad de tiempo. Hay que sumar a esto que los hogares rurales son usualmente más numerosos que los urbanos y que las mujeres rurales tienden a tener no sólo más hijos/as, sino también, a concebirlos a edades más tempranas que sus congéneres urbanas. El cuadro configurado hace suponer que las jornadas de trabajo doméstico no remunerado importan para ellas una carga especialmente intensa.

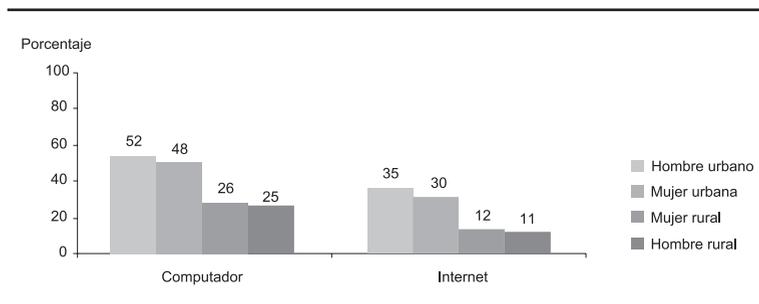
ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Conforme a los datos de la Casen 2003, pese a que ha ido en aumento desde la última medición, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación no es igual para todos y todas. La disponibilidad de éstas en el hogar –es decir, de computador y acceso a Internet–, está mediada por el sexo, el área de residencia, la etapa del ciclo de vida de cada cual y la posición en la escala socioeconómica que ocupen las personas.

En este contexto, la población rural en su conjunto tiene un nivel de acceso más restringido que el de sus pares urbanos.

GRÁFICO 46

ACCESO A COMPUTADOR E INTERNET, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA



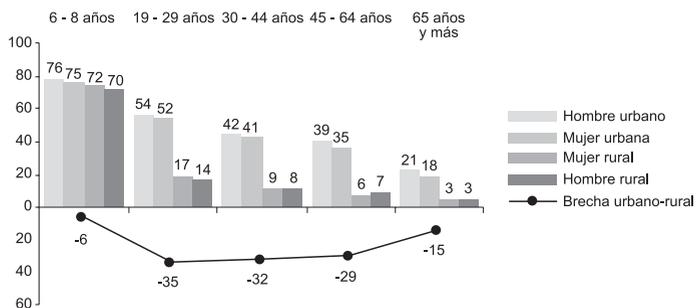
Fuente: Casen 2003.

Al introducir en el análisis la variable etárea, es posible advertir que las generaciones más jóvenes, y en particular quienes están incorporados/as al sistema educativo, tienen un nivel de acceso a la vez más amplio y equitativo. Integrandolo al análisis la consideración del lugar donde las personas acceden a un computador aparecen interesantes diferencias y matices. Así por ejemplo, los establecimientos educacionales no sólo incrementan el nivel de acceso de la población que a ellos asiste sino, además, contribuyen de manera significativa a disminuir la brecha entre quienes tienen más y menos recursos económicos, así también como la urbana-rural. El Gráfico 47 muestra que una vez que las niñas rurales sobrepasan la edad escolar su acceso a un computador disminuye drásticamente.



GRÁFICO 47

**ACCESO A COMPUTADOR POR GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**



Fuente: Casen 2003.

Esta es una materia que en la agenda país está adquiriendo creciente relevancia y, por qué no decirlo, un nuevo espacio en el que las brechas entre la población urbana y rural tienden a configurar oportunidades y espacios de desarrollo humano disímiles.

CAPÍTULO X

PARTICIPACIÓN
POLÍTICA



Los procesos de cambio en las formas de ruralidad en Chile han modificado las vidas de quienes habitan este sector; pero estas transformaciones no han sido iguales para hombres y mujeres.

Si bien las mujeres se han enfrentado a diversos interlocutores (desde el sistema de la hacienda, hasta el neoliberal y exportacionista actual), su espacio de acción ha permanecido centrado dentro del hogar, incluso en el caso de muchas productoras.

En cuanto a su participación social, las primeras organizaciones a las que se integran son los Centros de Madres⁶⁴, en el contexto de la Reforma Agraria de la década del 60. Estas organizaciones ratificaban el rol de la mujer al interior del hogar mientras, por el contrario, la misma reforma animó a los hombres a sindicalizarse o a formar cooperativas.

Durante el régimen militar, los Centros de Madres se mantuvieron, aunque con muchas dificultades. Desde los años 80, y debido en gran parte a la crisis económica, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo –aunque ha sido un proceso mucho más lento en el mundo rural que en el urbano– supuso una progresiva integración de las mujeres rurales a organizaciones de otro corte, distanciadas del rol tradicional.

Haciendo un recuento, podría decirse que las mujeres rurales chilenas han participado públicamente de modo mayoritario en organizaciones vinculadas al aspecto comunitario (fomento social y modernización local); para luego hacerlo en organizaciones de pequeños productores, artesanos y asalariados y organizaciones étnico-culturales (campesinas e indígenas que buscan el reconocimiento de su especificidad y sus derechos).

La participación social de las mujeres rurales es todavía baja y se calcula en un 20% en las organizaciones comunitarias y un 8% en las de pequeños productores. Igualmente es escasa su presencia en los niveles directivos y de decisión de las asociaciones a las que pertenecen. Por el contrario, su representación aumenta en las Juntas de Vecinos.

Del mismo modo, es poco importante aún su vinculación con el sector público para el seguimiento y diseño de políticas, como será mostrado al final de este capítulo.

Históricamente, recién en la última década del siglo pasado (1994) una mujer logró la presidencia de la Comisión Nacional Campesina, que agrupa al conjunto de las confederaciones sindicales. Al año siguiente, en el Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (Mucech), la organización de representación más importante del sector, surgió la Secretaría Nacional de Mujeres Rurales, entidad que hoy está en reestructuración.

En 1997, un documento del BID insistía en que “la participación de la mujer en diferentes formas organizativas es vital para ejercer presión política con el fin de conseguir una mayor igualdad en el desarrollo y mejorar la condición social y económica de la mujer”. Un año después, fue creada la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), “como fruto de una larga experiencia de dirigentas que debieron vencer innumerables obstáculos para abrirse espacio y crear una instancia real de participación para las mujeres rurales e indígenas”⁶⁵.

64 Según la definición de la ley que las crea durante el gobierno del presidente Frei Montalva, eran organizaciones funcionales constituidas por mujeres con intereses comunes y cuyos objetivos principales fueron la superación personal de sus asociadas y la solución de sus problemas inherentes a su estado y sexo, dentro del ámbito vecinal.

65 “Estudio de caso. Una experiencia de desarrollo organizacional destacable: La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, Anamuri”. Realizado por Corporación Justicia y Democracia, para FAO, Santiago de Chile, 2005.



La fundadoras de Anamuri comenzaron sus actividades a partir de 1974, cuando asumen la responsabilidad de buscar a sus maridos, y otros familiares, detenidos o desaparecidos por el gobierno militar. El tejido social, a partir de la defensa de los DDHH, comenzaba poco a poco a rearmarse y las mujeres tomaron liderazgos que antes estaban exclusivamente en manos masculinas. En 1982 participaron en la recién creada Comisión Nacional Campesina, CNC, que agrupó a todas las organizaciones sindicales campesinas, y donde por primera vez las mujeres rurales expusieron sus ideas. Poco a poco, fueron ganando espacios y en 1985 entró en funciones la Comisión Femenina de la CNC, que dio origen a un primer encuentro de las mujeres rurales, donde fueron definidas sus demandas, entre las que destacaba el derecho a la organización.

La Comisión Femenina se transformó en Departamento Femenino, el que fue capaz, ya en democracia, de comenzar la interlocución con el Estado, a partir del Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Rurales. Sus dirigentas pasaron a integrar la recién creada Mesa de Trabajo de la Mujer Rural del Sernam, de la que surge el documento Propuestas de Políticas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer Rural.

El año 1996, la CNC cesó sus actividades, y el Departamento Femenino decidió continuar sus labores pese no contar con una organización mayor que las respaldara. Constituyeron, entonces, la Red Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas y, en marzo de 1998, trasladaron el departamento a la Coordinadora de Mujeres del Mucech. Diversas tensiones generadas por esa decisión gatillaron la necesidad de crear un referente nuevo, y así surgió, en junio de ese mismo año, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales A.G.⁶⁶, Anamur, que después integró a las indígenas y pasó a llamarse Anamuri.

Hoy es la mayor organización femenina de ese sector, con frutos como el crecimiento y afianzamiento organizacional, el alto nivel de sus líderes, la formación sindical de sus dirigentas regionales y nacionales, su importante posicionamiento y participación en actividades nacionales e internacionales, la aceptación de la diversidad y la heterogeneidad de las organizaciones del mundo rural, la información y capacitación sectorial y la autonomía tanto en referencia con el Estado, como con las ONG con las que trabajan.

Actualmente se definen como una organización de clase, género y etnias, pluralista y de autonomía política. Y su presente misión es "contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales e indígenas a través de la promoción de la asociatividad y del fortalecimiento de sus organizaciones, además de aportar a la construcción de relaciones de igualdad en términos de género, clase y etnia, en un medio ambiente equilibrado entre las personas y la naturaleza". Agrupa aproximadamente a 15.000 mujeres rurales desde Arica a Chiloé y a mujeres indígenas de los pueblos originarios aymara, kolla, diaguita, mapuche, quechua; sus integrantes son pequeñas productoras, pescadoras, artesanas, crianceras, asalariadas agrícolas y cultoras del folklore y de las tradiciones del campo.

Su estructura contempla una instancia nacional, donde sesiona su directiva y en la que funcionan las comisiones de políticas y ciudadanía, afiliación y estructura orgánica, sectoriales, de comunicaciones y difusión, de cultura e identidad, de capacitación y formación y de medio

66 Asociación gremial.

ambiente, desarrollo, recolección y sustentabilidad. Existen también instancias regionales, con dirigentas propias y vinculación federativa.

Es de destacar sus positivas relaciones con instancias estatales (Sernam, Indap y Fundación Prodemu, principalmente), con organizaciones pares del resto del continente (La Vía Campesina, entre ellas), y con diversos organismos internacionales (básicamente, FAO y Fundación Heinrich Boll). Del mismo modo, es importante señalar el acompañamiento y asesoría que recibieron de parte de algunas ONG en su etapa de formación y desarrollo, entre las que destaca el Cedem, que hasta hoy es su aliado estratégico.

SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Mesa Mujer Rural es la iniciativa que les ha permitido realizar seguimientos a las políticas públicas, superando en parte las dificultades reales existentes: habitual presencia negociadora masculina, ausencia de experiencia de las dirigentas, debilidad organizacional, financiera y técnica de las organizaciones regionales y falta de canales adecuados entre el Estado y ellas. Creada en 1995, fue la respuesta del gobierno democrático a las demandas de las mujeres rurales y de algunas ONG de profesionales urbanas que las apoyaban, especificadas en el informe de Chile a la IV Conferencia Mundial de la Mujer y en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Chilenas 1994-1999.

La mesa, coordinada por el Sernam, reúne a organizaciones, ONG, instituciones públicas y organismos internacionales para analizar y evaluar las políticas hacia las mujeres rurales. Funciona con una mesa nacional y una por región (trece en total) y permite a las mujeres dialogar directamente con las entidades estatales relacionadas con las políticas que les conciernen. La instancia nacional tuvo un importante rol en la constitución de las mesas regionales y ha mantenido una relación de información general con ellas, en el entendido de su autonomía.

Esas mesas regionales, por su parte, significan un espacio de encuentro entre el Estado (sobre todo Sernam e Indap), las organizaciones y la sociedad civil que "no parece tener un correlato similar en otros sectores sociales" (...), "constituyen una de las pocas instancias sistémicas de participación de las mujeres rurales y han sido un hito importante en la implementación de las propuestas del PIO Rural aunque, en ninguno de los documentos constitutivos de las mesas se haga mención explícita a él"⁶⁷. Sin embargo, su radio de acción ha permanecido en el ámbito del encuentro y el intercambio de información, aunque han logrado apoyos a proyectos y promovido el desarrollo de redes organizacionales.

Otros mecanismos de interlocución son el Comité Público Privado de Trabajo Temporal y los Comités de Área de Indap, donde la presencia de las mujeres ha aumentado notoriamente.

Dados los avances, pero sobre todo las carencias, las organizaciones de la sociedad civil de este sector presentaron demandas proactivas a las autoridades, las que fueron reunidas en el documento Propuestas y Prioridades del PIO Rural: Visión de la Sociedad Civil, entregado a la Ministra del Sernam en mayo de 2006, aunque muchas de ellas habían ya sido mencionadas en el Informe Sombra de las organizaciones de la sociedad civil a la Cedaw.

67 Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005). Resumen ejecutivo Centro para el Desarrollo de Capital Humano (Cendec), Santiago, julio 2006.



En síntesis, sus ideas centrales son: “promover políticas agrarias, de producción y asociatividad, que consideren la cultura de las mujeres campesinas e indígenas, teniendo como marco la biodiversidad y la soberanía alimentaria; incidir para que en el proyecto de reforma provisional estén consideradas las particularidades de las mujeres rurales⁶⁸; promover la creación de espacios de participación legitimados, promover instancias de deliberación, desarrollar mecanismos que garanticen la capacidad resolutoria de las y los ciudadanos; promover prácticas institucionales de colaboración y de rendición de cuentas; aportar al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de las mujeres rurales e indígenas y promover el respeto a la diversidad cultural y la eliminación de las formas de violencia hacia las mujeres.

68 Las que fueron presentadas en la Comisión Presidencial para la Reforma Provisional el 3 de abril 2006.



CAPÍTULO XI

POLÍTICAS
PÚBLICAS





Una somera mirada histórica indica que, durante el período hacendal, la presencia del Estado en las zonas rurales fue escasa. A mediados del siglo pasado (XX), fue impulsada la escolarización y ampliada la acción del Ministerio de Salud. Sin embargo, la primera gran intervención fue la Reforma Agraria de los años 60, bajo el gobierno del presidente Frei Montalva.

Pese a toda la importancia de este cambio, que modificó la vida de las zonas rurales, la reforma no consideró a las mujeres en el reparto de tierras ni en la liberalización y expansión del mercado de trabajo. Paralelamente, ellas perdieron el control de su producción de tipo familiar, lo que aumentó la desigualdad de género en esta área. Como decíamos en el capítulo anterior, tampoco hubo incentivos a la participación social de las mujeres, más allá de los Centros de Madres. Por lo tanto, es posible decir que dichas políticas estatales sólo privilegiaron su rol reproductivo, desconociendo su papel en la producción agropecuaria.

En los años 80, y debido a los cambios en el Estado llevados a cabo por el gobierno militar, éste se ve jibarizado y muchas de sus funciones dejan de ser cumplidas. Tareas del ámbito de los servicios sociales (la previsión, por ejemplo), o de la utilidad pública (la salud) son privatizadas o externalizadas provocándose un distanciamiento entre las personas y el Estado, amén de que en la mayoría de los casos los resultados fueron desfavorables para los y las ciudadanos y ciudadanas.

En la década de los 90, y con el advenimiento de la democracia, reaparece la preocupación estatal por algunos sectores y áreas, entre ellos el mundo rural. El Estado ha prestado nuevamente su apoyo a quienes viven y trabajan en estas zonas, sobre todo por medio del Ministerio de Agricultura y sus organismos dependientes⁶⁹. De ellos, en especial el Indap ha realizado tanto acciones de gran envergadura para fomentar las actividades empresariales campesinas, como otras también importantes de apoyo financiero a las organizaciones campesinas para fomentar una participación con niveles de probidad y transparencia.

Nuevos temas también aparecen con el regreso de la democracia. Uno fue la incorporación –lenta pero segura– de la perspectiva de género en las políticas públicas, cuya primera medida trascendental fue la creación del Servicio Nacional de la Mujer, en 1991, que además respondió a los compromisos adquiridos en 1989, cuando había sido firmada la Convención de las Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw).

Sin embargo, lo anterior no significó una automática consideración de las mujeres rurales en las políticas públicas. Fue, a partir de un informe que FAO pidió al Serman sobre las mujeres del sector, que la preparación –en 1994– para la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing se convirtió en el hito que permitió a las incipientes organizaciones de mujeres rurales, más otros actores de la sociedad civil, poner la especificidad de su realidad y problemas en la palestra. El momento coincidió con la redacción del primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (PIO 1994-1999) y con el documento para Beijing que, en sus versiones preliminares, no tomaban en cuenta el tema rural.

69 Entre ellos, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Indap; la Fundación para la Innovación Agraria, FIA; la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa; el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Inia y la Comisión Nacional de Riego, CNR).

Diversas negociaciones dieron como resultado la incorporación de esa realidad en el informe, la presencia de algunas dirigentes en la delegación oficial a Beijing en 1995 y la creación de un espacio permanente de interlocución entre las mujeres organizadas, otras/os representantes de la sociedad civil, las organizaciones internacionales y las instituciones estatales: la Mesa de Trabajo Mujer Rural, cuya primera sesión fue en abril de 1995. Esta instancia redactó la Propuesta de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales, documento llamado PIO Rural, realizado en 1996 y valorado como un enorme paso por las mujeres rurales organizadas. De allí en adelante, la Mesa (como ya se dijo en el capítulo anterior) ha sido el espacio de participación para ejercer promoción y control de las políticas destinadas al sector, las que han sido diversas.

Tal como expresa el documento base que le dio vida, "las políticas públicas no son neutras, y una política que no considere las especificidades, en el plano de homologar a grupos sociales, étnicos y genéricos, puede conducir a su discriminación". En ese sentido, además de la propia creación de la mesa permanente a nivel nacional, de las mesas regionales y el PIO Rural, los avances más importantes han sido la incorporación de un módulo a la ficha censal del VI Censo Nacional Agropecuario, que permite conocer la dimensión del trabajo femenino en la agricultura de temporada y al interior de las unidades de producción familiar; las iniciativas ya mencionadas del Ministerio de Bienes Nacionales sobre dominio de la tierra y las acciones de Indap en relación a servicios de asesorías técnicas y financieros, apoyo a las organizaciones empresariales de mujeres. También resultan significativos y los convenios Indap-IIICA e Indap-Prodemu.

Este último, por medio de una Escuela de la Mujer, realiza actividades orientadas a los ámbitos económico/productivo, socio/comunitario, cultural y de desarrollo personal, en lo referido a identidad, calidad de vida y autoestima. Por lo mismo, en el área rural, fomenta las actividades económico/productivas de las mujeres de localidades rurales pobres, desarrollando sus destrezas, aptitudes y habilidades para que incursionen con éxito en iniciativas generadoras de ingresos. Como ya hemos señalado en el capítulo de acceso a recursos, también ha puesto a su disposición una serie de instrumentos de fomento. Hasta la fecha, este convenio ha beneficiado a cerca de 20 mil mujeres, de zonas rurales que van desde Putre, en la Región de Tarapacá, hasta Coyhaique en la Región de Aysén, quedando fuera de su radio de acción sólo dos regiones, ubicadas en los extremos norte y sur del país.

Gran valor también han tenido una serie de programas y convenios de apoyo y promoción surgidos en la década de los 90, entre ellos, los destinados a las temporeras del sector agrícola y a jefas de hogar (coordinados por Sernam).

Uno de los aspectos permanentes del ya inexistente programa de Mujeres Temporeras del Sernam es el también programa de Alimentación de Hijos e Hijas de Madres Temporeras. Coordinado por el mismo servicio, es desarrollado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), la Fundación Integra⁷⁰, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y

70 Fundación privada, sin fines de lucro, presidida desde su creación en los años 90, por las esposas de los Presidentes de la República; en el caso actual (Presidencia de la doctora Michele Bachelet), está a cargo de la Directora del Área Socio Cultural de la Presidencia. Es una red nacional de recursos humanos e infraestructura que trabaja a favor de la infancia.

ChileDeportes, en 116 municipios del país ubicados en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía y Los Lagos. Consiste en la instalación, durante el tiempo más intenso del trabajo de temporada, de centros de atención para niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad, quienes reciben alimentación, cuidado, recreación y deporte mientras sus madres trabajan. Los actuales 291 centros ya han alcanzado una cobertura superior a los 15 mil niños y niñas.

Desde el 2002, y debido a la trascendental incorporación de la perspectiva de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión⁷¹, otras instituciones han realizado acciones, como el programa de Equidad de Género del Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Pesca y Dirección de Obras Portuarias, que ha permitido tener información desagregada por sexo, así como mejorar la calidad de vida laboral de las pescadoras; el programa Conozca a su Hijo, de los ministerios de Educación (Mineduc) y Planificación (Mideplan); y el programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis, también de Mideplan). Estos dos últimos, al igual que los de temporeras y jefas de hogar, y tal como plantean las propuestas del PIO Rural, asumen que la mujer es parte de una unidad llamada "familia rural".

El Ministerio de Salud también ha desarrollado iniciativas: el Programa de Salud y Pueblos Indígenas, enfocado principalmente a la atención del parto con técnicas propias de los pueblos originarios y a la crianza de hijos e hijas con sus pautas culturales y el destinado a trabajadoras temporeras para promover su salud ocupacional, prevenir riesgos en el lugar de trabajo y pesquisar de modo precoz el daño, cuando éste ya haya ocurrido. La incorporación en el Decreto 594 de normas especiales para actividades primarias agrícolas pecuarias y forestales a campo abierto sobre distancias de baños, elementos de protección, exigencia de duchas, exigencia de iluminación, entre otras, es también relevante. Por su parte, el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) del mismo ministerio, cambió sus normas de afiliación permitiendo a las trabajadoras temporeras acceder a sus beneficios, ya que aunque tengan contratos por un día, basta que demuestren un acumulado de 60 días de cotizaciones para asegurar su salud y la de su familia por todo un año. Esto les permite usar la red pública de salud, elegir al profesional o centro médico en convenio que la atenderá y comprar bonos de atención.

En materia de capacitación, el Servicio Nacional de Capacitación (Sence, del Ministerio del Trabajo) ofreció en 2006 cerca de 8 mil cupos para trabajadores/as temporales, de los cuales cerca de un 60% fue ocupado por mujeres.

Y, el Sistema de Protección Social llamado Chile Solidario, política de Estado e iniciativa central dentro de las políticas sociales del pasado gobierno y de éste, aunque no realiza discriminación positiva a favor de las mujeres, ni de las mujeres rurales, atiende en condiciones de igualdad a los y las integrantes de las familias que apoya. El cuadro siguiente, separado por sexo, región, zona de habitación y jefatura de hogar, permite hacer una comparación de nivel nacional.

71 Programa que abarca a todas las instituciones gubernamentales y que contempla cinco áreas: cultura institucional, lenguaje, estructura organizacional, sistemas de información e instrumentos y programas.



CUADRO 39

**DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES CHILE SOLIDARIO
POR REGIONES, SEGÚN ZONAS URBANAS Y RURALES**

REGIÓN	ZONA	MUJERES BENEFIC. %	JEFATURA DE HOGAR FEMENINA %	HOMBRES BENEFIC. %	JEFATURA DE HOGAR MASCULINA %	TOTAL %
Tarapacá	Urbana	52,9	53,1	47,1	46,9	100
	Rural	48,2	26,1	51,8	73,9	100
Antofagasta	Urbana	52,6	50,2	47,4	49,8	100
	Rural	53,2	51,3	46,8	48,7	100
Atacama	Urbana	52,3	43,2	47,7	56,8	100
	Rural	50,4	25,9	49,6	74,1	100
Coquimbo	Urbana	53,2	42,7	46,8	57,3	100
	Rural	50,1	31,4	49,9	68,6	100
Valparaíso	Urbana	53,9	44,6	46,1	55,4	100
	Rural	49,3	29,6	50,7	70,4	100
R.Metrop.	Urbana	55,4	49,0	44,6	51,0	100
	Rural	53,7	34,5	46,3	65,5	100
L.B.O'Higgins	Urbana	54,3	40,3	45,7	59,7	100
	Rural	50,8	30,8	49,2	69,2	100
Maule	Urbana	53,3	38,5	46,7	61,5	100
	Rural	50,5	20,1	49,5	79,9	100
Bío Bío	Urbana	53,9	40,0	46,1	60,0	100
	Rural	50,4	24,5	49,6	75,5	100
Araucanía	Urbana	52,8	39,1	47,2	60,9	100
	Rural	49,2	27,9	50,8	72,1	100
Los Lagos	Urbana	53,7	39,5	46,3	60,5	100
	Rural	52,7	29,1	47,3	70,9	100
Aisén	Urbana	58,1	41,7	41,9	58,3	100
	Rural	55,0	25,0	45,0	75,0	100
Magallanes	Urbana	51,6	38,8	48,4	61,2	100
	Rural	57,1	25,0	42,9	75,0	100

Elaboración propia sobre la base de datos de Chile Solidario: Distribución de Hombres y Mujeres Chile Solidario por regiones, según zonas y Distribución de Jefes y Jefas de Familia Chile Solidario por regiones, según zonas. En ambos casos fue tomada la población de Chile Solidario que ha completado 24 meses en el Programa Puente y ha abordado sus 7 dimensiones. Datos actualizados al 31 de agosto del año 2004.

Fuente: Chile Solidario. Departamento de Sistema de Información Social. Diviso. Mideplan.

Además, prácticamente todas las instituciones, aunque en distintas medidas, registran avances en la introducción del enfoque de género en los sistemas de información. Estos cambios no modifican el hecho de que en muchos e importantes casos sigue siendo muy difícil acceder a estadísticas desagregadas por sexo y zona de habitación, a la vez.

Este proceso de avances significativos en la consecución de la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales en las políticas gubernamentales y de Estado, ha tenido algunos factores de impulso. Ellos son la introducción de la perspectiva de género en el PMG, la acción constante de Sernam, la existencia y presencia continua de la Comisión de Igualdad de Oportunidades del Minagri⁷², la Mesa Nacional Mujer Rural y la puesta en marcha del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2000-2010.

Sin embargo, aún podría decirse que el progreso es más sostenido y profundo en aquellas instituciones vinculadas al agro y a las mujeres, que en la totalidad del Estado. Del mismo modo, los avances en igualdad aún suponen bajas coberturas o escasa información y la institucionalidad para el seguimiento de las políticas para el sector todavía es débil. De allí la importancia de las propuestas entregadas por la sociedad civil al Sernam y las consideraciones sobre estos aspectos que aparecen en el Informe Sombra Cedaw Chile 2003-2006, realizado por las organizaciones de mujeres y centros de estudio dedicados al tema de la mujer en general.



72 Que ha realizado seguimientos de los Compromisos Ministeriales y de coordinación y enlace entre las instituciones públicas del sector.

GLOSARIO DE SIGLAS

CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CEDEM	Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer,
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
DIRECOM	Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas
FIA	Fundación para la Innovación Agraria
INDAP	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INIA	Instituto de Investigaciones Agropecuarias
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Cooperación
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINSAL	Ministerio de Salud
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
PIB	Producto interno bruto
SAG	Servicio Agrícola Ganadero
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer

- Anríquez, Gustavo; Foster, William y Melo, Oscar. Patrones de migración interna en Chile. En: Revista Agronomía y Forestal UC, 2003?.
- Brunner, José Joaquín y Elacqua, Gregory. Capital Humano en Chile. Universidad Adolfo Ibáñez. Santiago de Chile, 2003.
- Centros de Estudio sobre la Mujer. Informe Sombra, Cedaw Chile 2003-2006. Santiago de Chile, 2006.
- Centro para el Desarrollo de Capital Humano. Evaluación de Propuestas de Igualdad de Oportunidades Para las Mujeres Rurales (1997-2005), Santiago de Chile, 2006.
- Cepal. Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. Series de estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile, 2001.
- Corporación Justicia y democracia para FAO. Una Experiencia de Desarrollo Organizacional Destacable: La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, Anamuri. Estudio de caso. Santiago de Chile, 2003.
- Díaz, Estrella y Díaz, Carolina. El capítulo laboral del TLC Chile - Estados Unidos: ¿oportunidades y retos para el mundo sindical? Proyecto Oxfam Canadá, Santiago de Chile, 2004.
- Dirven, Martin. Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?. Red de Desarrollo Agropecuario, Serie Desarrollo Productivo N° 135, Cepal, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2002.
- Frohman, Alicia. Política comercial y TLCs, implicancia para las mujeres. Prochile, 2006
- Gálvez, Thelma. De la inactividad a la disponibilidad laboral. En: Revista Estadística y Economía N° 9. Santiago de Chile, 1994.
- Henríquez, Helia y Pérez, Ernestina. La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas. En: Revista Estadística y Economía N° 9. Santiago de Chile, 1994.
- Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario – FAO – Ministerio de Agricultura – Servicio Nacional de la Mujer. Serie Mujer Rural. Santiago de Chile, 1992.
- Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario – Prodemu. Resumen de los aspectos más importantes de la exposición Los Instrumentos de Fomento y la Mujer Pequeña Productora. Santiago de Chile, 2004

- Instituto Nacional de Estadísticas. Hojas Informativas Estadísticas Sociales. Pueblos Indígenas en Chile Censo 2002. Santiago de Chile, sf.
- Instituto Nacional de Estadísticas. VI Censo Nacional Agropecuario. Santiago de Chile, 1998.
- Instituto Nacional de Estadísticas. XVI Censo de Población. Santiago de Chile, 1993.
- Ministerio de Agricultura. Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en análisis socioeconómico y género. Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Economía. Un paso a las ligas mayores. Santiago de Chile, 2003.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Empleo y pobreza rural en Chile. 1998. Documento N° 20. Santiago de Chile, 2000.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de caracterización socioeconómica nacional y población indígena Casen 2003. Coordinación de Políticas y Programas Indígenas, Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Sector Rural. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Educación. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados acceso a tecnologías de información y comunicación. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. La situación de la mujer y las brechas de género: análisis de la información de la encuesta Casen 1990 y 2000. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Manual del usuario Casen 2003. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Metodología Encuesta Casen 2003. Santiago de Chile, 2004.
- Mideplan. Población Chile Solidario y Género (Primer Informe de Avance). Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Prospectiva y Población. Santiago de Chile, 1998.

- Ministerio de Planificación y Cooperación. Síntesis de los principales métodos, enfoques y estrategias para la superación de la pobreza. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Situación de la Educación en Chile. 2000. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Situación de la Mujer en Chile. 2000. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. Situación del empleo rural femenino en Chile. 2000. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Agricultura. Agricultura Chilena. Características sociales de los productores según sexo, tipología y localización geográfica. Documento de Trabajo N° 9 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Bienes Nacionales. Aporte a la Jornada de Capacitación en Indicadores de Género a Integrantes de la Mesa Rural, 2001.
- Mesa Mujer Rural. Propuestas y Prioridades del Pio Rural: Visión de la Sociedad Civil. Santiago de Chile, 2006.
- Mesa Mujer Rural. Una mirada evaluativa a la situación actual de la mujer rural. Santiago de Chile, 2005.
- Morales, César y Parada, Soledad. Los efectos potenciales del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y EE.UU. en las mujeres rurales ecuatorianas. Serie Desarrollo Productivo Cepal N° 171. FAO, Santiago de Chile, 2006.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras. Santiago de Chile, 2001.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural. Chile. Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000 – 2002) Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. La Mujer Rural en Chile. Santiago de Chile, 1991.

- Rebolledo, Loreto. Las mujeres rurales en el contexto de la modernización agraria, en *Anales de la Universidad de Chile*, Sexta Serie, N° 5, octubre de 1997.
- Selamé, Teresita. Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo. Chile. Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. Mujeres chilenas. Estadísticas para el nuevo siglo. Santiago de Chile, 2001.
- Servicio Nacional de la Mujer. Los avances de las mujeres en democracia. 1990 - 2003. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. Microempresas de mujeres y comercialización hacia mercados externos. Documento de Trabajo no publicado. Santiago de Chile, 2006.
- Servicio Nacional de la Mujer. Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. Valdés, Ximena. Mujer rural y mercado laboral. En: *Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Trabajo*. Sernam. Santiago de Chile, 1997.
- Servicio Nacional de la Mujer – Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario. Género y Agricultura en Chile. Análisis Estadístico del VI Censo Nacional Agropecuario. Santiago de Chile, sf.
- Servicio Nacional de Pesca – Ministerio de Obras Públicas – Subsecretaría de Pesca. Mujeres y hombres en el sector pesquero y acuicultor de Chile. Santiago de Chile, 2005.

Informe elaborado por la consultora Carolina Díaz Rojas, con la colaboración de la editora María Eugenia Meza Basaure.

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño de Ximena Milosevic D.
Diagramación de Ana María Baraona E.
Fotografías: Gentileza de Sernam y Cedem
Los gráficos y cuadros sin fuente son de elaboración de la autora.

Impreso por Contempo Gráfica

Marcela Ballara
Oficial Principal en Género, Equidad y Empleo Rural
FAO - Oficina Regional de América Latina y el Caribe
Dag Hammarskjöld 3241; Santiago, Chile
e-mail: marcela.ballara@fao.org
tel. : (56 2) 3372206
<http://www.rlc.fao.org/mujer>

